



EMMAIPC
CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL

INFORME DE GESTIÓN

Periodo 2025

"Generamos **Limpieza** y Cultura **Ambiental**"

www.emmaipc-ep.gob.ec



INFORME DE GESTION DE LA EMMAIPC-EP 2025

1. RESUMEN EJECUTIVO.-

El presente Informe de Gestión 2025 de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari – EMMAIPC-EP expone de manera integral, verificable y transparente los resultados operativos, financieros, ambientales e institucionales alcanzados durante el ejercicio fiscal, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Durante el período 2025, la Empresa consolidó avances significativos en la gestión integral de residuos sólidos en los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, garantizando la continuidad del servicio público, fortaleciendo la eficiencia operativa y avanzando en la implementación de un modelo de gestión orientado a la sostenibilidad y la economía circular.

Entre los principales hitos de gestión se destacan la operación continua del sistema, con la gestión de más de 10.000 toneladas de residuos sólidos durante el año, el fortalecimiento del modelo de aprovechamiento que permitió valorizar aproximadamente el 77,95% de los residuos gestionados, y la consolidación de mecanismos de control institucional, planificación y cumplimiento normativo.

Asimismo, se evidencian resultados positivos en la gestión del talento humano, reflejados en altos niveles de estabilidad laboral, bajos índices de ausentismo y rotación, así como en el fortalecimiento del sistema de seguridad y salud ocupacional, alcanzando cero días de ausentismo por accidentes laborales en el año 2025.

En el ámbito financiero, la gestión institucional mantiene un comportamiento estable, con niveles adecuados de ejecución presupuestaria y control de recursos, en concordancia con la planificación institucional y el modelo tarifario vigente.

En materia de transparencia y gobernanza, la Empresa dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y al proceso de rendición de cuentas correspondiente al período 2024, fortaleciendo los mecanismos de control social y acceso a la información pública.

No obstante, se identifican desafíos estructurales que inciden en la mejora continua del servicio, entre los cuales destacan la necesidad de fortalecer la flota institucional y la capacidad operativa, mejorar los

niveles de separación en la fuente por parte de la ciudadanía, consolidar el modelo de recaudación institucional ante la no utilización del sistema de facturación de la empresa eléctrica, y avanzar en la integración de sistemas tecnológicos que optimicen la gestión y la toma de decisiones.

En este contexto, la EMMAIPC-EP orienta su gestión futura hacia el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera, la optimización de la eficiencia operativa, el incremento de los niveles de aprovechamiento de residuos, la consolidación de la transformación digital y el fortalecimiento de la vinculación con la ciudadanía.

El presente informe constituye un instrumento de rendición de cuentas que permite a la ciudadanía, autoridades y organismos de control conocer de manera clara, objetiva y verificable la gestión institucional desarrollada durante el año 2025.

2. BASE LEGAL.-

Constitución de la República del Ecuador. Art. 204.-

"El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. (...)"

Constitución de la República del Ecuador. Art. 280.-

"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos Autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores."

Constitución de la República del Ecuador. Art. 293.-

"La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes Regionales, Provinciales, Cantonales y Parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía."

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 90.-

"Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones."

Ley Orgánica de Empresas Públicas. Art. 11, numerales 4 y 5.-

"4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;

5. Presentar al Directorio las memorias anuales de la empresa pública y los estados financieros;"

Ley Orgánica de Empresas Públicas Art. 34, numeral 1.-

"Las Empresas Públicas deberán contar con su Plan Estratégico y Plan Anual de Contrataciones, debidamente aprobados. Los criterios generales del Plan estratégico guardarán relación con las políticas del Gobierno Nacional o de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Plan Nacional de Desarrollo y los intereses del Estado. El Plan Estratégico será una de las herramientas para evaluar a los administradores de las Empresas".

Ley Orgánica de Empresas Públicas. Art. 45.-

"SISTEMAS DE INFORMACIÓN.-Las empresas públicas deberán divulgar en sus sitios Web, entre otros aspectos: la información financiera y contable del ejercicio fiscal anterior; la información mensual sobre la ejecución presupuestaria de la empresa; el informe de rendición de cuentas de los administradores; los estudios comparativos de los dos últimos ejercicios fiscales; sus reglamentos internos; y, de ser posible, el estado o secuencia de los trámites o petitorios que hagan los usuarios o consumidores; así como información sobre el estado de cuenta relativo al pago por consumo o por servicios. También publicarán la información sobre los procesos de contratación que realicen, de conformidad con las disposiciones que para el efecto contempla la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normas especiales.

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
Descentralización. Art. 277.-**

"Los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal podrán crear empresas públicas siempre que esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía: garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento...La administración cautelará la eficiencia, eficacia y economía, evitando altos gastos administrativos a fin de que la sociedad reciba servicios de calidad a un costo justo y razonable."

**Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal
Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de Cañar, Biblián, El
Tambo y Suscal. Art. 5.-**

Para el cumplimiento de sus fines y la prestación eficiente, racional y rentable de los servicios públicos desarrollará las siguientes funciones:

"Barrido: Barrido que consiste en la limpieza de calles, aceras, avenidas, plazas y plazoletas y cunetas urbanas.

Recolección: Que incluye la coordinación del almacenamiento y recolección de desechos y residuos sólidos producidos en los domicilios, comercios, mercados, industrias, centros de espectáculos, hospitales, áreas verdes y en general en toda actividad generadora de residuos.

Transporte: Consiste en el traslado de desechos sólidos no peligrosos, infecciosos y especiales. Transporte de desechos sólidos desde la fuente de generación hasta el lugar determinado para el tratamiento y disposición final.

Tratamiento y disposición final: Corresponde a las diversas formas de tratamiento y disposición final que establezca la "EMMAIPC-EP" para los diferentes residuos sólidos no peligrosos, infecciosos y especiales y la regulación y control del manejo y disposición final.

Los actores internos y externos, "Partes Interesadas" de la EMMAIPC-EP, tuvieron un espacio legítimo de actuación en torno a los aspectos económicos, técnicos y sociales de la empresa, generados de los productos y servicios materia de su competencia pues actualmente, asumen un papel más exigente con respecto a la forma, las circunstancias y los principios con los que se prestan los servicios sobre los que no están dispuestos a renunciar, sino que al contrario, exigen un mayor volumen en la prestación de servicios, mayor calidad en ellos y el empleo eficiente de los recursos públicos.

Para la EMMAIPC-EP., los actores internos lo constituyen el personal administrativo, técnico, y los obreros(as); mientras que los actores externos con los que actualmente interactúa se agrupan de acuerdo a las formas de relación establecidos para la Empresa y su entorno en relación a las áreas funcionales, en el documento se podrá identificar a todos los actores que han permitido interactuar a beneficio de la población del territorio mancomunado.

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL Y MARCO ESTRATÉGICO.-

3.1 Naturaleza institucional

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari – EMMAIPC-EP es una entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y operativa, creada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, con el objeto de garantizar la prestación eficiente, continua y de calidad del servicio público de gestión integral de residuos sólidos.

En el marco de sus competencias, la Empresa desarrolla actividades relacionadas con el barrido, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en su ordenanza de creación.

La gestión institucional se orienta a garantizar la sostenibilidad del servicio público, la protección ambiental y la mejora de la calidad de vida de la población del territorio mancomunado.

3.2 Marco de competencias

La actuación de la EMMAIPC-EP se fundamenta en el marco jurídico que regula la prestación de servicios públicos y la gestión ambiental en el Ecuador, particularmente en lo dispuesto en el COOTAD, que establece la competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales para la gestión integral de residuos sólidos.

Asimismo, la Empresa ejerce sus funciones conforme a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la cual regula su organización, administración y control, así como bajo las disposiciones de su ordenanza de constitución y normativa interna aplicable.

En este contexto, la EMMAIPC-EP actúa como instrumento técnico-operativo de los GAD's mancomunados, garantizando la prestación del servicio bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y responsabilidad ambiental.

3.3 Alineación estratégica institucional

La gestión institucional de la EMMAIPC-EP durante el ejercicio fiscal 2025 se desarrolló en coherencia con los instrumentos de planificación nacional y local, asegurando la articulación de sus acciones con los objetivos de desarrollo y las políticas públicas vigentes.

En este sentido, la gestión se encuentra alineada con:

- El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la EMMAIPC-EP, que define los objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores de desempeño.
- El Plan Nacional de Desarrollo, como instrumento rector de la planificación pública en el Ecuador.
- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD's mancomunados.
- La normativa establecida en el COOTAD en materia de prestación de servicios públicos.
- La ordenanza que regula la determinación y recaudación de la tasa por el servicio de gestión integral de residuos sólidos.

En función de esta alineación, la Empresa orientó su gestión hacia el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad financiera del servicio, la mejora de la eficiencia operativa y la implementación de modelos de gestión basados en economía circular.

4. DESEMPEÑO OPERATIVO Y GESTIÓN DEL SERVICIO

4.1 Viajes mensuales realizados por vehículos propios y contratados.

En el marco del objetivo estratégico OE2E3, la EMMAIPC-EP fortaleció sus capacidades operativas mediante la optimización del control, seguimiento y ejecución del sistema de gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos, garantizando la continuidad y eficiencia del servicio en el territorio mancomunado.

CUADRO DEL NUMERO DE VIAJES MENSUALES REALIZADOS POR: VEHICULOS EMMPAIC- VEHICULOS CONTRATADOS INGRESADOS AL CENTRO DE GESTION DE YURACASHA 2025					
Nº DE SEMANAS	MESES	VEHICULO EMMAIPC-EP	VEHICULOS CONTRATADOS	OTROS VEHICULOS	TOTAL MES
4	ENERO	137	33	7	177
4	FEBRERO	149	31	8	188
5	MARZO	156	28	4	188
4	ABRIL	162	36	5	203
5	MAYO	170	34	1	205

**Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal**

4	JUNIO	158	32	7	197
4	JULIO	175	40	5	220
5	AGOSTO	158	33	5	196
4	SEPTIEMBRE	168	42	5	215
4	OCTUBRE	166	39	5	210
5	NOVIEMBRE	160	39	9	208
4	DICIEMBRE	169	45	5	219
TOTAL		1928	432	66	2426

Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Centro de Gestión de Yurak Kasha registró un total de 2.426 ingresos de vehículos, correspondientes a unidades institucionales, vehículos contratados y otros actores vinculados al sistema operativo.

Del total de ingresos registrados, 1.928 corresponden a vehículos propios de la EMMAIPC-EP, lo que representa el 79,5% de la operación, mientras que 432 ingresos corresponden a vehículos contratados (17,8%) y 66 a otros vehículos (2,7%).

El comportamiento mensual evidencia una operación estable y continua, con un promedio de 202 ingresos mensuales, lo que refleja la capacidad institucional para sostener el servicio de manera permanente y sin interrupciones.

Los picos operativos se registraron en los meses de julio, diciembre y septiembre, lo cual responde a variaciones en la generación de residuos y a la dinámica territorial del servicio.

En términos de gestión operativa, estos resultados evidencian que la EMMAIPC-EP cuenta con una capacidad instalada funcional y mayoritariamente sustentada en su flota institucional, lo que fortalece la autonomía operativa de la Empresa.

No obstante, la participación de vehículos contratados evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la flota institucional y optimizando la planificación logística, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y reducir costos asociados a la externalización de servicios.

En este contexto, la gestión desarrollada durante el año 2025 contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico OE2E3, consolidando un sistema operativo estable, con capacidad de respuesta y en proceso de mejora continua.

4.2 Cantidad de residuos sólidos gestionados

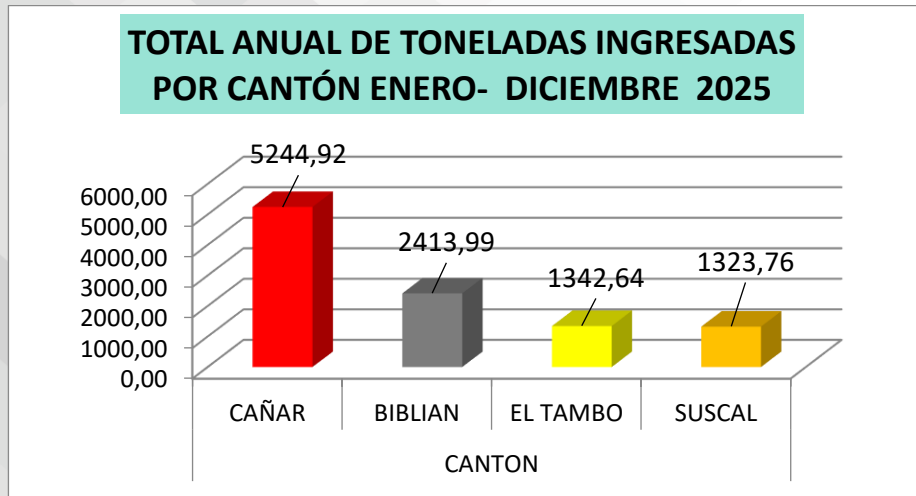
En el marco del objetivo estratégico OE2E3, la EMMAIPC-EP gestionó durante el ejercicio fiscal 2025 un total de 10.325,31 toneladas de residuos sólidos, los cuales fueron recolectados en los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, e ingresados al Centro de Gestión de Yurak Kasha para su tratamiento y disposición final.

CUADRO COMPARATIVO DE TONELADAS DE RyDS INGRESADAS AL CENTRO DE GESTION DE YURACASHA DESDE: ENERO-DICIEMBRE 2025						
MESES	N° Días al mes	CANTONES				TOTAL MENSUAL
		CAÑAR	BIBLIAN	EL TAMBO	SUSCAL	
		TOTAL MENSUAL				
ENERO	31	456,24	145,82	115,76	66,02	783,84
FEBRERO	28	410,90	195,96	92,72	127,66	827,24
MARZO	31	444,99	208,64	112,39	128,47	894,49
ABRIL	30	448,87	206,75	117,13	85,48	858,23
MAYO	31	461,05	218,37	119,33	143,58	942,33
JUNIO	30	439,95	196,80	119,15	111,84	867,74
JULIO	31	447,58	230,08	121,58	131,02	930,26
AGOSTO	31	395,57	204,94	107,56	95,61	803,68
SEPTIEMBRE	30	417,84	204,03	104,54	95,11	821,52
OCTUBRE	31	426,63	206,76	102,48	119,35	855,22
NOVIEMBRE	30	426,96	185,06	105,43	131,17	848,62
DICIEMBRE	31	468,34	210,78	124,57	88,45	892,14
TOTAL POR CANTÓN		5244,92	2413,99	1342,64	1323,76	10325,31
TOTAL GENERAL INGRESADO EMMAIPC					10325,31	

Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

La distribución de la cantidad total por cantón es la siguiente: el cantón Cañar aportó con 5.244,92 toneladas, seguido del cantón Biblián con 2.413,99 toneladas, el cantón El Tambo con 1.342,64 toneladas y el cantón Suscal con 1.323,76 toneladas.



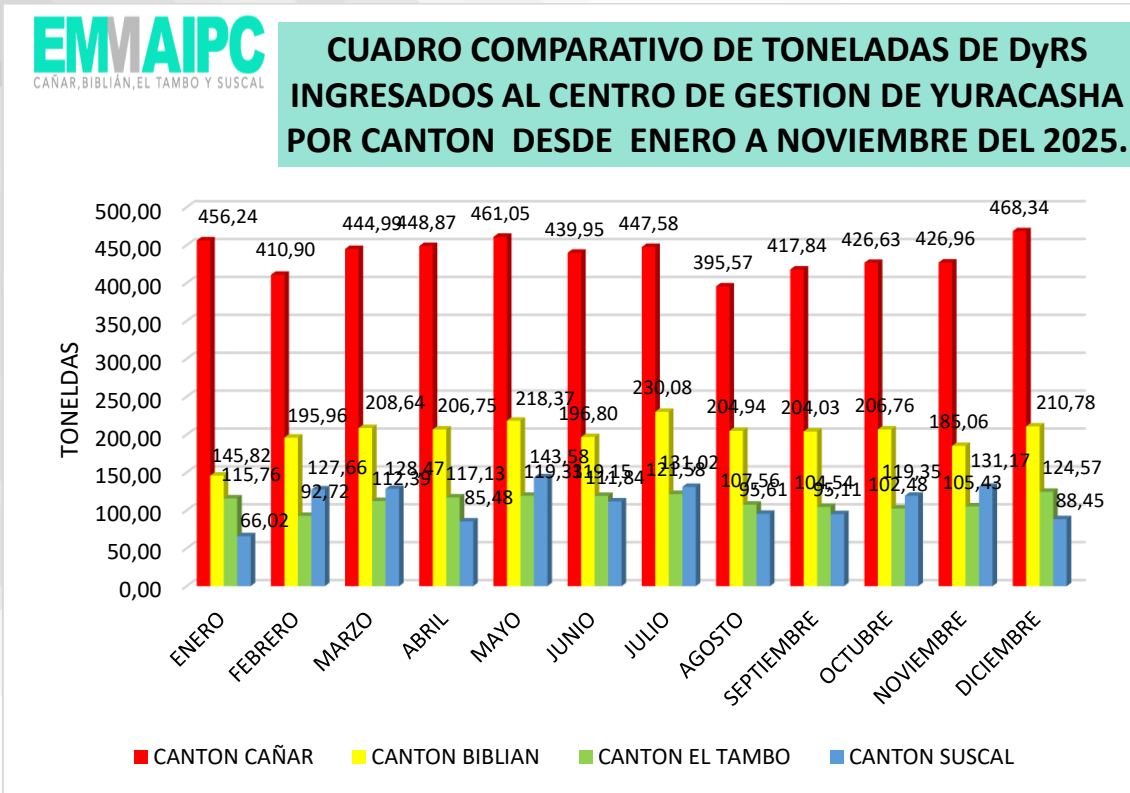
Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

El comportamiento mensual de los residuos ingresados evidencia una operación continua y sostenida durante todo el período, con un promedio aproximado de 860,44 toneladas mensuales, lo que refleja la capacidad institucional para garantizar la prestación permanente del servicio público de recolección y disposición de residuos sólidos.

En términos diarios, se registra un promedio aproximado de 23,11 toneladas de residuos inorgánicos y 11,31 toneladas de residuos orgánicos, consolidando un promedio total de 38,24 toneladas diarias, considerando una base referencial de 30 días.

Los mayores volúmenes de residuos se registraron en los meses de mayo, julio y diciembre, mientras que los menores valores se evidencian en los meses de enero y agosto, manteniéndose en general una tendencia estable en la generación de residuos a lo largo del año.

Estos resultados evidencian que la EMMAIPC-EP cuenta con una capacidad operativa funcional para la gestión de residuos en el territorio mancomunado, consolidando un sistema de prestación de servicios continuo y articulado entre los diferentes cantones.



Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

En este contexto, la gestión desarrollada durante el año 2025 contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico OE2E3, fortaleciendo las capacidades operativas institucionales y garantizando la adecuada gestión de los residuos sólidos generados en el territorio.

4.3 Composición de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos

En el marco del objetivo estratégico OE2E3, la EMMAIPC-EP realizó el análisis de la composición de los residuos sólidos gestionados durante el ejercicio fiscal 2025, identificando su distribución en fracciones orgánicas e inorgánicas en los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal.

PRODUCCIÓN (TN) MENSUAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS DEL CANTÓN CAÑAR EN EL CENTRO DE GESTIÓN YURAK KASHA.										
CANTON:	CAÑAR	MESES:				ENERO - DICIEMBRE	AÑO:		2025	PROM. GENERAL
MES	N° días Mes	TIPO DE DESECHO						TOTAL		
		MEZCLADO	PROMEDIO DIA	INORGANICO	PROMEDIO DIA	INORGANICO	ORGANICO		PROMEDIO DIA	
ENERO	31	0,00	0,00	302,57	9,76	153,67	4,96	456,24	14,72	

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

FEBRERO	28	0,00	0,00	268,77	9,27	142,13	4,90	410,90	14,17
MARZO	31	0,00	0,00	279,45	9,01	165,54	5,34	444,99	14,35
ABRIL	30	0,00	0,00	285,54	9,52	163,33	5,44	448,87	14,96
MAYO	31	0,00	0,00	294,40	9,50	166,65	5,38	461,05	14,87
JUNIO	30	0,00	0,00	262,74	8,76	177,21	5,91	439,95	14,67
JULIO	31	0,00	0,00	299,26	9,65	148,32	4,78	447,58	14,44
AGOSTO	31	0,00	0,00	246,29	7,94	149,28	4,82	395,57	12,76
SEPTIEMBRE	30	0,00	0,00	269,31	8,98	148,53	4,95	417,84	13,93
OCTUBRE	31	0,00	0,00	275,88	8,90	150,75	4,86	426,63	13,76
NOVIEMBRE	30	0,00	0,00	278,92	9,30	148,04	4,93	426,96	14,23
DICIEMBRE	31	0,00	0,00	301,54	9,73	166,80	5,38	468,34	15,11
TOTAL		0,00		3364,67		1880,25		5244,92	
PROMEDIO MES		0		280,39		156,69		437,08	
PROMEDIO DIA		0,00		9,35		5,22		14,57	

Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

PRODUCCIÓN (TN) MENSUAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS DEL CANTÓN BIBLIÁN EN EL CENTRO DE GESTIÓN YURAK KASHA									
CANTON:	BIBLIAN	MESES:		ENERO - DICIEMBRE			AÑO: 2025		PROM. GENERAL
MES	N° días Mes	TIPO DE DESECHO					TOTAL		
		MEZCLADO	PROMEDIO DIA	INORGANICO	PROMEDIO DIA INORGANICO	ORGANICO	PROMEDIO DIA ORGANICO		
ENERO	31	0,00	0,00	94,90	3,06	50,92	1,64	145,82	4,70
FEBRERO	28	0,00	0,00	138,19	4,94	57,77	2,06	195,96	7,00
MARZO	31	0,00	0,00	145,97	4,71	62,67	2,02	208,64	6,73
ABRIL	30	0,00	0,00	147,51	4,92	59,24	1,97	206,75	6,89
MAYO	31	0,00	0,00	152,76	4,93	65,61	2,12	218,37	7,04
JUNIO	30	0,00	0,00	132,95	4,43	63,9	2,13	196,80	6,56
JULIO	31	0,00	0,00	172,94	5,58	57,14	1,84	230,08	7,42
AGOSTO	31	0,00	0,00	142,25	4,59	62,69	2,02	204,94	6,61
SEPTIEMBRE	30	0,00	0,00	143,93	4,80	60,1	2,00	204,03	6,80
OCTUBRE	31	0,00	0,00	148,35	4,79	58,41	1,88	206,76	6,67
NOVIEMBRE	30	0,00	0,00	128,90	4,30	56,16	1,87	185,06	6,17
DICIEMBRE	31	0,00	0,00	149,20	4,81	61,58	1,99	210,78	6,80
TOTAL		0,00		1697,85		716,14		2413,99	
PROMEDIO MES				141,49		59,68		201,17	
PROMEDIO DIA		0,00		4,72		1,99		6,71	

Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

PRODUCCIÓN (TN) MENSUAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS DEL CANTÓN EL TAMBO EN EL CENTRO DE GESTIÓN YURAK KASHA.								
CANTON:	EL TAMBO	MESES:		ENERO - DICIEMBRE		AÑO: 2025		PROM. GENERAL
MES		TIPO DE DESECHO					TOTAL	

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

	N° días Mes	MEZCLADO	PROMEDIO DIA	INORGANICO	PROMEDIO DIA INORGANICO	ORGANICO	PROMEDIO DIA ORGANICO		
ENERO	31	0,00	0,00	70,65	2,28	45,11	1,46	115,76	3,73
FEBRERO	28	0,00	0,00	57,95	2,07	34,77	1,24	92,72	3,31
MARZO	31	0,00	0,00	60,59	1,95	51,80	1,67	112,39	3,63
ABRIL	30	0,00	0,00	69,88	2,33	47,25	1,58	117,13	3,90
MAYO	31	0,00	0,00	63,94	2,06	55,39	1,79	119,33	3,85
JUNIO	30	0,00	0,00	67,92	2,26	51,23	1,71	119,15	3,97
JULIO	31	0,00	0,00	75,12	2,42	46,46	1,50	121,58	3,92
AGOSTO	31	0,00	0,00	55,77	1,80	51,79	1,67	107,56	3,47
SEPTIEMBRE	30	0,00	0,00	58,47	1,95	46,07	1,54	104,54	3,48
OCTUBRE	31	0,00	0,00	60,71	1,96	41,77	1,35	102,48	3,31
NOVIEMBRE	30	0,00	0,00	61,47	2,05	43,96	1,47	105,43	3,51
DICIEMBRE	31	0,00	0,00	78,62	2,54	45,95	1,48	124,57	4,02
TOTAL		0,00		781,09		561,55		1342,64	
PROMEDIO MES				65,09		46,80		111,89	
PROMEDIO DIA		0,00		2,17		1,56		3,73	

Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

PRODUCCIÓN (TN) MENSUAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS DEL CANTÓN SUSCAL EN EL CENTRO DE GESTIÓN YURAK KASHA.										
CANTON:	SUSCAL	MESES:	ENERO - DICIEMBRE					AÑO:	2025	
MES	N° días Mes	TIPO DE DESECHO						TOTAL	PROM. GENERAL	
		MEZCLADO	PROMEDIO DIA	INORGANICO	PROMEDIO DIA INORGANICO	ORGANICO	PROMEDIO DIA ORGANICO			
ENERO	31	0,00	0,00	39,18	1,26	26,84	0,87	66,02	2,13	
FEBRERO	28	0,00	0,00	104,34	3,73	23,32	0,83	127,66	4,56	
MARZO	31	0,00	0,00	100,5	3,24	27,97	0,90	128,47	4,14	
ABRIL	30	0,00	0,00	60,56	2,02	24,92	0,83	85,48	2,85	
MAYO	31	0,00	0,00	117,51	3,79	26,07	0,84	143,58	4,63	
JUNIO	30	0,00	0,00	83,07	2,77	28,77	0,96	111,84	3,73	
JULIO	31	0,00	0,00	106,09	3,42	24,93	0,80	131,02	4,23	
AGOSTO	31	0,00	0,00	76,9	2,48	18,71	0,60	95,61	3,08	
SEPTIEMBRE	30	0,00	0,00	78,56	2,62	16,55	0,55	95,11	3,17	
OCTUBRE	31	0,00	0,00	116,58	3,76	2,77	0,09	119,35	3,85	
NOVIEMBRE	30	0,00	0,00	124,99	4,17	6,18	0,21	131,17	4,37	
DICIEMBRE	31	0,00	0,00	79,62	2,57	8,83	0,28	88,45	2,85	
TOTAL		0		1087,90		235,86		1323,76		
PROMEDIO MES				90,66		19,66		110,31		
PROMEDIO DIA		0,00		3,02		0,66		3,68		

Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

Del total de residuos gestionados durante el período 2025, 6.931,51 toneladas corresponden a residuos inorgánicos y 3.393,80 toneladas a residuos orgánicos, lo que representa una composición del 67,13% de residuos inorgánicos y 32,87% de residuos orgánicos.

En términos generales, se evidencia que la fracción inorgánica constituye el componente predominante dentro del sistema de gestión de residuos sólidos del territorio mancomunado.

A nivel cantonal, el comportamiento es el siguiente:

En el cantón Cañar se registra una mayor generación de residuos inorgánicos, con 3.364,67 toneladas, frente a 1.880,25 toneladas de residuos orgánicos.

En el cantón Biblián se contabilizan 1.697,85 toneladas de residuos inorgánicos y 716,14 toneladas de residuos orgánicos.

En el cantón El Tambo se registran 781,09 toneladas de residuos inorgánicos y 561,55 toneladas de residuos orgánicos.

En el cantón Suscal se evidencian 1.087,90 toneladas de residuos inorgánicos y 235,86 toneladas de residuos orgánicos.

El comportamiento mensual muestra relativa estabilidad en ambas fracciones, con variaciones asociadas a factores estacionales y dinámicas territoriales propias de cada cantón.

Estos resultados evidencian una alta proporción de residuos potencialmente valorizables, lo que representa una oportunidad para fortalecer estrategias de reciclaje, aprovechamiento y economía circular en el territorio mancomunado.

En este contexto, la gestión desarrollada durante el año 2025 ha permitido avanzar en la caracterización de los residuos sólidos, facilitando la toma de decisiones para optimizar los procesos de separación en la fuente, recuperación y tratamiento, en cumplimiento del objetivo estratégico institucional.

Finalmente, se debe considerar que los valores presentados tienen carácter referencial, debido a que las rutas de recolección comprenden zonas compartidas entre cantones.

4.4 Análisis comparativo de la separación de residuos por cantón

Considerando que la gestión institucional prioriza la recuperación de la fracción orgánica, en función de la caracterización de residuos del territorio y de las estrategias de aprovechamiento implementadas por la EMMAIPC-EP, el análisis comparativo por cantón se realiza en función de la proporción de residuos orgánicos recuperados respecto del total ingresado al Centro de Gestión de Yurak Kasha.

Bajo este criterio, el cantón con mejor desempeño en separación es El Tambo, al registrar aproximadamente un 41,8% de residuos orgánicos dentro del total recolectado durante el año 2025. Le sigue el cantón Cañar, con una proporción cercana al 35,8%, posteriormente Biblián, con alrededor del 29,7%, y finalmente Suscal, con aproximadamente 17,8%.

Estos resultados evidencian que El Tambo presenta el mayor nivel de aprovechamiento de la fracción orgánica, mientras que Suscal refleja el menor desempeño, lo que señala la necesidad de fortalecer acciones de separación en la fuente, educación ambiental y control del servicio en este cantón.

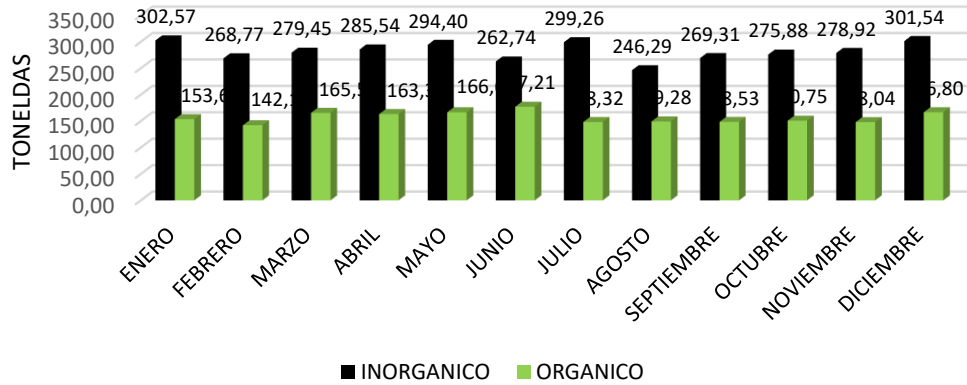
En este contexto, la información constituye un insumo técnico relevante para orientar decisiones de mejora por cantón, especialmente en aquellos territorios donde la recuperación de orgánicos aún es reducida, a fin de fortalecer los procesos de compostaje, biodigestión y demás estrategias de valorización.

En términos generales, y bajo el criterio institucional de que una mejor separación se refleja en una mayor recuperación de la fracción orgánica, el orden de desempeño durante el año 2025 es el siguiente:

1. El Tambo — 41,8% orgánico
2. Cañar — 35,8% orgánico
3. Biblián — 29,7% orgánico
4. Suscal — 17,8% orgánico

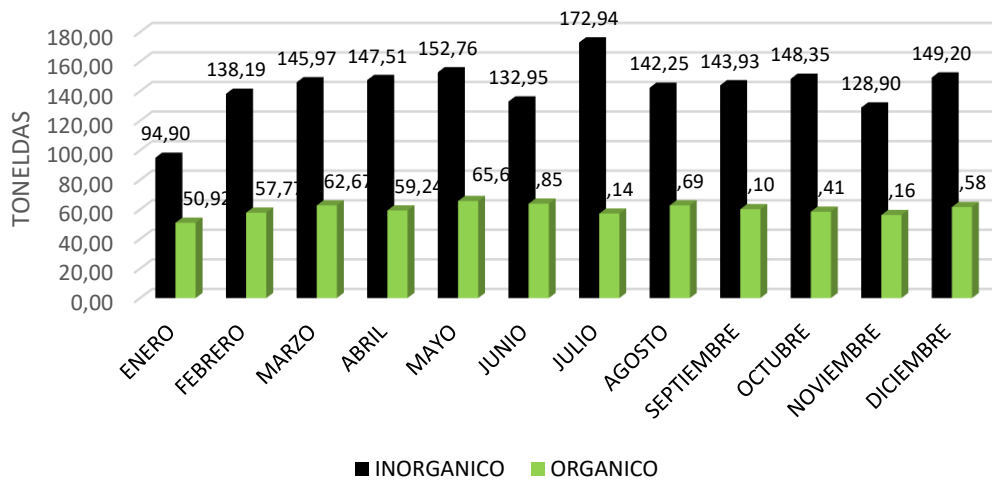
Bajo el criterio institucional de que una mejor separación se refleja en una mayor recuperación de la fracción orgánica, el cantón con mejor desempeño durante el año 2025 es El Tambo, seguido de Cañar, Biblián y Suscal.

CUADRO COMPARATIVO DE TONELADAS DE RyDS INGRESADOS AL CENTRO DE GESTION DE YURACASHA CANTON CAÑAR DESDE ENERO A DICIEMBRE 2025.



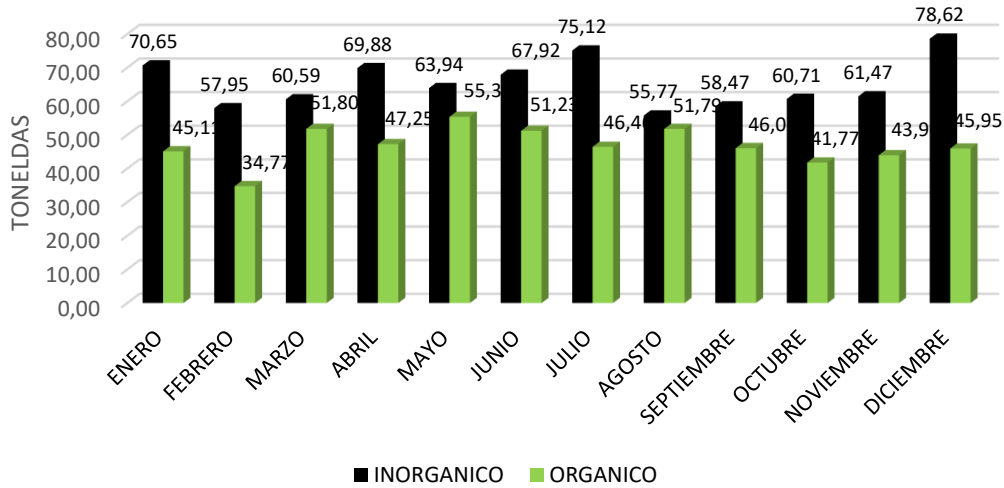
Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

CUADRO COMPARATIVO DE TONELADAS DE RyDS INGRESADOS AL CENTRO DE GESTION DE YURACASHA CANTON BIBLIAN DESDE ENERO A DICIEMBRE 2025.



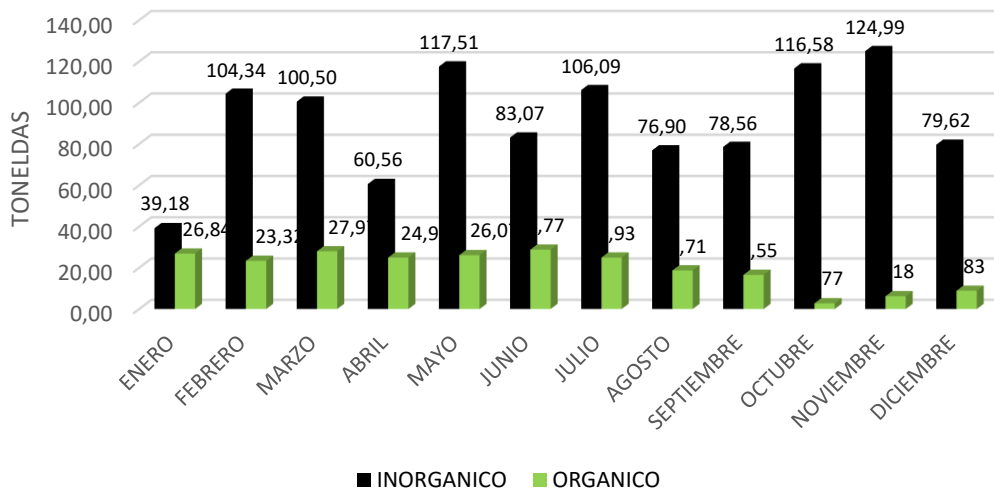
Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

CUADRO COMPARATIVO DE TONELADAS DE RyDS INGRESADOS AL CENTRO DE GESTION DE YURACASHA CANTON TAMBO DESDE ENERO A DICIEMBRE 2025.



Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

CUADRO COMPARATIVO DE TONELADAS DE RyDS INGRESADOS AL CENTRO DE GESTION DE YURACASHA CANTON SUSCAL DESDE ENERO A DICIEMBRE 2025.

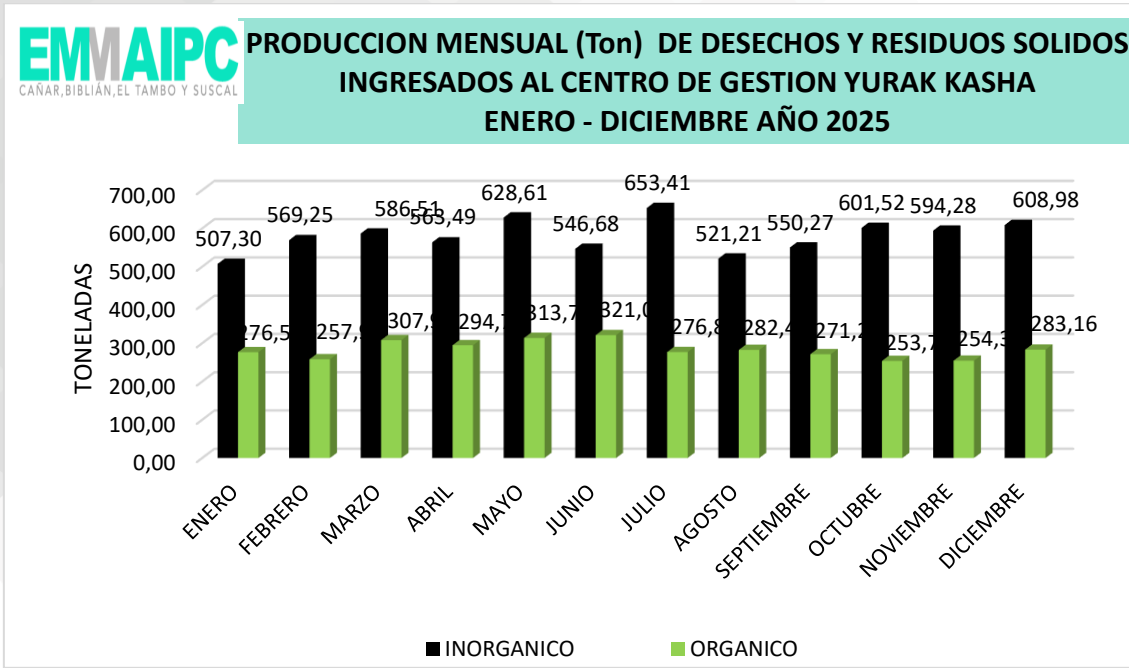


Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

4.5 Análisis de la producción mensual de residuos sólidos por tipo

La producción mensual de residuos sólidos ingresados al Centro de Gestión de Yurak Kasha durante el año 2025 evidencia una clara

predominancia de la fracción inorgánica frente a la fracción orgánica, manteniéndose una tendencia constante a lo largo del período analizado.



Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

Los residuos inorgánicos presentan los mayores volúmenes mensuales, alcanzando su punto máximo en el mes de julio con 653,41 toneladas, seguido de mayo y diciembre, mientras que los valores más bajos se registran en enero y agosto. Por su parte, los residuos orgánicos mantienen un comportamiento más estable, con ligeras variaciones mensuales, alcanzando su mayor valor en junio con 321,06 toneladas.

El análisis comparativo permite evidenciar que, en todos los meses del año, la generación de residuos inorgánicos supera significativamente a la fracción orgánica, lo cual incide directamente en la planificación operativa del sistema, especialmente en los procesos de recolección, transporte, separación y disposición final.

Estos resultados reflejan un comportamiento estable en la generación de residuos sólidos durante el año 2025, permitiendo a la EMMAIPC-EP mantener la continuidad del servicio y contar con información técnica relevante para la implementación de estrategias orientadas al aprovechamiento de residuos, fortalecimiento del reciclaje y desarrollo de procesos de valorización, en el marco del modelo de economía circular.

4.6 Producción de pacas y recuperación de material reciclado

En el marco del objetivo estratégico OE2E3, la EMMAIPC-EP registró durante el ejercicio fiscal 2025 un total de 2.477 pacas dispuestas en la celda final, con un peso acumulado de 1.118,89 toneladas, como resultado de los procesos de compactación y disposición final de residuos sólidos en el Centro de Gestión de Yurak Kasha.

CUADRO DE PRODUCCION MENSUAL DE PACAS PARA DISPOSICION FINAL Y PRODUCCION MATERIAL RECICLADO. ENERO-DICIEMBRE 2025						
MESES	Nº PACAS DISPUESTAS EN LA CELDA FINAL	SUMATORIA DE PESO TOTAL DE PACAS DISPUESTAS (Tn)	DIAS TRABAJADOS AL MES	PESO PROMEDIO PACAS (Tn)	PESO INORGANICO (Tn)	PESO MATERIAL RECICLADO (Tn)
ENERO	144	62,86	27	0,437	507,30	19,70
FEBRERO	159	69,66	22	0,438	569,25	18,49
MARZO	159	69,66	24	0,438	586,51	24,13
ABRIL	203	92,07	23	0,454	563,49	25,14
MAYO	227	103,85	24	0,457	628,61	31,72
JUNIO	241	106,47	26	0,442	546,68	29,78
JULIO	216	98,24	27	0,455	653,41	32,87
AGOSTO	188	86,26	27	0,459	521,21	35,89
SEPTIEMBRE	137	63,38	26	0,463	550,27	27,49
OCTUBRE	235	108,46	26	0,462	601,52	26,59
NOVIEMBRE	348	159,38	25	0,458	594,28	25,68
DICIEMBRE	220	98,60	24	0,448	608,98	20,67
TOTAL	2477	1118,89			6931,51	318,15

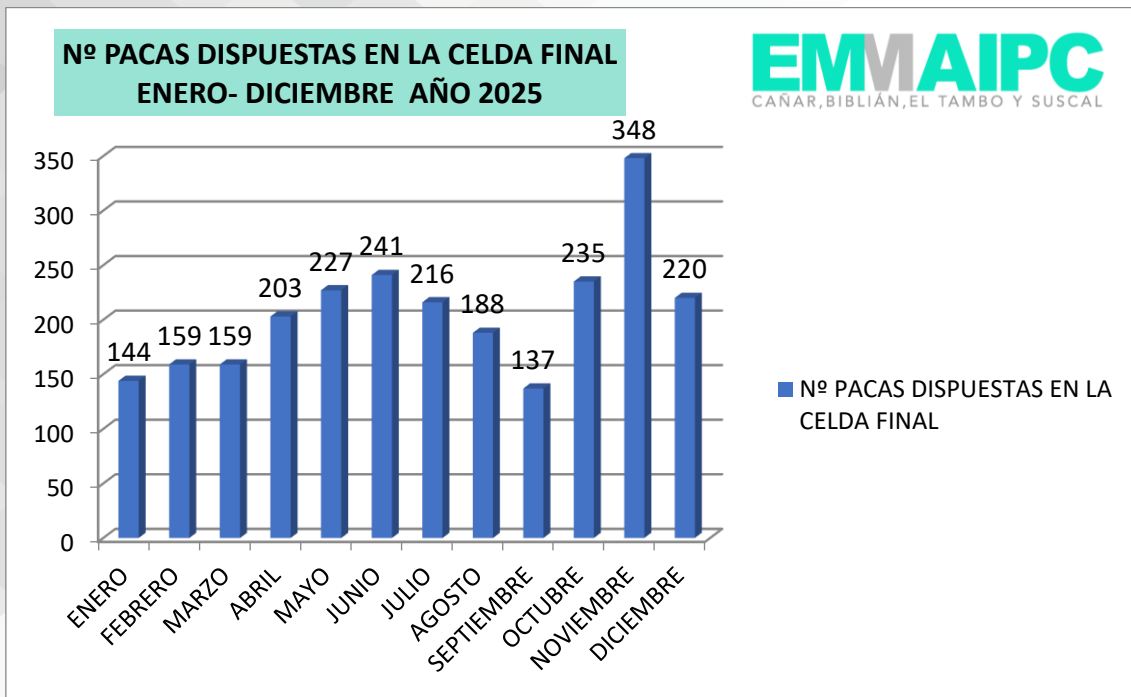
Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

El peso promedio por paca se mantiene estable a lo largo del período, con un valor aproximado de 0,45 toneladas por unidad, lo que evidencia condiciones operativas constantes en el proceso de compactación.

Durante el mismo período, se gestionaron 6.931,51 toneladas de residuos inorgánicos, de las cuales se logró recuperar un total de 318,15 toneladas de material reciclado, evidenciando la implementación de procesos de separación y aprovechamiento dentro del sistema de gestión.

El comportamiento mensual muestra que los mayores niveles de disposición de pacas se registraron en los meses de noviembre (348 pacas), octubre y junio, mientras que los valores más bajos corresponden a los meses de enero y septiembre, en concordancia con la variación en la generación de residuos.



Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

En cuanto a la recuperación de material reciclado, se observa un comportamiento variable, con su punto más alto en el mes de agosto (35,89 toneladas), lo que refleja el potencial existente para el fortalecimiento de los procesos de valorización de residuos.

En términos de eficiencia, la recuperación de material reciclado representa aproximadamente el 4,59% del total de residuos inorgánicos gestionados, lo que evidencia oportunidades de mejora en la implementación de estrategias de separación en la fuente, fortalecimiento de cadenas de reciclaje y optimización de los procesos de aprovechamiento.

En este contexto, la gestión desarrollada durante el año 2025 permite consolidar avances en la operación del sistema de disposición final y en los procesos de recuperación de materiales reciclables, contribuyendo al cumplimiento del objetivo estratégico OE2E3 y sentando las bases para el fortalecimiento del modelo de economía circular en el territorio mancomunado.

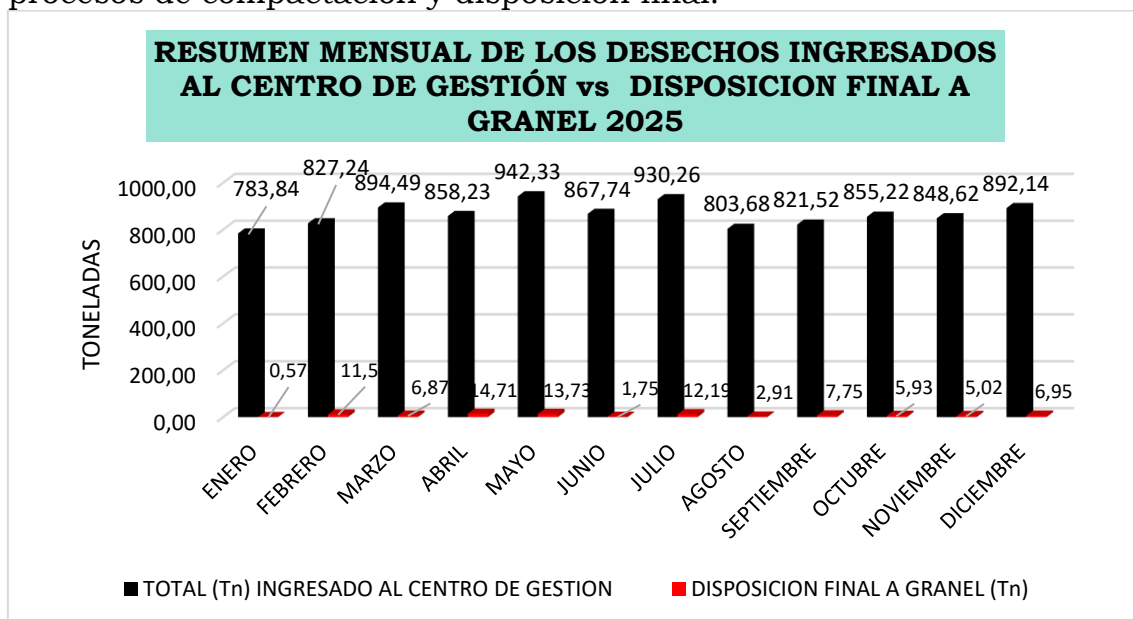
4.7 Relación entre residuos ingresados y disposición final

Del total gestionado, se dispusieron en la celda final 1.208,81 toneladas, de las cuales 1.118,89 toneladas corresponden a residuos compactados en pacas y 89,92 toneladas a disposición final a granel, evidenciando la aplicación de procesos diferenciados de disposición.

RESUMEN MENSUAL DE LOS DESECHOS INGRESADOS AL CENTRO DE GESTIÓN vs DISPOSICION FINAL A GRANEL					
MESES	TOTAL (Tn) INGRESADO AL CENTRO DE GESTION	DISPOSICION FINAL A GRANEL (Tn)	TOTAL PACAS	TOTAL DISPUESTO EN LA CELDA	PORCENTAJE DISPOSICIÓN FINAL A GRANEL
ENERO	783,84	0,57	62,86	63,43	0,07
FEBRERO	827,24	11,54	69,66	81,20	1,40
MARZO	894,49	6,87	69,66	76,53	0,77
ABRIL	858,23	14,71	92,07	106,78	1,71
MAYO	942,33	13,73	103,85	117,58	1,46
JUNIO	867,74	1,75	106,47	108,22	0,20
JULIO	930,26	12,19	98,24	110,43	1,31
AGOSTO	803,68	2,91	86,26	89,17	0,36
SEPTIEMBRE	821,52	7,75	63,38	71,13	0,94
OCTUBRE	855,22	5,93	108,46	114,39	0,69
NOVIEMBRE	848,62	5,02	159,38	164,40	0,59
DICIEMBRE	892,14	6,95	98,60	105,55	0,78
TOTAL INGRESADO	10325,31		1118,89	1208,81	0,00

Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

El análisis mensual muestra que la disposición final a granel representa un porcentaje mínimo en relación con el total ingresado, manteniéndose en niveles inferiores al 2% mensual, con un comportamiento promedio aproximado de 0,87%, lo que refleja un adecuado control operativo en los procesos de compactación y disposición final.



Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

En términos operativos, la mayor parte de los residuos destinados a disposición final son previamente compactados en forma de pacas, lo que permite optimizar el uso del espacio en la celda, mejorar las condiciones de manejo y reducir impactos ambientales asociados.

Asimismo, se evidencia que existe una diferencia significativa entre el volumen total ingresado al Centro de Gestión y el volumen dispuesto en la celda final, lo cual responde a los procesos de recuperación, separación y aprovechamiento de materiales reciclables dentro del sistema.

Estos resultados reflejan la implementación de un modelo de gestión que prioriza la reducción de residuos destinados a disposición final, fortaleciendo los procesos de valorización y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del sistema.

4.8 Producción y recuperación de material susceptible a ser reciclado.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la EMMAIPC-EP registró un total recuperado de 318,15 toneladas de material susceptible a ser reciclado, como resultado de los procesos de separación y valorización de residuos sólidos ejecutados en el Centro de Gestión de Yurak Kasha.

CANTIDAD DE MATERIAL RECUPERADO EN EL CENTRO DE GESTIÓN DE YURAK KASHA. MESES: ENERO- DICIEMBRE 2025.													
TIPO DE MATERIAL	MESES												TOTAL EN EL AÑO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Papel cuaderno	0,45	0,00	0,00	1,07	0,75	0,86	2,02	1,40	0,00	0,83	0,00	0,00	7,38
Botellas	2,40	1,78	1,99	1,95	2,30	3,50	3,37	2,46	1,76	2,25	3,40	2,63	29,79
Chatarra	4,64	4,19	4,71	3,93	4,89	5,10	4,40	6,85	4,18	5,37	4,86	2,89	56,01
Bot. Aceite	0,00	0,00	0,00	0,74	0,00	0,89	0,00	0,71	1,16	0,88	0,00	0,00	4,38
Vidrio	4,32	2,22	7,10	6,21	11,66	6,64	7,17	10,02	6,83	7,02	4,79	4,37	78,35
Soplado	1,55	1,83	1,59	1,01	2,91	3,42	2,56	2,50	1,81	1,97	0,89	1,43	23,47
Duro	1,85	1,44	1,74	2,61	1,63	1,24	2,57	2,76	2,85	1,48	0,00	1,12	21,29
Caucho(Botas)	0,00	0,75	0,91	0,40	0,00	0,50	0,00	0,69	0,00	0,00	0,00	0,00	3,25
Cartón	4,33	4,97	5,39	6,82	6,61	6,21	6,88	6,72	6,56	6,79	5,95	8,23	75,46
Aluminio	0,00	0,00	0,38	0,21	0,25	0,51	0,24	0,23	0,51	0,00	0,26	0,00	2,59
Lona	0,00	1,31	0,00	0,00	0,72	0,70	0,00	1,09	0,00	0,00	0,00	0,00	3,82
Tetrapak	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	0,46	0,00	0,00	2,69	0,00	6,05
Piezas Vehiculos (Guardachoques)	0,16	0,00	0,32	0,19	0,00	0,21	0,37	0,00	0,26	0,00	0,00	0,00	1,51

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

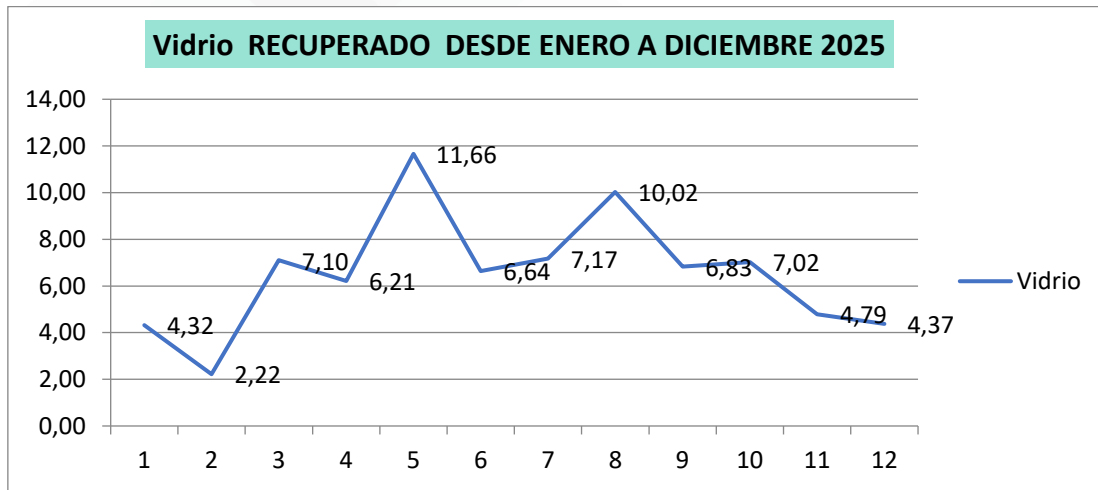
Policloruro de vinilo (tubos PVC)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,57	0,00	2,84	0,00	4,41
Platos desechables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39
TOTAL MENSUAL RECUPERADO	19,7	18,49	24,13	25,14	31,72	29,78	32,87	35,89	27,49	26,59	25,68	20,67	318,15	

Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

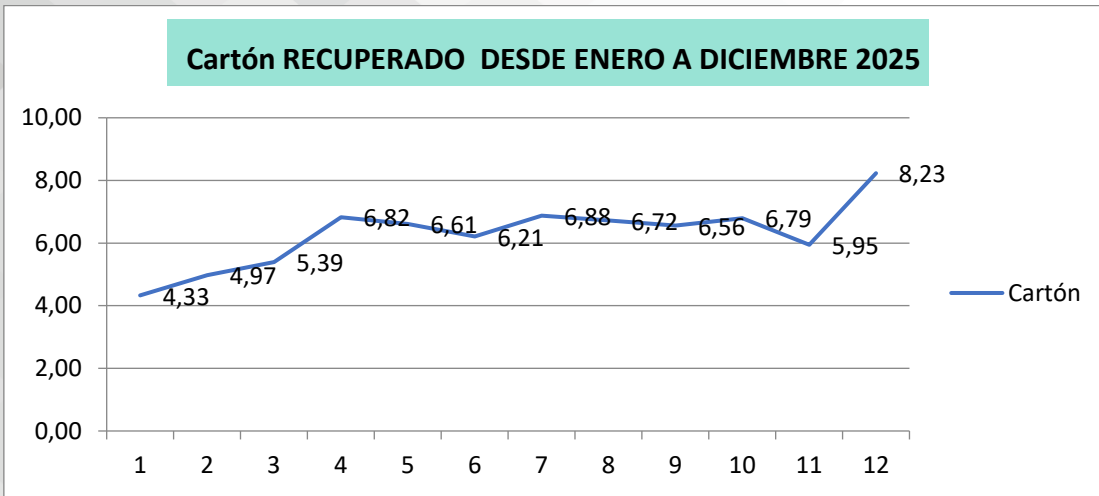
El análisis por tipo de material evidencia que los principales residuos reciclables recuperados corresponden a:

- Vidrio: 78,35 toneladas
- Cartón: 75,46 toneladas
- Chatarra: 56,01 toneladas
- Botellas plásticas: 29,79 toneladas
- Plástico tipo soplado: 23,47 toneladas
- Plástico duro: 21,29 toneladas

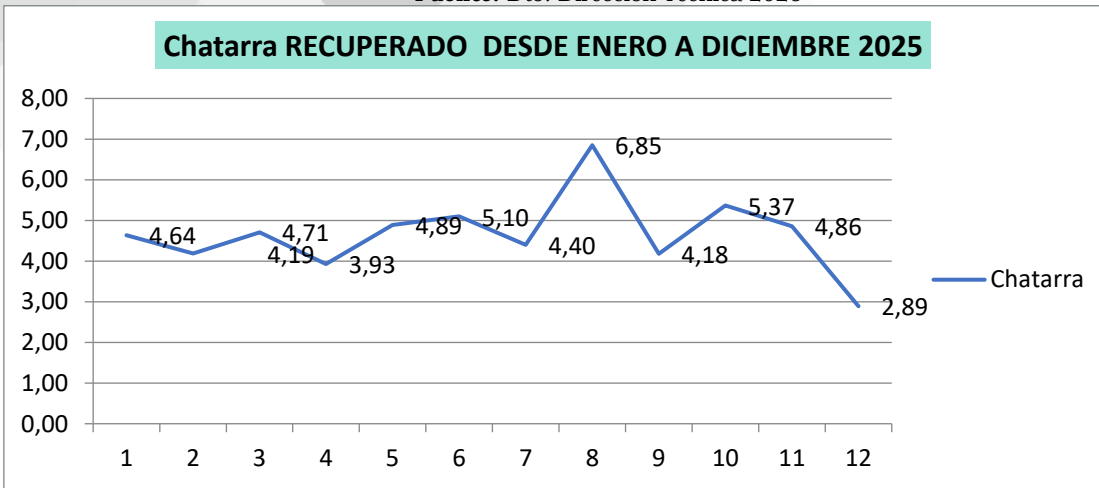
Estos materiales concentran la mayor proporción del total recuperado, evidenciando su potencial de aprovechamiento dentro del sistema de gestión.



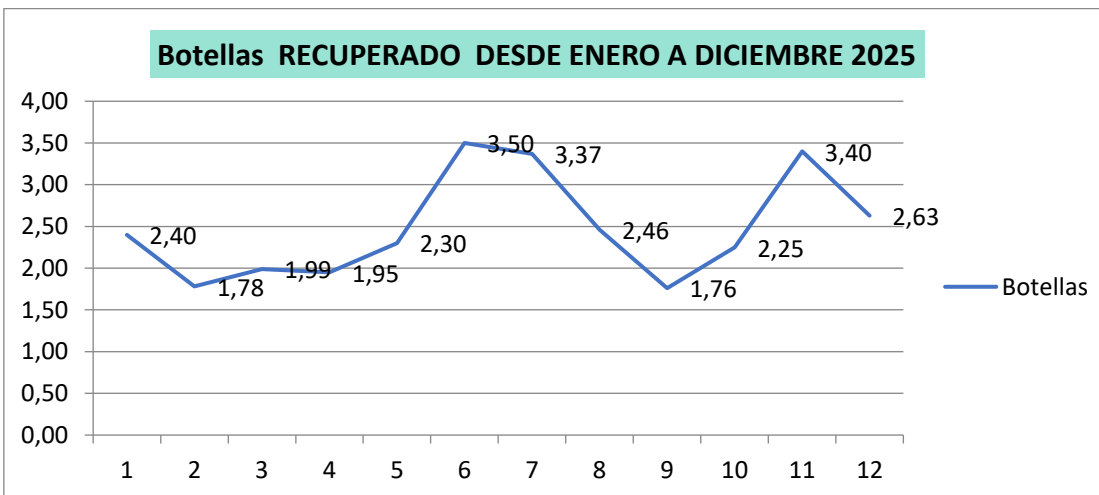
Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026



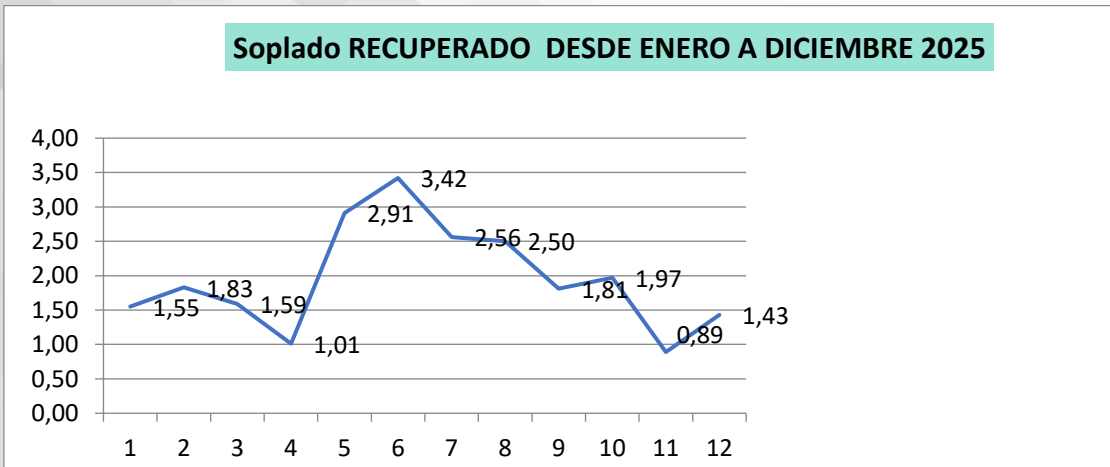
Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026



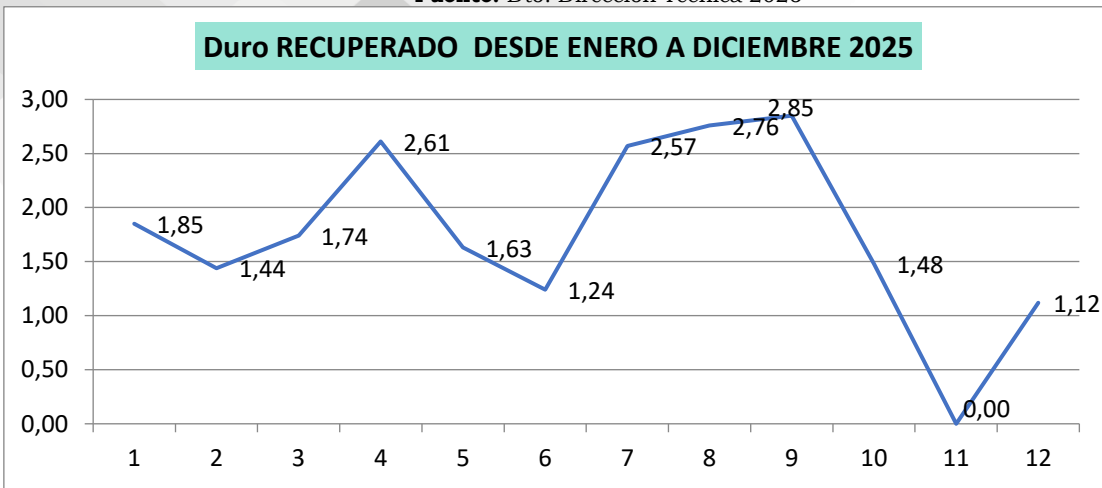
Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026



Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

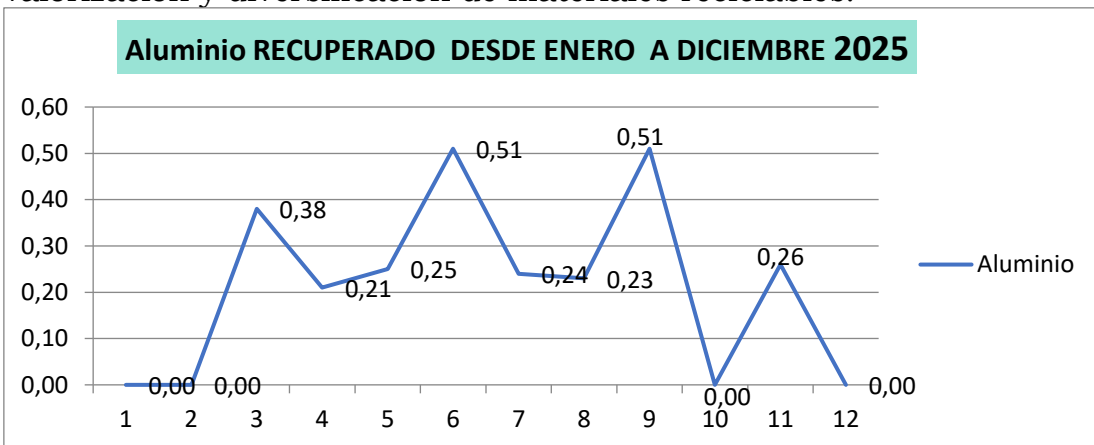


Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026



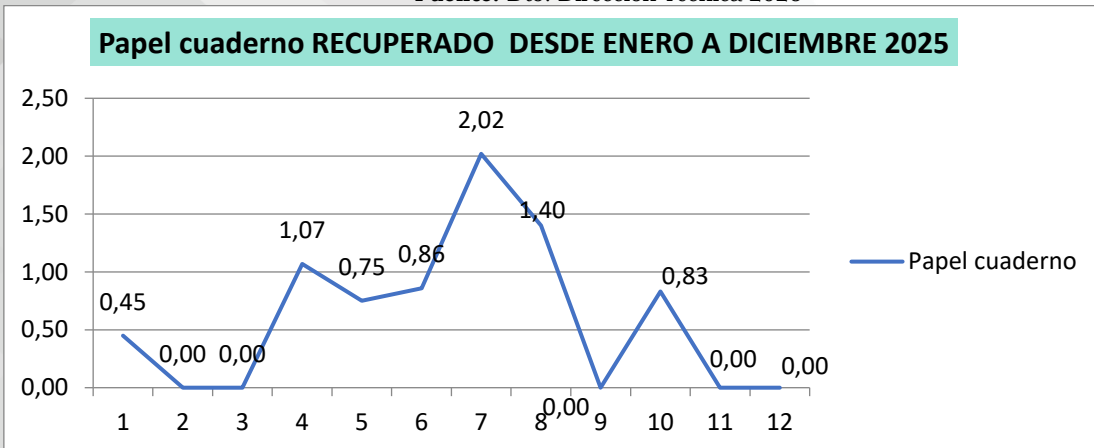
Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

En menor proporción, se recuperaron materiales como, aluminio, lona, PVC, caucho y otros residuos específicos, los cuales, aunque representan volúmenes reducidos, contribuyen al fortalecimiento del proceso de valorización y diversificación de materiales reciclables.

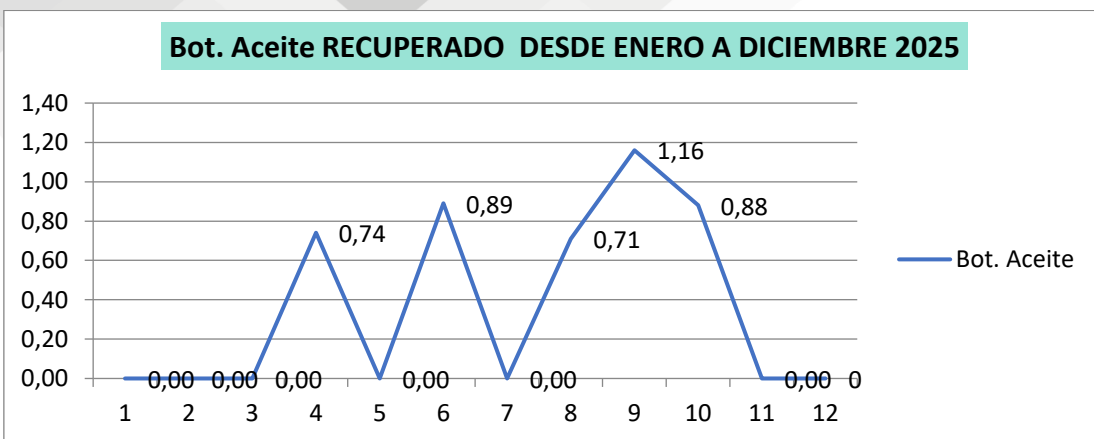


Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026



Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026



Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

El comportamiento mensual de la recuperación muestra variaciones a lo largo del año, alcanzando su punto máximo en el mes de agosto con 35,89 toneladas, seguido de julio y mayo, mientras que los valores más bajos se registran en enero, febrero y diciembre.

En términos de gestión, la recuperación de materiales reciclables representa aproximadamente el 3,08% del total de residuos sólidos ingresados al Centro de Gestión, lo que evidencia que, si bien existen avances en los procesos de aprovechamiento, aún se identifican importantes oportunidades de mejora en la separación en la fuente y en la eficiencia del sistema de recuperación.

En este contexto, la gestión desarrollada durante el año 2025 permite consolidar el componente de valorización dentro del modelo de gestión integral de residuos sólidos, contribuyendo a la reducción de residuos

destinados a disposición final y al fortalecimiento de la economía circular en el territorio mancomunado.

4.9 Mejoramiento de la Planta de Separación de Residuos Sólidos

En el marco del fortalecimiento del sistema de gestión integral de residuos sólidos, la EMMAIPC-EP ha consolidado el mejoramiento progresivo de la Planta de Separación ubicada en el Centro de Gestión de Yurak Kasha, constituyéndose en un componente estratégico para el tratamiento, valorización y disposición final de los residuos generados en el territorio mancomunado.

Posterior a los procesos de separación en la fuente, los residuos sólidos son sometidos a un sistema de clasificación y procesamiento diferenciado, mediante el cual se optimiza la recuperación de materiales reciclables y la gestión de las fracciones orgánicas e inorgánicas. Este proceso permite incrementar la eficiencia operativa del sistema y reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final.

En lo que respecta a la fracción inorgánica no aprovechable, se ha implementado y consolidado el sistema de compactación mediante empacado en seco, a través de prensas hidráulicas, generando pacas compactadas que son trasladadas a la celda de disposición final. Este mecanismo técnico contribuye a:

- Optimizar el uso del espacio en la celda
- Reducir la generación de lixiviados
- Disminuir la emisión de gases
- Minimizar la proliferación de vectores
- Prolongar la vida útil del relleno sanitario

Adicionalmente, este modelo se articula con procesos de coprocesamiento, fortaleciendo la gestión ambiental del sistema.

En cuanto a la recuperación de material reciclable, la EMMAIPC-EP ha estructurado un modelo de gestión mediante la contratación de servicios especializados, a través de la Asociación de Recicladores ASORIC, bajo el marco del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Asociación, conformada por 18 socios, es responsable de la clasificación y recuperación de materiales reciclables inorgánicos en jornadas operativas de aproximadamente 8 horas diarias, de lunes a sábado. Este esquema garantiza la continuidad del servicio, bajo condiciones formales de contratación, sin que exista relación laboral directa entre la Empresa y los recicladores.

Este modelo permite:

- Asegurar el procesamiento eficiente de los residuos inorgánicos
- Incrementar los niveles de recuperación de material reciclable
- Generar oportunidades económicas para actores locales
- Fortalecer el componente social del sistema de gestión

4.10 Cooperación público-privada para el coprocesamiento de residuos sólidos

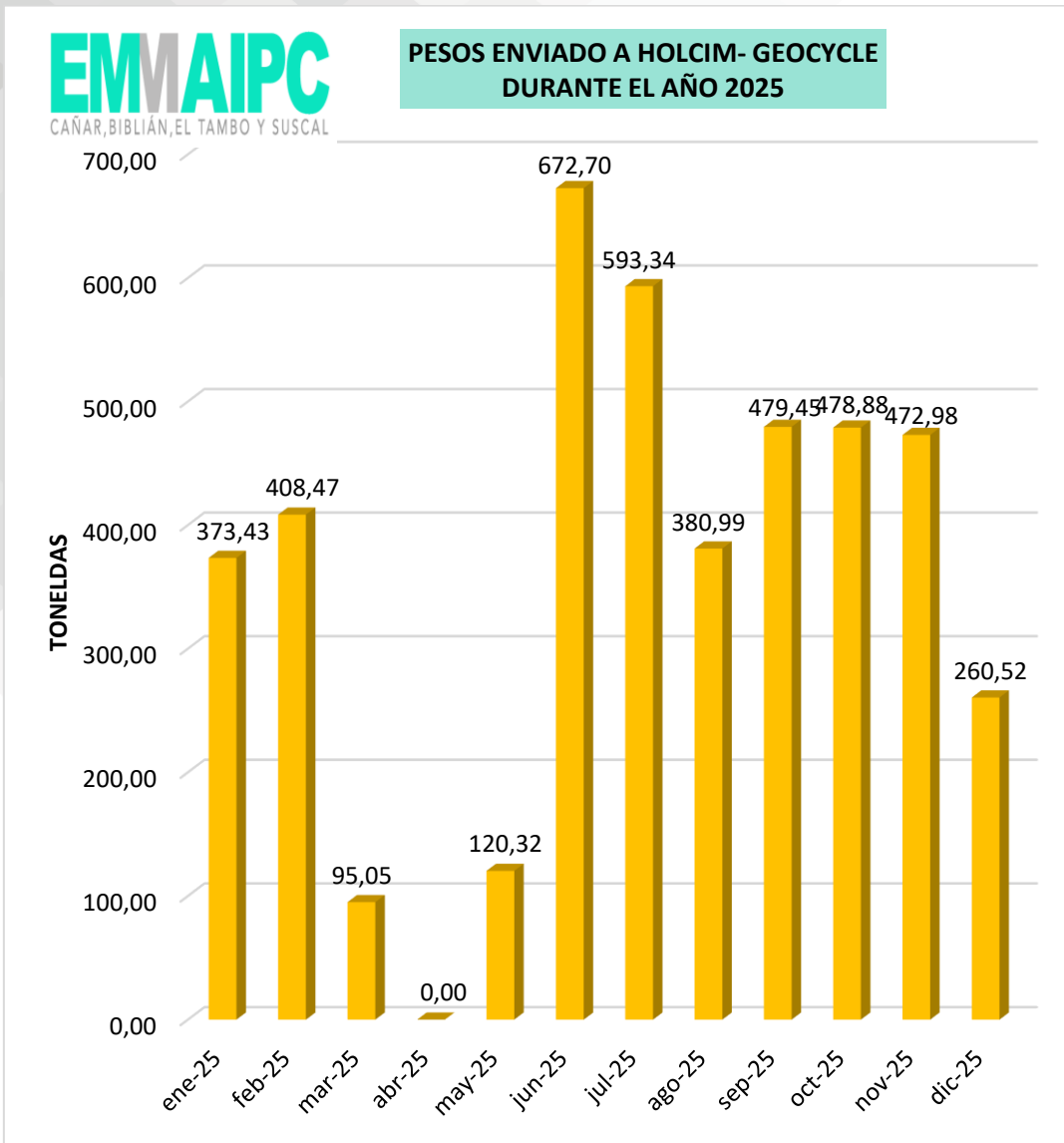
En el marco del modelo de gestión integral de residuos sólidos, la EMMAIPC-EP ha consolidado un esquema de cooperación con el sector privado, orientado al aprovechamiento de residuos inorgánicos no reciclables mediante procesos de coprocesamiento industrial.

PESOS ENVIADO A HOLCIM- GEOCYCLE DURANTE EL AÑO 2025			
Mes Recepción 2025	Generador [Origen]	Peso Neto Tn	NUMERO VIAJES AL MES
ENERO	EMMAIPC-EP	373,43	26
FEBRERO		408,47	25
MARZO		95,05	5
ABRIL		0,00	0
MAYO		120,32	7
JUNIO		672,70	39
JULIO		593,34	38
AGOSTO		380,99	25
SEPTIEMBRE		479,45	30
OCTUBRE		478,88	30
NOVIEMBRE		472,98	22,00
DICIEMBRE		260,52	17
TOTAL, ENERO-DICIEMBRE AÑO 2025		4336,13	264

Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

Durante el año 2025, se gestionó el envío de un total de 4.336,13 toneladas de residuos sólidos hacia la empresa HOLCIM – Geocycle, a través de 264 viajes, como parte de la estrategia de valorización energética de residuos.



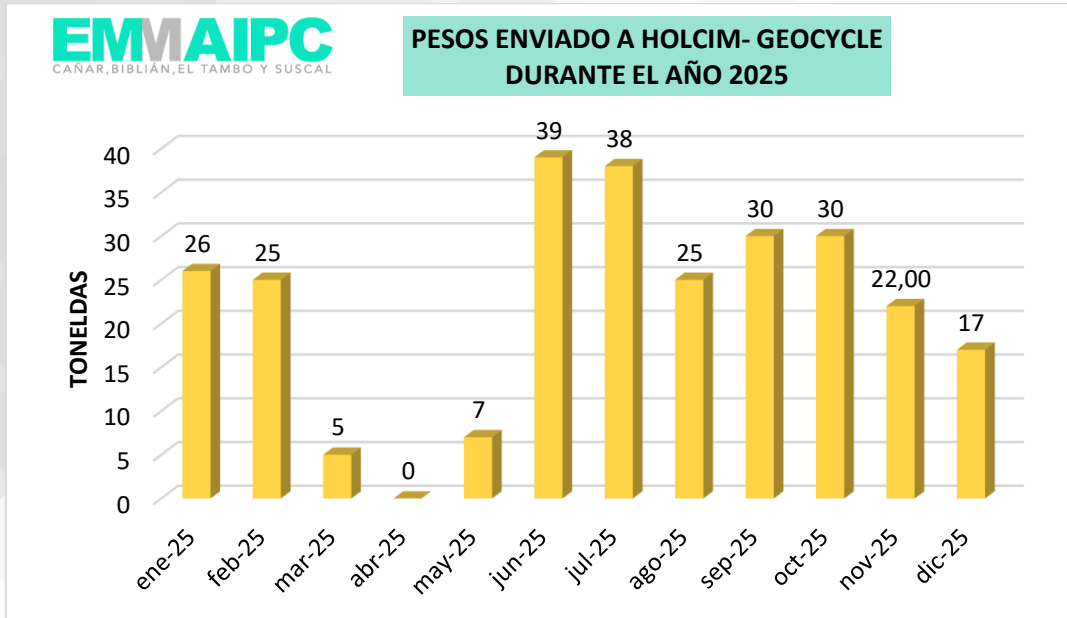
Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

El análisis mensual evidencia un flujo constante de material destinado a coprocesamiento, destacándose:

- El mes de junio como la mayor cantidad transportada, con 672,70 toneladas;
- Un promedio mensual aproximado de 361,34 toneladas gestionadas;

Este comportamiento refleja la inestabilidad del sistema en la planta de Holcim- Geocycle Guayaquil y nuestra capacidad institucional para garantizar la continuidad del proceso de aprovechamiento, mediante al

acopio hasta que se normalice en la planta de HOLCIM la recepción del material.



Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

El coprocesamiento constituye uno de los pilares del modelo de gestión implementado, ya que permite:

- Reducir significativamente la cantidad de residuos destinados a disposición final;
- Aprovechar el poder calorífico de los residuos como insumo en procesos industriales;
- Disminuir impactos ambientales asociados al enterramiento de residuos;
- Optimizar el uso de la infraestructura del relleno sanitario;
- Fortalecer la articulación entre el sector público y la empresa privada.

El volumen total enviado a coprocesamiento (4.336,13 toneladas) representa aproximadamente el 42% del total de residuos gestionados en el año 2025, consolidándose como el principal mecanismo de aprovechamiento dentro del sistema.

Este resultado evidencia que la EMMAIPC-EP ha logrado implementar un modelo eficiente de gestión, en el cual los residuos inorgánicos no reciclables son incorporados a cadenas de valor industrial, reduciendo la dependencia de la disposición final.

4.11 Resumen de los residuos y desechos tratados y dispuestos en el año 2025

Durante el período enero–diciembre de 2025, fueron sometidos a procesos de tratamiento, valorización y disposición final en los centros operativos habilitados.

DESECHOS Y RESIDUOS GENERADOS EN LA MANCOMUNIDAD DEL PUEBLO CAÑARI QUE INGRESARON PARA SER TRATADOS Y DISPUESTOS A DICIEMBRE 2025	TONELADAS	%
Residuos orgánicos recuperados	3393,80	32,87%
Desechos inorgánicos destinados a Coprocesamiento	4336,13	42,00%
Residuos inorgánicos reciclables recuperados	318,15	3,08%
Desechos inorgánicos que se enviaron a la celda de disposición final en Yurak kasha de la EMMAIPC-EP	2087,67	20,22%
Desechos inorgánicos que se enviaron a la celda de disposición final en Hierba Buena de la EMMAIPC-EP	189,56	1,84%
TOTAL DESECHOS Y RESIDUOS TRATADOS Y DISPUESTOS EN YURAK KASHA	10325,31	100,00%

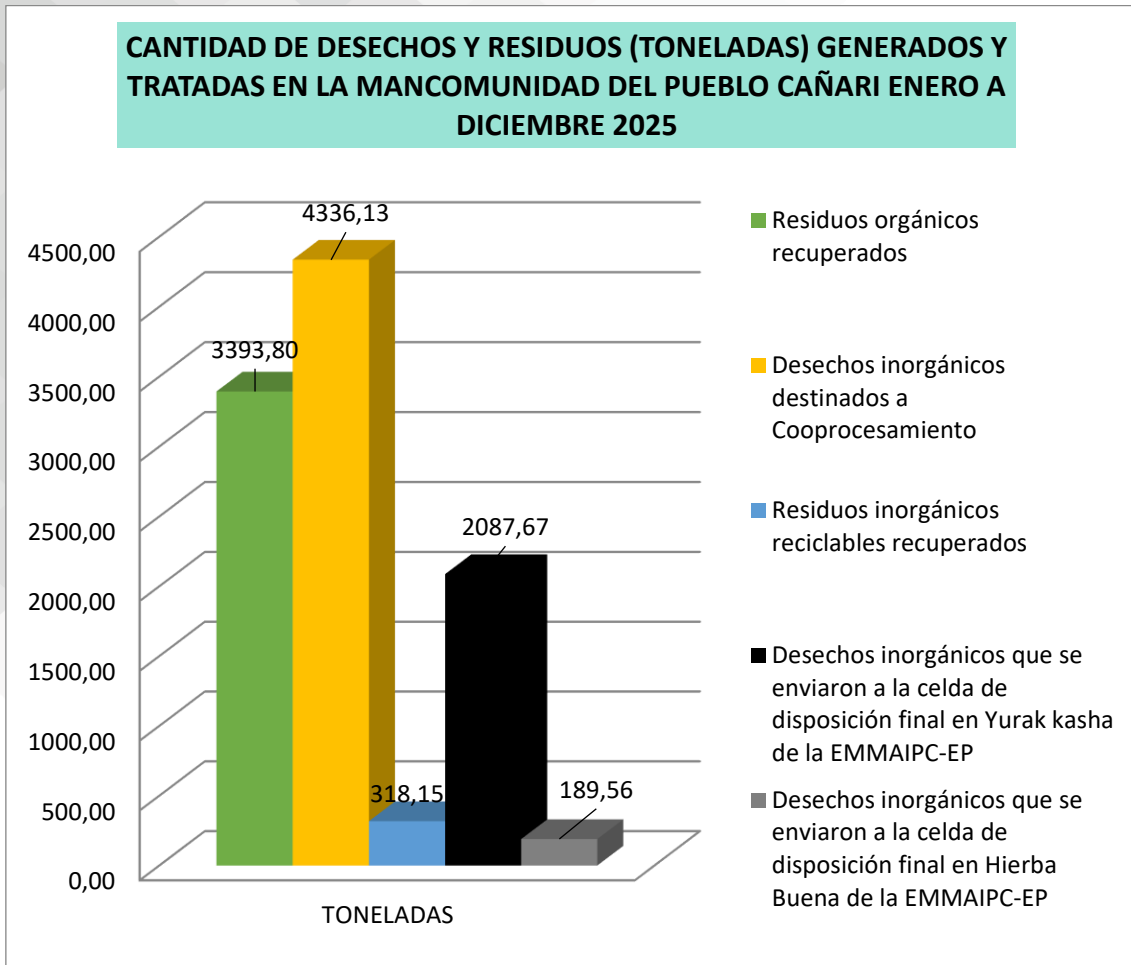
DESECHOS Y RESIDUOS GENERADOS EN TERRITORIO MANCOMUNADO QUE INGRESARON PARA SU TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL ENERO A DICIEMBRE 2025	TONELADAS	%
Yurak kasha (Cañar)	10135,75	98,28%
Hierba Buena (Suscal)	189,56	1,72%
TOTAL	10325,31	100,00%

Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

4.11.1 Distribución por tipo de tratamiento y destino

En términos generales, se evidencia que el 77,95% de los residuos gestionados fueron aprovechados mediante procesos de recuperación o coprocesamiento, mientras que el 22,05% fue destinado a disposición final.

Este resultado refleja un avance en la implementación de un modelo de gestión orientado al aprovechamiento y a la reducción progresiva del enterramiento de residuos, en concordancia con los principios de economía circular y sostenibilidad ambiental.



Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

4.11.2 Distribución por sitio de disposición final

La disposición final de residuos se concentró principalmente en el Centro de Gestión de Yurak Kasha, conforme al siguiente detalle:

- Yurak Kasha (Cañar): 10.135,75 toneladas (98,28%)
- Hierba Buena (Suscal): 189,56 toneladas (1,72%)

Esto refleja que Yurak Kasha constituye el eje operativo principal del sistema mancomunado, mientras que el sitio de Hierba Buena cumple una función complementaria dentro de la gestión territorial.

4.11.3 Análisis técnico-estratégico

Desde una perspectiva de eficiencia del sistema:

- La alta proporción de coprocesamiento (42,00%) evidencia una adecuada gestión de residuos inorgánicos no reciclables, reduciendo significativamente la presión sobre las celdas de disposición final.

- La recuperación de residuos orgánicos (32,87%) es consistente con la caracterización del territorio, aunque aún presenta potencial de incremento mediante el fortalecimiento de la separación en la fuente.
- La recuperación de reciclables (3,08%) se mantiene en niveles operativos, identificándose como el componente con mayor margen de mejora dentro del sistema.
- La disposición final controlada (22,05%) se mantiene dentro de parámetros técnicamente favorables, contribuyendo a la sostenibilidad operativa del relleno sanitario.

4.11.4 Análisis comparativo de la gestión de residuos sólidos 2024 – 2025

Del análisis comparativo de la gestión de residuos sólidos en el territorio mancomunado durante los años 2024 y 2025, se evidencia un comportamiento positivo en términos de crecimiento operativo, eficiencia en el aprovechamiento y mejora en la gestión ambiental del sistema.

En el año 2025 se gestionaron un total de 10.325,31 toneladas de residuos sólidos, lo que representa un incremento del 9,02% respecto al año 2024, en el cual se registraron 9.470,70 toneladas. Este crecimiento refleja una mayor cobertura del servicio, fortalecimiento del sistema de recolección y mayor capacidad operativa institucional.

En relación con el aprovechamiento de residuos, se observa una mejora en la eficiencia del sistema, pasando de aproximadamente el 75,89% en 2024 a 77,95% en 2025. Este incremento se encuentra impulsado principalmente por el aumento en la fracción de residuos inorgánicos destinados a coprocesamiento, que pasó del 39,29% al 42,00%.

Por su parte, la recuperación de residuos orgánicos presenta una ligera variación, pasando del 33,34% en 2024 al 32,87% en 2025, mientras que la recuperación de residuos reciclables se mantiene relativamente estable en torno al 3%, evidenciando la necesidad de fortalecer las estrategias de separación en la fuente y valorización de materiales reciclables.

En cuanto a la disposición final, se registra una reducción del 24,11% en 2024 al 22,05% en 2025, lo que evidencia una mejora en la eficiencia ambiental del sistema, al disminuir la cantidad de residuos destinados a enterramiento y fortalecer los procesos de aprovechamiento.

Adicionalmente, se evidencia una consolidación operativa del sistema en el Centro de Gestión de Yurak Kasha, donde en el año 2025 se concentra el 98,28% de los residuos gestionados, en comparación con el año 2024

donde existía una mayor dispersión hacia otros sitios de disposición. Este comportamiento permite mejorar el control, la trazabilidad y la eficiencia en la gestión de residuos.

En términos generales, los resultados obtenidos reflejan un sistema de gestión en proceso de consolidación, con avances significativos en eficiencia operativa y reducción de la disposición final. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en el fortalecimiento de la recuperación de residuos orgánicos y reciclables, a fin de avanzar hacia un modelo más robusto de economía circular.

4.11.5 Enfoque del modelo de gestión

El modelo de gestión implementado por la EMMAIPC-EP se orienta prioritariamente hacia la valorización de los desechos y residuos sólidos, superando el enfoque tradicional basado en la disposición final.

En este sentido, del total de residuos gestionados durante el año 2025, aproximadamente el 77,95% fue sometido a procesos de aprovechamiento, a través de la recuperación de residuos orgánicos, reciclaje de materiales inorgánicos y coprocesamiento, mientras que únicamente el 22,05% fue destinado a disposición final controlada.

Estos resultados evidencian que el sistema mancomunado ha logrado consolidar un esquema operativo en el cual la disposición final no constituye el eje principal de la gestión, sino una etapa residual dentro de la cadena de tratamiento.



Elaboración: Ing. Rafael Vázquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

En términos operativos, esto implica que casi 4 de cada 5 toneladas de residuos generados en el territorio no son enterradas, sino que son incorporadas en procesos de valorización, contribuyendo a:

- La reducción del volumen de residuos enviados a relleno sanitario;
- La disminución de impactos ambientales asociados (lixiviados, gases y vectores);
- El incremento de la vida útil de la infraestructura de disposición final;
- El fortalecimiento del enfoque de economía circular en el territorio mancomunado.

Este comportamiento posiciona a la EMMAIPC-EP como un referente en la transición desde modelos tradicionales de disposición final hacia esquemas modernos de gestión integral y valorización de residuos sólidos en el país.

5. DESEMPEÑO Y GESTIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

5.1 Eventos realizados a través de la Gestión Ambiental

Durante el año 2025, la EMMAIPC-EP ejecutó una estrategia de educación y sensibilización ambiental estructurada a través de eventos institucionales desarrollados en diferentes cantones del territorio mancomunado, con el objetivo de incidir en el comportamiento ciudadano respecto a la gestión integral de residuos sólidos.

Estas intervenciones se articularon en torno a tres eventos principales: la conmemoración del Día Internacional de Cero Desechos (marzo), el Día Mundial del Ambiente (junio) y el Festival de Cometas Ecológicas (agosto-septiembre), los cuales fueron ejecutados en los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, con la participación de instituciones educativas, actores comunitarios, entidades públicas y privadas.

Desde el punto de vista institucional, la ejecución de estas actividades estuvo liderada por la Sección de Gestión Ambiental de la EMMAIPC-EP, con el apoyo de aliados estratégicos como el voluntariado JICA, los GAD municipales, el Ministerio del Ambiente y organizaciones del sector financiero y comunitario, lo que permitió fortalecer la articulación interinstitucional y ampliar el alcance territorial de las intervenciones. En términos de cobertura, las actividades desarrolladas permitieron intervenir directamente en población educativa y ciudadanía en general, alcanzando aproximadamente:

- Más de 2.000 estudiantes y docentes
- Más de 650 ciudadanos y actores locales (comerciantes y comunidad en general)
- Más de 260 participantes directos en eventos comunitarios (festival ecológico)

Lo cual evidencia una cobertura significativa en relación con la población objetivo priorizada.

Desde una perspectiva técnica, los eventos ejecutados no constituyen únicamente acciones de carácter comunicacional, sino que inciden directamente en variables críticas del sistema de gestión de residuos, tales como:

- La reducción de residuos generados en origen, especialmente en entornos educativos y comerciales
- La mejora en la separación en la fuente, facilitando procesos de aprovechamiento
- La disminución de residuos orgánicos desperdiciados, evidenciada en instituciones educativas
- La promoción del uso de materiales reutilizables, como alternativa a productos de un solo uso

Asimismo, las actividades desarrolladas incorporaron metodologías participativas, tales como charlas educativas, campañas en mercados, concursos, actividades lúdicas y difusión digital, lo que permitió generar mayor apropiación social de los mensajes ambientales.

En particular, el evento “Cero Desechos” evidenció impactos directos en la reducción de residuos en instituciones educativas y en la disminución del desperdicio de alimentos, mientras que el Día Mundial del Ambiente permitió fortalecer la visibilidad institucional y la articulación con actores locales. Por su parte, el Festival de Cometas Ecológicas incorporó un componente de reutilización de materiales, integrando la educación ambiental con la identidad cultural y la participación comunitaria.

Desde el enfoque gerencial, estas intervenciones constituyen un mecanismo de gestión indirecta del sistema de residuos, en la medida en que permiten mejorar los resultados operativos sin requerir incrementos en la infraestructura o en los costos de operación, incidiendo positivamente en indicadores como la eficiencia del aprovechamiento y la reducción de la disposición final.

No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de estas actividades, mediante la implementación de indicadores específicos que permitan medir su

impacto en variables como la calidad de los residuos recolectados, la recuperación de materiales valorizables y el comportamiento ciudadano. En este contexto, la gestión ambiental desarrollada durante el año 2025 se consolida como un componente estratégico del modelo institucional, orientado a fortalecer la economía circular, mejorar la eficiencia del sistema y promover una cultura ambiental sostenible en el territorio mancomunado.

5.1.1 Evento Cero desechos.



Fuente: Dto. Técnico / Gestión Ambiental 2026

Nombre de la actividad:

Conmemoración del Día Internacional de Cero Desechos

Fecha de ejecución:

Marzo (En el marco del Día Internacional de Cero Desechos)

Lugar de ejecución:

Ciudad de Cañar
Instituciones educativas
Mercados locales
Espacios públicos

Entidad responsable:

EMMAIPC-EP (Sección de Gestión Ambiental – Voluntariado JICA)

Marco de referencia:

Día Internacional de Cero Desechos, promovido por las Naciones Unidas.

Objetivo de la actividad:

Difundir la importancia del Día Internacional de Cero Desechos y promover la reducción y separación de residuos en espacios cotidianos

como hogares, mercados e instituciones educativas, fortaleciendo la conciencia ambiental de la población.

Población objetivo:

- 600 estudiantes y docentes
- 150 comerciantes y usuarios de mercados
- 50 ciudadanía en general

Actividades desarrolladas:

- Coordinación con instituciones educativas para la planificación de actividades.
- Entrega de cronogramas del “Desafío Cero Desechos” a las instituciones participantes.
- Desarrollo de charlas educativas en centros educativos.
- Ejecución de actividades de sensibilización en mercados locales.
- Entrega de fundas ecológicas en espacios públicos.
- Aplicación de encuestas sobre el uso de bolsas reutilizables.
- Difusión de mensajes ambientales a través de redes sociales y retos digitales.

Resultados alcanzados:

- Incremento de la conciencia ambiental en la comunidad.
- Reducción significativa de residuos en recipientes y patios de instituciones educativas.
- Disminución del desperdicio de alimentos.
- Participación activa del personal docente.
- Reacciones positivas de comerciantes y usuarios de los mercados.
- Amplio alcance comunicacional, con proyección local, nacional e internacional.

Impacto:

Fortalecimiento de la cultura ambiental y promoción de prácticas sostenibles mediante acciones educativas, participativas y comunicacionales.

Observaciones / Lecciones aprendidas:

- Importancia del trabajo interinstitucional y comunitario.
- Eficacia del uso de redes sociales como herramienta de sensibilización ambiental.
- Necesidad de institucionalizar esta actividad dentro del calendario anual.

5.1.2 Día mundial del ambiente.



Fuente: Dto. Técnico / Gestión Ambiental 2026

Nombre de la actividad:

Conmemoración del Día Mundial del ambiente.

Fecha de ejecución:

Junio (En el marco del Día mundial del ambiente)

Lugar de ejecución:

Ciudad de Cañar.
Ciudad de Biblián.
Ciudad de El Tambo.
Ciudad de Suscal.

Entidad responsable:

EMMAIPC-EP (Sección de Gestión Ambiental – Voluntariado JICA)
Municipios- Ministerio de Ambiente- Mancomunidad del Pueblo Cañari.

Marco de referencia:

Día Mundial del Ambiente, Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

Objetivo de la actividad:

Promover la conciencia ambiental y el compromiso ciudadano mediante la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, a través de actividades educativas, participativas y conmemorativas que fortalezcan la cultura de respeto, protección y preservación del entorno natural en

los cantones mancomunados, con especial énfasis en la inclusión de la comunidad educativa y otros actores locales

Población objetivo:

1500 estudiantes y docentes
500 ciudadanía en general

Actividades desarrolladas:

- Coordinación con instituciones educativas para la planificación de actividades.
- Casa Abierta y Stamp Rally Educativo.
- Presentación de Ecoparques y punto limpio.
- Presentación de una obra teatral principal
- Presentación de la cultura japonesa
- Visita técnica al C.G de Yurak Kasha por parte de los docentes de las escuelas piloto de Cañar.
- Concurso de dibujo

Resultados alcanzados:

- Incremento de la conciencia ambiental en la comunidad.
- Fortalecimiento del trabajo como EMMAIPC-EP.
- Participación activa del personal docente.
- Reacciones positivas de los asistentes.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.
- Amplio alcance del trabajo realizado nacional e internacional.

Impacto:

Fortalecimiento de la cultura ambiental y promoción de prácticas sostenibles mediante acciones educativas, participativas y difusión del trabajo realizado por el cuidado ambiental.

Observaciones / Lecciones aprendidas:

- Importancia del trabajo interinstitucional y comunitario.
- Necesidad de institucionalizar esta actividad dentro del calendario anual.

5.1.3 Festival de cometas ecológicas 2025.



Fuente: Dto. Técnico / Gestión Ambiental 2026

Nombre de la actividad:

Festival de la cometa ecológica EMMAIPC-EP-Yuyay Ltda.

Fecha de ejecución:

Agosto y Septiembre (Por vacaciones del régimen Sierra y festividades de Suscal)

Lugar de ejecución:

Ciudad de Cañar.
Ciudad de Biblián.
Ciudad de El Tambo.
Ciudad de Suscal.

Entidad responsable:

EMMAIPC-EP (Sección de Gestión Ambiental) Municipios- Reinas de los cantones- COAC Yuyay Ltda.

Objetivo de la actividad:

Fomentar el rescate de los juegos tradicionales, en particular el uso de cometas, como estrategia educativa y cultural, promoviendo simultáneamente la reutilización creativa de materiales inorgánicos reciclables generados en las actividades cotidianas.

Población objetivo:

Participantes Cañar 65
Participantes Biblián 69
Participantes El Tambo 63
Participantes Suscal 65

Actividades desarrolladas:

- Coordinación con instituciones educativas públicas y privadas para la planificación de actividades.
- Ejecución del evento.
- Premiación a los ganadores.

Resultados alcanzados:

- Incremento de la conciencia ambiental en la comunidad.
- Fortalecimiento del trabajo como EMMAIPC-EP.
- Reacciones positivas de los asistentes.

Impacto:

El IV Festival de Cometas trasciende como una experiencia que va más allá del entretenimiento, convirtiéndose en un espacio que fortalece la identidad cultural, fomenta la educación ambiental y promueve la integración social. Su impacto creciente demuestra el valor de estas iniciativas para consolidar comunidades más participativas y comprometidas con el entorno. Cabe destacar que el involucramiento de la empresa privada como fue la Cooperativa de Ahorro y Crédito Yuyay Ltda. fue fundamental para alcanzar estos resultados, ya que su apoyo permitió potenciar la organización y garantizar la continuidad de este evento, que hoy se proyecta como una tradición significativa en los cantones mancomunados.

Observaciones / Lecciones aprendidas:

- Importancia del trabajo interinstitucional con la empresa privada.
- Necesidad de institucionalizar esta actividad dentro del calendario anual.

El IV Festival de Cometas trasciende como una experiencia que va más allá del entretenimiento, convirtiéndose en un espacio que fortalece la identidad cultural, fomenta la educación ambiental y promueve la integración social. Su impacto creciente demuestra el valor de estas iniciativas para consolidar comunidades más participativas y comprometidas con el entorno. Cabe destacar que el involucramiento de la empresa privada como fue la Cooperativa de Ahorro y Crédito Yuyay Ltda. fue fundamental para alcanzar estos resultados, ya que su apoyo permitió potenciar la organización y garantizar la continuidad de este evento, que hoy se proyecta como una tradición significativa en los cantones mancomunados.

5.2 Cumplimiento de la normativa ambiental.

5.2.1 Declaración anual de desechos sanitarios del consultorio médico.

Se procedió a enviar al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición ecológica del Ecuador la Declaración anual de desechos sanitarios del consultorio médico, en la cual se realiza el reporte de la gestión de desechos realizada por la EMMAIPC-EP ante un gestor ambiental durante

el periodo 2024. La presente declaración se encuentra aprobada por la autoridad ambiental.

5.2.2 Informes ambientales de cumplimiento.

Se procedió a enviar al Ministerio de Ambiente y Energía del Ecuador los informes ambientales de cumplimiento del proyecto "CIERRE TÉCNICO Y CELDA EMERGENTE DEL BOTADERO DE BASURA DEL CANTÓN SUSCAL Y FICHA AMBIENTAL, UBICADO/A EN EL CANTÓN SUSCAL, PROVINCIA CAÑAR" PERIODO 2020-2022 y 2022-2024. En cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente. Los mismos fueron aprobados por la autoridad ambiental.

5.2.3 Cambio de proponente del Botadero controlado de Biblián".

Se procedió a enviar el Informe ambiental. "Cambio de Proponente del Proyecto Cierre Técnico del Botadero Controlado de Biblián", con código MAE-RA-2016-234833 al GAD de Biblián en el cual se insiste el cambio de proponente al proyecto de Cierre Técnico del Botadero Controlado de Biblián, sin embargo, en el 2025 no se ha tenido ninguna respuesta de parte de la institución antes mencionada.

5.2.4 Presentación del informe anual de cumplimiento del plan de gestión integral de la EMMAIPC-EP periodo febrero 2024-febrero 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, en febrero de 2025 se presentó ante el Ministerio del Ambiente el Informe Anual de Cumplimiento del Plan de Gestión Integral (PGI). Dicho informe detalla las actividades ejecutadas durante el primer periodo de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos y/o Desechos Sólidos en los cantones de Cañar, El Tambo, Suscal y Biblián, resaltando los avances, logros y mejoras alcanzadas en la gestión de los residuos, orientadas a fortalecer la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad. El mismo fue aprobado por la autoridad ambiental.

5.2.5 Elaboración del nuevo del plan de gestión integral de la EMMAIPC-EP 2026-2028.





En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 569 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (RCOA) se procedió con la elaboración del nuevo Plan de Gestión Integral Municipal de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos y Desechos Sanitarios de los cantones Biblián, Cañar, El Tambo y Suscal – EMMAIPC-EP Periodo 2026-2028, el mismo que se remitió al Ministerio de Ambiente y Energía para su revisión y aprobación.

5.2.6 Gestión de desechos sanitarios.

Desde la Sección de Gestión Ambiental, en su calidad de administradora de los convenios suscritos con los gestores ambientales para el manejo de desechos sanitarios, se realizó la gestión técnica y el seguimiento correspondiente a las cantidades de desechos sanitarios recolectados y tratados durante el periodo evaluado.

Cabe señalar que la información presentada presenta limitaciones temporales, debido a las particularidades de cada gestor ambiental. En el caso de Veolia Servicios ambientales, el convenio culminó por decisión del Gestor ambiental, el mismo que fue aprobado por el Directorio de la EMMAIPC-EP, por lo que se dispone de datos únicamente hasta el mes de julio, que culminó sus contratos con los usuarios públicos y privados. Respecto al GAD de Azogues, se cuenta con información solo hasta el mes de mayo, debido a que el anterior Distrito de Salud 03D01 Azogues, Biblián y Deleg, mantiene un contrato para la prestación de servicios de recolección de desechos sanitarios de los locales de Biblián, por lo que únicamente se cuenta con información hasta mayo según lo reportado por esta institución de Salud.

Por su parte, Incinerox no realizó gestiones de recolección durante el año 2025 ya que no ha mantenido contratos con generadores ni públicos ni privados, mientras que Bioclean Alvisi Cia Ltda, es el único gestor ambiental dentro del territorio mancomunado que cuenta con una autorización del directorio, la información se presenta y corresponde a los pesos en kilogramos.

DESECHOS GESTIONADOS POR LOS GESTORES AMBIENTALES									
LOGO	GESTOR	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	GADERE S.A. VEOLIASERVICES" S.A	13745,70	17310,50	18250,30	15414,05	9565,80	5432,20	5779,90	5324,62
	GAD MUNICIPAL DE AZOGUES			1619,70	1799,00	1878,50	1405,50	1309,85	608,00
	BIOCLEAN ALVISI CIA LTDA					3729,78	4789,04	6300,35	4813,43
	INCINEROX CIA LTDA						2792,30	1429,37	0,00

Elaboración: Ing. Irving Ordoñez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

En el territorio mancomunado se ha gestionado por tipo de desechos sanitarios las siguientes cantidades, pesos en kilogramos.

Elaboración: Ing. Irving Ordoñez. 2026

HISTORICO DE TIPO DE DESECHOS GESTIONADOS EN EL TERRITORIO MANCOMUNADO								
MES/AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Desechos cortopunzantes	1830,90	2061,60	1509,70	1519,80	2203,20	2577,01	2390,32	2257,20
Desechos infecciosos	11199,80	14048,40	13688,30	12438,95	10109,25	9313,63	10374,00	8152,05
Desechos anatomo-patologicos	206,00	271,90	459,80	373,40	295,40	519,90	277,00	306,60
Farmacos caducados	509,00	928,60	856,80	1081,90	687,73	426,70	460,10	336,90
Desechos biologicos	0,00	0,00	116,30	0,00	0,00	176,30	8,20	9,90
Desechos no clasificados			1619,40	1799,00	1878,50	1405,50	1309,85	608,00
TOTAL	13745,70	17310,50	18250,30	17213,05	15174,08	14419,04	14819,47	11670,65

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

Indicar que todos los desechos sanitarios han sido gestionados de manera directa por los generadores en contratos con los gestores ambientales, los mismos que han cumplido con la normativa ambiental nacional, cuentan con licencias ambientales vigentes.

5.3 Otras actividades ambientales con colaboradores externos.

5.3.1 Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) del Ministerio de Ambiente.

Como parte de los compromisos internacionales en materia de acción climática, el país ratificó el Acuerdo de París y presentó en el año 2019 su Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), la cual fue declarada Política de Estado de obligatorio cumplimiento mediante el Decreto Ejecutivo N.º 840, emitido en agosto de 2019. Este compromiso se fortaleció con la oficialización del Plan de Implementación de la Primera NDC, que incluyó acciones voluntarias de mitigación y medidas de adaptación en sectores priorizados, en concordancia con la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025.

En atención al carácter cíclico de los compromisos establecidos por el Acuerdo de París, que insta a los países a incrementar progresivamente su ambición climática, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, inició en diciembre de 2022 el proceso de formulación de la Segunda NDC y el fortalecimiento de la Primera NDC, contando con el apoyo de la cooperación internacional.



Fuente: Dto. Técnico / Gestión Ambiental 2026

Dicho proceso se desarrolló mediante una estrategia participativa, que incluyó diálogos multisectoriales, multinivel y multiactor en diversas ciudades del país, tales como Quito, Guayaquil, Cuenca, Santa Cruz y Puyo. Estas jornadas permitieron incorporar las perspectivas de distintos actores, promoviendo la inclusión y facilitando la generación de iniciativas, acuerdos y alianzas orientadas a la obtención de beneficios comunes.

El objetivo principal de este proceso fue consolidar el compromiso del país con la acción climática global, a través de una visión inclusiva y colaborativa que permitiera implementar medidas efectivas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático y el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Acuerdo de París. En este contexto, el país reafirmó su liderazgo y responsabilidad en la lucha contra el cambio climático, integrando a los distintos sectores de la sociedad en la construcción de un futuro sostenible y resiliente.

Desde la Sección de Gestión Ambiental, se trabajó de manera coordinada y se estableció que, a futuro, el proyecto desarrollado por la EMMAIPC-EP sea considerado como parte de la NDC, la cual fue socializada en el año 2025. Esta proyección representó una oportunidad estratégica, al abrir la posibilidad de acceder a inversión extranjera destinada al fortalecimiento y mejora de los procesos de tratamiento de desechos orgánicos.

5.3.2 Buenas practica ejemplares de Corporación Lideres para gobernar.

En el mes de julio de 2025, la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal (EMMAIPC-EP) recibió una invitación por parte de la Corporación Líderes para Gobernar, mediante la cual se solicitó la presentación de proyectos institucionales para su evaluación y posible reconocimiento. En atención a dicha invitación, desde la Gerencia General se delegó la elaboración y presentación de proyectos representativos de la gestión de la EMMAIPC-EP, procediéndose al desarrollo de dos postulaciones.



Fuente: Dto. Técnico / Gestión Ambiental 2026

Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos mediante Compostaje – Sector Yurak Kasha, Cantón Cañar.

1. Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos inorgánicos y la inclusión de los recicladores de base en los procesos de recuperación de residuos sólidos reciclables.

Como resultado del proceso de selección, presentación y calificación, se otorgó el reconocimiento al proyecto “Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos mediante Compostaje – Sector Yurak Kasha, Cantón Cañar”, el cual fue destacado como una buena práctica ejemplar dentro de la categoría de economía circular. Este reconocimiento constituyó un aporte significativo para el fortalecimiento de la gestión pública institucional y la visibilizarían de las acciones implementadas en materia de sostenibilidad ambiental.

5.3.3 Programa de educación ambiental “Guardianes del planeta”. La EMMAIPC-EP, desde el año 2024, cuenta con un plan de educación ambiental que se denomina “Guardianes del planeta” el mismo que lo venimos desarrollando de manera conjunta con la voluntaria Aki Matsuyama en todas las instituciones educativas del territorio mancomunado Cañari, la ejecución de estas actividades se desarrolla por medio de charlas de educación ambiental en temas referentes a la gestión

integral de residuos y desechos sólidos, buenas prácticas ambientales, reciclaje, y temas relacionados con el cuidado ambiental.



Fuente: Dto. Técnico / Gestión Ambiental 2026

La ejecución del plan de educación ambiental se desarrolló en los siguientes lugares:

Institución.	Número	Zona
Unidad Educativa "Chontamarca".	167	C
Mesa Técnica de la parroquia Chontamarca.	11	C
Funcionarios del departamento de innovación institucional del GADIC.	10	A
Unidad Educativa Camilo Gallegos.	395	D
Unidad Educativa San Rafael.	102	A
Docentes de la U.E Carlos Cueva Tamariz.	13	A
Docentes de la U.E Rigoberto Navas.	6	A
Escuela de Educación Básica Cesar J Vásquez	22	B
Docentes de la U.E San Rafael.	32	A
Funcionarios de la COAC Jardín Azuayo.	16	A
Trabajadores de la Zona D.	16	A
Funcionarios de la casa hogar del municipio de Cañar.	16	A
Estudiantes de la escuela agroecológica de Quilloac.	19	A
Funcionarios de la Terminal Terrestre de Cañar.	15	A
Funcionarios del Distrito de salud (operativos).	24	A
Estudiantes de la U.E Daniel Muñoz.	208	D
Trabajadores del C.G Yurak Kasha.	16	CGY
Estudiantes de la U.E Huayna Cápac.	25	B
Estudiantes de la U.E Atahualpa.	24	B
Operadores turísticos de Biblián	7	D
TOTAL	1144	

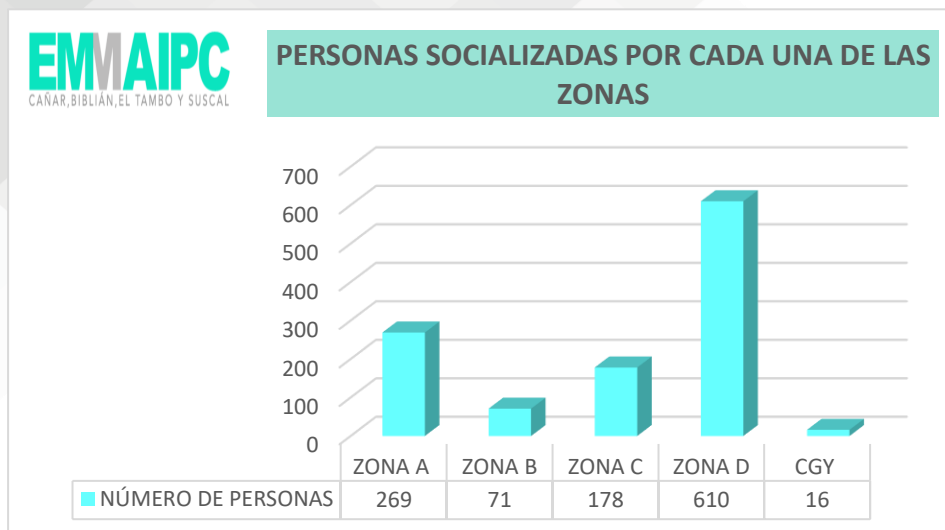
Elaboración: Ing. Irving Ordoñez. 2026

Fuente: Registros de firmas de socializaciones 2025

Resumen de participantes socializados por cada zona

LUGARES	NÚMERO
ZONA A	269
ZONA B	71
ZONA C	178
ZONA D	610
CGY	16
TOTAL	1144

Elaboración: Ing. Irving Ordoñez. 2026
Fuente: Registros de firmas de socializaciones 2025

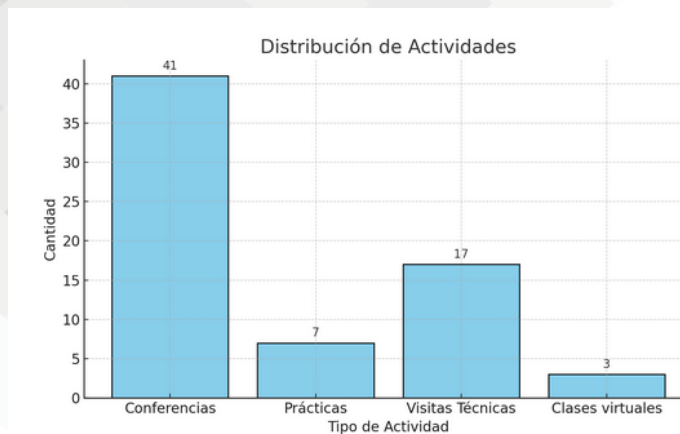


Elaboración: Ing. Irving Ordoñez. 2026
Fuente: Registros de firmas de socializaciones 2025

5.3.4 Participación en el programa de co-creación de conocimientos “Bases de la Gestión de los Residuos Sólidos (A)” Junio-Julio 2025.

El “Programa de Co-Creación de Conocimientos: Bases de la Gestión de los Residuos Sólidos (A)”, desarrollado entre el 4 de junio y el 10 de julio de 2025, fue una iniciativa promovida por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y de gestión de profesionales provenientes de distintos países en materia de residuos sólidos. A lo largo de más de un mes de actividades, el programa abordó una amplia variedad de temáticas relacionadas con la gestión integral de residuos, incluyendo políticas públicas, legislación, tecnologías de tratamiento, educación ambiental, prácticas sostenibles, y el diseño de planes de acción adaptados a las realidades de cada país participante. El desarrollo de estas actividades se llevó a cabo mediante diversas modalidades como

conferencias, prácticas de campo, visitas técnicas, sesiones de autoestudio y clases virtuales, sumando un total de 81 instancias de aprendizaje. Las actividades se realizaron en distintas localidades de Japón, destacando los centros JICA de Tokyo, Sapporo y Fukuoka, así como instalaciones municipales, plantas de tratamiento, sitios de disposición final y espacios culturales. Esta combinación de formación teórica, experiencias prácticas y contextos culturales ofreció a los participantes una comprensión holística y aplicada de los desafíos y soluciones en la gestión de residuos sólidos.



Elaboración: Ing. Irving Ordoñez. 2026
Fuente: Sección de Gestión Ambiental 2025

El modelo de gestión de la EMMAIPC-EP se socializó a becarios de Colombia, Perú, Bolivia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Republica Dominicana, Panama y también a funcionarios de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón.



Fuente: Dto. Técnico / Gestión Ambiental 2026

5.3.5 Participación en mingas de limpieza.

Se realizaron diversas mingas en el territorio mancomunado, con el objetivo de promover la inclusión de los actores sociales en actividades de limpieza, en coordinación con comunidades, unidades educativas e instituciones públicas y privadas. De manera específica, se participó en la *Minga de Limpieza de Cuerpos Hídricos y Playas (evento Cañar)*, en representación de EMMAIPC-EP, actividad organizada por el Ministerio del Ambiente y Energía. Durante esta jornada se llevó a cabo la limpieza de las márgenes del río Cañar, en el tramo comprendido entre Sigsihuayco y La Posta.



Fuente: Dto. Técnico / Gestión Ambiental 2026

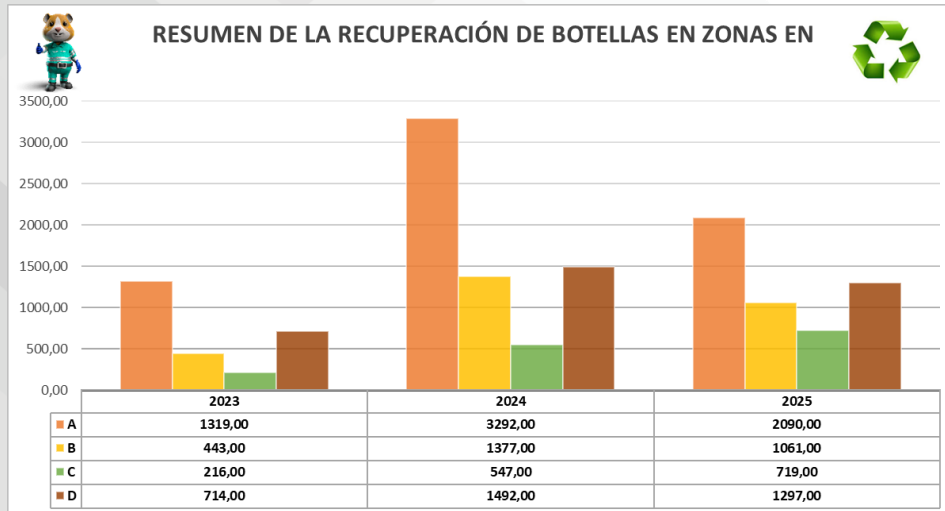
Seguimiento al reciclaje de botellas PET.

Dentro del territorio mancomunado, la EMMAIPC-EP ha implementado estaciones de reciclaje destinadas a la recolección selectiva de botellas PET, ubicadas estratégicamente en diferentes puntos de los cantones, con el objetivo de promover la separación en la fuente y fortalecer los procesos de aprovechamiento de residuos reciclables.

Resumen general por zona			
ZONA	2023	2024	2025
A	1319,00	3292,00	2090,00
B	443,00	1377,00	1061,00
C	216,00	547,00	719,00
D	714,00	1492,00	1297,00
TOTAL	2692,00	6708,00	5167,00

Elaboración: Ing. Irving Ordoñez. 2026

Fuente: Sección de Gestión Ambiental 2025



Fuente: Grafico de las cantidades de botellas recicladas
Elaboración: Ing. Irving Ordoñez. 2026

6. DESEMPEÑO Y GESTIÓN DE MANTENIMIENTO.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari – EMMAIPC-EP ejecutó una gestión integral de mantenimiento orientada a garantizar la operatividad, disponibilidad y confiabilidad del parque automotor, maquinaria y equipos institucionales, considerados activos estratégicos para la prestación continua del servicio público de gestión integral de residuos sólidos.

6.1 Capacidad operativa y estructura de activos

La EMMAIPC-EP cuenta con un parque automotor y maquinaria conformado por un total de 32 unidades entre vehículos pesados, maquinaria, vehículos livianos y equipos especializados, destinados a las actividades de:

- Recolección y transporte de residuos sólidos
- Barrido manual y mecánico
- Operación del Centro de Gestión Yurak Kasha
- Supervisión y control operativo

ITEM	EQUIPOS	ZONA	MARCA	AÑO	AÑOS DE TRABAJO
1	UMA-1020	A(CAÑAR)	INTERNATIONAL	2001	25
2	UMA-1021	A(CAÑAR)	INTERNATIONAL	2001	25
3	UMA-1031	C(SUSCAL)	HINO GH	2006	20

4	UMA-1035	B(TAMBO)	CHEVROLET FVR	2010	16
5	UMA-1051	A(CAÑAR)	KENWORTH	2013	13
6	UMA-1052	A(CAÑAR)	KENWORTH	2013	13
7	UMA-1053	D(BIBLIAN)	KENWORTH	2013	13
8	UMA-1072	A(CAÑAR)	DAF	2022	4
9	UMA-1073	D(BIBLIAN)	DAF	2022	4
10	UMA-1074	A(CAÑAR)	DAF	2022	4

ITEM	EQUIPOS	ZONA	MARCA	AÑO	AÑOS DE TRABAJO
1	UEI-1038	A(CAÑAR)	ELGIN	2017	9
2	D(BIBLIAN)	PIQUERSA	2025	1
3	B(TAMBO)	PIQUERSA	2025	1
4	C(SUSCAL)	PIQUERSA	2025	1

ITEM	EQUIPOS	ZONA	MARCA	AÑO	AÑOS DE TRABAJO
1	UMA1079	A(CAÑAR)	SINOTRUCK	2024	2

ITEM	EQUIPOS	ZONA	MARCA	AÑO	AÑOS DE TRABAJO
1	UMA-1013	A(CAÑAR)	NISSAN	1993	33
2	UMA-1078	A(CAÑAR)	DAF	2023	3
3	UMA0066	A(CAÑAR)	FORD CARGO	2006	20

ITEM	EQUIPOS	ZONA	MARCA	AÑO	AÑOS DE TRABAJO
1	UMA 1041	B(EL TAMBO)	CHEVROLET	2013	13
2	UMA 1060	C(SUSCAL)	CHEVROLET	2015	11
3	UMA 1069	A(CAÑAR)	CHEVROLET	2018	8
4	UMA1076	D(BIBLIAN)	CHEVROLET	2023	3
5	UMA1083	A(CAÑAR)	CHEVROLET	2025	1
6	UMA1084	A(CAÑAR)	CHEVROLET	2025	1

ITEM	MINICARGADORA	ZONA	MARCA	AÑO	AÑOS DE TRABAJO
1	4.5-3-001063	CGY	BOB CAT	2015	11
2	4.5-03-001435	CGY	BOB CAT	2024	2

ITEM	RETROEXCAVADORA	ZONA	MARCA	AÑO	AÑOS DE TRABAJO
1	7.2-03001477	CGY	JOHN DEER	2025	1

ITEM	MOTOCICLETAS	ZONA	MARCA	AÑO	AÑOS DE TRABAJO
1	GA456C	A(CAÑAR)	HONDA	2025	1
2	GA457C	A(CAÑAR)	HONDA	2025	1
3	GA458C	D(BIBLIAN)	HONDA	2025	1
4	GA459C	B(EL TAMBO)	HONDA	2025	1

Elaboración: Ing. Jaime Padilla. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

Es importante destacar que una parte significativa de la flota presenta una antigüedad considerable (hasta 25 años), lo cual incide directamente en la frecuencia de mantenimiento correctivo, costos operativos y riesgos de fallas.

La gestión desarrollada se fundamentó en criterios de eficiencia operativa, control técnico, sostenibilidad de activos y optimización de recursos públicos, permitiendo sostener la continuidad del servicio en los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal.

Adicionalmente, dispone de equipos complementarios para clasificación, compactación, tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, los cuales forman parte del sistema integral de aprovechamiento.

ITEM	EQUIPOS	ZONA	MARCA	AÑO	AÑOS DE TRABAJO
1	PULPO (BRAZO HIDRAULICO)	CGY	TOGRA	2019	7
2	BANDAS DE CASIFICACION NIVEL 1(INORGANICO)	CGY	TOGRA	2019	7
3	BANDAS DE CASIFICACION NIVEL 2(INORGANICO)	CGY	TOGRA	2019	7
4	BANDAS DE CASIFICACION NIVEL 3(INORGANICO)	CGY	TOGRA	2019	7
5	BANDA DE CLASIFICACION BIDIRECCIONAL(INORGANICO)	CGY	TOGRA	2019	7
6	PRENSAS DE COMPACTACIÓN (INORGANICO)	CGY	TOGRA	2019	7
7	BANDA DE TRASPORCION (PAÑALES)	CGY	TOGRA	2019	7

8	BANDA UNIDIRECCIONAL (PAÑALES)	CGY	TOGRA	2019	7
9	PRENSA DE COMPACTACION (PAÑALES)	CGY	TOGRA	2019	7
10	BANDA DE TRASPORTE (ORGÁNICO)	CGY	TOGRA	2019	7
11	TRITURADORA (ORGÁNICO)	CGY	TOGRA	2019	7
12	BANDA DE SALIDA (ORGANICO)	CGY	TOGRA	2019	7
13	BANDA DE TRASPORTE (MATERIAL PARA COMPSTAJE)	CGY	TOGRA	2019	7
14	TAMISADORA (COMPOST)	CGY	TOGRA	2019	7
15	TRANSPORTADORES DE PACAS	CGY	TOGRA	2019	7
16	COCHE TANQUES	A(CAÑAR)		2013	13
17	COCHE TANQUES	D(BIBLIAN)		2013	13
18	COCHE TANQUES	B(EL TAMBO)		2013	13
19	COCHE TANQUES	C(SUSCAL)		2013	13

Elaboración: Ing. Jaime Padilla. 2026

Fuente: Dto. Dirección Técnica 2026

6.2 GESTIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO

6.2.1 Mantenimiento preventivo

Durante el año 2025 se ejecutó un programa de mantenimiento preventivo basado en planificación técnica, considerando:

- Kilometraje
- Horas de operación
- Recomendaciones del fabricante
- Condiciones operativas del territorio

Las principales actividades desarrolladas incluyeron:

- Revisión integral de sistemas mecánicos, eléctricos e hidráulicos
- Cambio de lubricantes, filtros y componentes críticos
- Inspecciones técnicas periódicas
- Control de condiciones de seguridad operativa

Este enfoque permitió:

- Reducir fallas inesperadas.
- Mantener niveles adecuados de disponibilidad de la flota
- Prolongar la vida útil de los activos



Fuente: Dto. Técnico / Mantenimiento 2026

6.2.2 Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo fue ejecutado de manera oportuna frente a fallas imprevistas, priorizando unidades críticas para la operación.

Las acciones incluyeron:

- Diagnóstico técnico especializado
- Reparaciones internas y externas
- Gestión de repuestos
- Verificación post-reparación Como resultado:
- Se logró restituir la operatividad en tiempos razonables
Se minimizó la afectación a la continuidad del servicio

Durante el año 2025, la gestión de mantenimiento incorporó un componente administrativo sólido, alineado a la normativa de contratación pública.

Los contratos estuvieron orientados a:

- Mantenimiento de vehículos recolectores
- Mantenimiento de camionetas
- Mantenimiento del sistema de clasificación
- Provisión de combustibles

La gestión incluyó:

- Control de cumplimiento contractual
- Supervisión técnica de trabajos
- Validación de entregables
- Seguimiento de ejecución financiera

6.2.3 Resultados de la gestión de mantenimiento

La gestión desarrollada durante el año 2025 permitió alcanzar los siguientes resultados:

Operativos

- Mantenimiento de la operatividad continua del servicio
- Reducción de paradas no programadas
- Disponibilidad funcional de la flota y equipos

Técnicos

- Control sistemático del estado de los activos
- Seguimiento técnico de intervenciones
- Mejora en la planificación de mantenimiento

Financieros

- Optimización del uso de recursos públicos
- Control de costos de mantenimiento
- Ejecución progresiva de contratos

Institucionales

- Fortalecimiento de la gestión técnica del área
- Mejora en procesos administrativos
- Cumplimiento normativo en contratación pública

La gestión de mantenimiento de la EMMAIPC-EP durante el año 2025 permitió sostener la operatividad del sistema de gestión integral de residuos sólidos, garantizando la continuidad del servicio público en el territorio mancomunado.

El modelo implementado combina adecuadamente mantenimiento preventivo, correctivo y gestión administrativa, logrando un equilibrio entre eficiencia operativa y control de recursos.

No obstante, se evidencia la necesidad de fortalecer el proceso mediante estrategias de renovación de flota, optimización de indicadores de mantenimiento y consolidación de un modelo predictivo, que permita reducir costos y mejorar la eficiencia a largo plazo.

7. DESEMPEÑO Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

7.1 Implementación de mejoras al Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional

La EMMAIPC-EP, en cumplimiento de la normativa vigente y en concordancia con su modelo de gestión integral de residuos sólidos, ha fortalecido su Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), abordándolo como un componente estratégico orientado no solo a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, sino también a la mejora de la eficiencia operativa, la productividad institucional y el bienestar del talento humano.

Bajo este enfoque, la gestión de la seguridad y salud ocupacional se fundamenta en la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en las distintas actividades institucionales, especialmente en aquellas relacionadas con la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.

Durante el año 2025, la EMMAIPC-EP ejecutó un conjunto de acciones técnicas orientadas a fortalecer las condiciones de trabajo y reducir los riesgos laborales:

- Evaluación ergonómica integral de puestos de trabajo
- Dotación de equipos de protección personal (EPP)
- Adquisición de ropa de trabajo y equipamiento térmico
- Capacitación de brigadas y prevención de consumo de alcohol y drogas
- Implementación de controles preventivos y seguimiento ocupacional
- Mejoras en equipos operativos y condiciones de trabajo

Como resultado de las acciones implementadas, se destacan los siguientes logros:

- Cero accidentes laborales registrados durante el año 2025
- Reducción sostenida de la accidentabilidad
- Disminución del ausentismo laboral

7.1.1 Indicadores de accidentabilidad.

Con el propósito de evaluar el desempeño del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, la EMMAIPC-EP realiza el seguimiento periódico de indicadores clave de accidentabilidad, tales como el número de accidentes, días perdidos, índice de frecuencia y el índice de gravedad.

Indicadores de accidentabilidad

Año	N° Accidentes	Días Perdidos	Índice de Frecuencia	Índice de Gravedad
2022	3	61	2,83	56,1
2023	0	0	0	0
2024	1	19	1,3	0,6
2025	0	0	0	0

Elaboración: Ing. Adrián Siguencia. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

Estos indicadores permiten medir la efectividad de las acciones preventivas implementadas y la evolución del comportamiento de los riesgos laborales en la institución.

El comportamiento de los indicadores evidencia una tendencia sostenida a la reducción de la accidentabilidad en la EMMAIPC-EP durante el periodo analizado.

Se destacan los siguientes aspectos:

- En el año 2022 se registró el nivel más alto de accidentabilidad, tanto en número de eventos como en severidad, constituyendo la línea base del análisis.
- En 2023 se logra una reducción total, alcanzando cero accidentes, lo que refleja la implementación efectiva de medidas de control.
- En 2024 se presenta un evento aislado, con una afectación significativamente menor en comparación con 2022, evidenciando control parcial del riesgo.
- En 2025 se consolida nuevamente un escenario óptimo, con cero accidentes, cero días perdidos y valores nulos en los índices, lo que confirma la eficacia del sistema preventivo institucional.

Los resultados obtenidos permiten concluir que:

- La EMMAIPC-EP ha logrado controlar de manera efectiva los riesgos laborales críticos.
- Existe una mejora continua en la gestión de seguridad ocupacional, sustentada en acciones técnicas y operativas.
- Se ha consolidado una cultura institucional de prevención, reflejada en el comportamiento del personal.
- El sistema implementado contribuye directamente a la continuidad operativa y eficiencia del servicio público.

7.1.2 Ausentismo por accidentes laborales.

El ausentismo laboral asociado a accidentes de trabajo constituye un indicador clave para evaluar el impacto real de los riesgos laborales sobre la continuidad operativa institucional, así como la efectividad de las medidas de prevención implementadas.

En este contexto, la EMMAIPC-EP ha realizado el seguimiento histórico del comportamiento del ausentismo derivado de accidentes laborales, obteniendo los siguientes resultados:

Ausentismo por accidentes laborales	
Año	Índice de Gravedad
2020	0
2021	35
2022	65
2023	0
2024	19
2025	0

Elaboración: Ing. Adrián Siguencia. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

El comportamiento del ausentismo por accidentes laborales evidencia una reducción sostenida en el tiempo, reflejando mejoras en la gestión de seguridad y salud ocupacional.

En el año 2022 se registró el nivel más alto de ausentismo, con 65 días, asociado a una mayor ocurrencia de accidentes laborales. Para el año 2023, este indicador se redujo a cero días, evidenciando una mejora significativa en la gestión preventiva.

En el año 2024 se presentó un nivel bajo de ausentismo, con 19 días, correspondiente a un evento aislado; mientras que en el año 2025 nuevamente se alcanzó un resultado de cero días de ausentismo, consolidando la tendencia positiva.

Estos resultados permiten evidenciar que la EMMAIPC-EP ha logrado reducir el impacto de los riesgos laborales sobre la operación institucional, existiendo una relación directa entre la disminución de accidentes y la reducción del ausentismo.

En este contexto, la mejora en las condiciones de seguridad ha contribuido a garantizar la continuidad del servicio público y a optimizar el uso de recursos, fortaleciendo la eficiencia institucional.

7.1.3 Evaluación ergonómica de los puestos de trabajo

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, la EMMAIPC-EP ejecutó la evaluación ergonómica integral de los puestos de trabajo, con el objetivo de identificar, analizar y controlar los factores de riesgo asociados a las condiciones laborales del personal administrativo, técnico y operativo.

ITEM	PUESTO DE TRABAJO	LUGAR
1	Operador de prensa	Yurak Kasha / Cañar
2	Reciclador (área de compactado)	Yurak Kasha / Cañar
3	Reciclador (recuperación de material)	Yurak Kasha / Cañar
4	Reciclador (Alimentación de bandas)	Yurak Kasha / Cañar
5	Operador de pulpo Hidráulico	Yurak Kasha / Cañar
6	Agente de limpieza (tamizaje de compost)	Yurak Kasha / Cañar
7	Agente de limpieza (poda de áreas verdes)	Yurak Kasha / Cañar
8	Agente de limpieza (Alimentación de bandas orgánicas)	Yurak Kasha / Cañar
9	Agente de limpieza (bandas orgánicas)	Yurak Kasha / Cañar
10	Agente de limpieza (carretilla de orgánico)	Yurak Kasha / Cañar
11	Agente de limpieza (alimentación de tamizadora de compost)	Yurak Kasha / Cañar
12	Operador de minicargador	Yurak Kasha / Cañar
13	Chofer de recolector	Cañar
14	Chofer de Plataforma	Ruta Cañar / Guayaquil
16	Agente de limpieza (barrido manual) ZA	Cañar
17	Agente de limpieza (barrido manual) ZD	Biblián
18	Agente de limpieza (barrido manual) ZB	El Tambo
19	Agente de limpieza (barrido manual) ZC	Suscal
20	Agente de Recolección (Apertura de Fundas)	Cañar
21	Agente de Recolección (Retiro de residuos)	Cañar
22	Agente de Recolección (Apertura de Fundas)	Suscal
23	Agente de Recolección (Retiro de residuos)	Suscal
24	Agente de limpieza (cargado de desechos) ZC	Hierba Buena / Suscal

Elaboración: Ing. Adrián Sigüencia. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

Esta evaluación se desarrolló conforme a metodologías reconocidas internacionalmente y en cumplimiento de la normativa vigente, permitiendo establecer un diagnóstico técnico sobre las condiciones ergonómicas existentes en la institución.

La evaluación ergonómica consideró los siguientes factores de riesgo:

- Condiciones ergonómicas ambientales (CEA)
- Aplicación de fuerzas (AF)
- Manipulación manual de cargas (MMC)
- Movimientos repetitivos (MR)
- Posturas de trabajo (PTE)
- Evaluación de usuarios de pantallas de visualización de datos (PVD)

Los resultados obtenidos indican que los niveles de riesgo identificados se encuentran mayoritariamente en categorías baja y moderada, sin evidenciarse condiciones críticas o de riesgo alto que comprometan de manera inmediata la salud de los trabajadores. No obstante, se detectaron factores susceptibles de mejora los cuales podrían generar molestias musculoesqueléticas.

En este contexto, se considera necesario implementar acciones correctivas y preventivas de carácter ergonómico.

CENTRO MATRIZ						
Puestos	CEA	AF	MMC	MR	PF	PVD'S
Contadora	MODERADO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	BAJO
Analista Técnico Empresarial Electrónico e Inteligente	MODERADO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	BAJO
Secretaria	MODERADO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	MEDIO
Técnico Zonal	MODERADO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	MEDIO
Gerente General	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	BAJO
Director TTHH	MODERADO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	MEDIO

Elaboración: Ing. Adrián Siguencia. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

Puestos	CEA	AF	MMC	MR	PF	PVD'S
Chofer de Recolección Zona A	NO HAY RIESGO	ESFUERZO MUY SUAVE	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO
Agente de Limpieza - Barrido Zona A	MODERADO	ESFUERZO SUAVE	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO
Recolección - Apertura de Funda Zona A	MODERADO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	MEDIO	NO HAY RIESGO
Recolección - Retiro de Residuos Zona A	MODERADO	NO HAY RIESGO	TOLERABLE	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO	NO HAY RIESGO

Elaboración: Ing. Adrián Siguencia. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

La matriz evidencia que los riesgos ergonómicos en la EMMAIPC-EP se concentran principalmente en actividades operativas, con niveles de riesgo moderado asociados a la manipulación de cargas, movimientos repetitivos y condiciones ambientales, mientras que en el personal administrativo predominan riesgos bajos.

Matriz de identificación y evaluación de riesgos ergonómicos

Actividad / Puesto	Factor de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel de riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Medidas existentes	Medidas recomendadas
Barrido manual	Movimientos repetitivos (MR)	Repetición constante de movimientos de brazo	Moderado	Alta	Leve – Moderada	Uso de herramientas manuales	Rotación de tareas, pausas activas
Recolección de residuos	Manipulación de cargas (MMC)	Levantamiento de fundas y contenedores	Moderado	Alta	Moderada	Uso de EPP básico	Capacitación en levantamiento seguro, mecanización progresiva
Recolección nocturna	Condiciones ambientales (CEA)	Exposición a frío y corrientes de aire	Moderado	Alta	Leve – Moderada	Dotación de ropa térmica	Optimización de turnos y pausas
Operación en planta	Aplicación de fuerzas (AF)	Esfuerzo físico en clasificación de residuos	Bajo – Moderado	Media	Moderada	Organización del trabajo	Mejoras en ergonomía de banda
Personal administrativo	Posturas de trabajo (PTE)	Posturas prolongadas frente a escritorio	Bajo	Media	Leve	Sillas ergonómicas	Pausas activas, ergonomía del puesto
Personal administrativo	Usuarios PVD	Uso prolongado de pantallas	Bajo	Media	Leve	Equipamiento adecuado	Higiene visual, pausas programadas

Elaboración: Ing. Adrián Siguencia. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

7.1.4 Evaluación de condiciones ergonómicas ambientales de los puestos de trabajo

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, la EMMAIPC-EP ejecutó la evaluación de condiciones ergonómicas ambientales, con el objetivo de identificar los factores de riesgo asociados al entorno físico de trabajo que pueden incidir en la salud, confort y desempeño del personal.

Esta evaluación se centró principalmente en el personal operativo (barrido, recolección y disposición final), considerando las características propias de las actividades realizadas en campo y las condiciones climáticas del territorio.

La evaluación de condiciones ergonómicas ambientales consideró los siguientes elementos:

- Temperatura ambiental
- Corrientes de aire
- Exposición a condiciones climáticas (frío, humedad, lluvia)
- Fatiga física asociada a condiciones ambientales
- Jornadas laborales y horarios (incluyendo trabajo nocturno)

Matriz de identificación y evaluación de riesgos ergonómicos ambientales

Actividad / Puesto	Factor de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel de riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Medidas existentes	Medidas recomendadas
Barrido manual	Exposición climática	Trabajo a la intemperie (frío, viento)	Moderado	Alta	Leve – Moderada	Ropa de trabajo	Refuerzo de ropa térmica
Recolección	Corrientes de aire	Exposición en rutas abiertas	Moderado	Alta	Leve – Moderada	EPP básico	Protección térmica adicional
Recolección nocturna	Bajas temperaturas	Trabajo en horario nocturno	Moderado	Alta	Moderada	Chompas térmicas	Optimización de turnos
Disposición final	Condiciones ambientales	Exposición prolongada en campo	Moderado	Media	Moderada	Equipamiento básico	Mejora en tiempos de exposición
Planta de gestión	Ambientes variables	Cambios de temperatura	Bajo – Moderado	Media	Leve	Condiciones controladas	Monitoreo continuo

Elaboración: Ing. Adrián Sigüencia. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

Los resultados de la evaluación evidencian que los riesgos asociados a las condiciones ergonómicas ambientales se ubican predominantemente en un nivel moderado, especialmente en actividades operativas desarrolladas a la intemperie.

EMMAIPC		MATRIZ DE RIESGOS ERGONOMICOS RELACIONADOS A CONDICIONES ERGONOMICAS AMBIENTALES EN LA EMMAIPC-EP.																		
Cargo	Puesto de trabajo	Zona	Tipo de		Ambiente				Nivel Medido				Cumplimiento				Riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Valoración del Riesgo
			Sedentario	Ligero	Caluroso Sedentario	Caluroso no Sedentario	No caluroso	T°C	Hr%	CO2 ppm	Va m/s	T°C	Hr%	CO2 ppm	Va m/s					
Agente de limpieza	Barrido	A		X			X	19.1	60.3	400	1.56	SI	SI	SI	NO	Possible fatiga física, por exceso de corrientes de aire.	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	
Agente de limpieza	Barrido	B		X			X	23	57	412	0.79	SI	SI	SI	NO	Possible fatiga física, por exceso de corrientes de aire.	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	
Agente de limpieza	Barrido	C		X			X	24.3	49.9	401	0.32	SI	SI	SI	NO	Possible fatiga física, por exceso de corrientes de aire.	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	
Agente de limpieza	Barrido	D		X			X	24	51.3	400	0.48	SI	SI	SI	NO	Possible fatiga física, por exceso de corrientes de aire.	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	
Agente de limpieza	Disposición Final / Mantenimiento de áreas verdes	C.G.		X			X	17	75	354	1.57	SI	NO	SI	NO	Fatiga física por humedades altas. Possible fatiga física, por exceso de corrientes de aire.	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	
Agente de limpieza	Disposición Final / Banda de clasificación Orgánicos	C.G.		X			X	15	92	364	0.89	SI	SI	SI	NO	Possible fatiga física, por exceso de corrientes de aire. Fatiga física por humedades altas	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	
Agente de limpieza	Disposición Final / Área de tamizaje	C.G.		X			X	15	85	395	0.07	SI	NO	SI	SI	Disconfort térmico, por baja temperatura. Fatiga física por humedades altas.	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	
Agente de limpieza	Disposición Final / Celda emergente	Hierba Buena		X			X	22	74	387	1.05	SI	NO	SI	NO	Possible fatiga física, por exceso de corrientes de aire. Disconfort térmico, por baja temperatura.	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	
Agente de limpieza	Recolección de orgánicos	A		X			X	20.4	55.8	400	1.18	SI	SI	SI	NO	Possible fatiga física, por exceso de corrientes de aire.	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	
Chofer	Chofer	A		X			X	17.2	58.1	400	0	SI	SI	SI	SI	No se identifican riesgos en la condición evaluada.				
Operador montacarga	Operador C.G.	C.G.		X			X	17	82	709	0	SI	NO	SI	SI	Fatiga física por humedades altas.	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	
Agente de limpieza	Disposición Final / Operación de prensas hidráulicas	C.G.		X			X	20	64	455	0.21	SI	SI	SI	SI	No se identifican riesgos en la condición evaluada.				
Contador	Contador	Oficina matriz	X				X	18.1	60.2	674	0	SI	SI	SI	SI	No se identifican riesgos en la condición evaluada.				
Secretaria	Secretaria	Oficina matriz	X				X	17.7	58.6	403	0	SI	SI	SI	SI	Disconfort térmico por baja temperatura.	Alta	Ligeramente dañino	Moderado	

Elaboración: Ing. Adrián Sigüencia. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

En el análisis de las condiciones laborales del personal operativo, se identifican como principales factores de incidencia la exposición a bajas temperaturas, la presencia de corrientes de aire, las jornadas nocturnas y la variabilidad de las condiciones climáticas.

Estos factores incrementan la probabilidad de fatiga física y afecciones respiratorias, especialmente en el personal que desarrolla actividades en campo.

En este contexto, la EMMAIPC-EP ha implementado medidas orientadas a mitigar los riesgos identificados, entre las que se incluyen la dotación de ropa térmica, la entrega de equipos de protección personal adecuados, ajustes en las jornadas laborales y el seguimiento de las condiciones de salud del personal.

Como resultado de estas acciones, se ha logrado reducir la exposición a condiciones ambientales adversas, disminuir el riesgo de enfermedades ocupacionales, mejorar el confort del personal y fortalecer el enfoque preventivo en la gestión institucional.

7.1.5 Dotación de equipos de protección personal (EPP)

Con el objetivo de garantizar la protección integral del personal operativo y administrativo, la EMMAIPC-EP realizó la adquisición de equipos de protección personal conforme a los riesgos identificados en cada actividad.

DOTACION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EPP PERIODO 2025						
EPP	ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	Centro de GESTION	Total
Guantes de recolección	286	94	270	186	250	1086
Guantes de Barrido	486	265	36	342	17	1146
Mascarillas N95	1710	666	606	1017	0	3999
Mascarillas KN95	1938	756	672	1155	0	4521
Mascarillas lavables	948	360	326	552	0	2186
Guantes Largos	161	131	84	117	128	621
Guantes de Mecánico /Chofer	188	24	32	51	29	324
Bota industrial PVC (par)	36	16	11	23	22	108
Gafas de protección	39	16	11	23	22	111
Mascarilla media cara					22	22
Filtros para vapores orgánicos					48	48
Retenedores plásticos					48	48
Pre filtros para vapores orgánicos					88	88

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Protector auditivo					10	10
Protector auditivo tipo diadema	2				2	4
Delantal PVC					10	10
Cuallera Buffs	351	144	99	207	99	900

Elaboración: Ing. Adrián Siguencia. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

Esta medida constituye un eje fundamental del sistema preventivo institucional, permitiendo reducir la exposición a riesgos mecánicos, químicos, biológicos y ambientales.

A continuación, se detalla la dotación de EPP adquirida durante el periodo 2025:

Ítem	Detalle del producto o bien	Unidad	Cantidad
1	Guantes de nitrilo más resistente y más flexible que el PVC para protección de riesgos mecánicos y químicos recubierto de nitrilo, puño tejido muñecas elásticas a fin de evitar la entrada de materiales, guante libre de silicona y cera, largo 250 mm +/- 10mm, calibre manga 1.3mm mínimo, debe permitir la maniobrabilidad, marcada la normativa EN 388, marcada la normativa CE marcado el grado de protección 4221.	Un (Par)	2500
2	Guante de protección mecánica: Guante flexible y sólido que permite trabajar con una gran destreza y presente una gran resistencia frente a los desgarros; Protege la mano en entornos húmedos norma EN 388:2016 (2142X). Industria: Servicios municipales. Tallas 8 y 9.	Un (Par)	2500
3	Guantes de protección recubiertos con nitrilo, (calificación 3 de 4 conforme a la EN388), protección contra líquidos, agarre en seco-húmedo y durabilidad Propiedades Mecánicas –especifica el desempeño mecánico de los guantes. El guante está aprobado bajo dicho estándar y por eso se utiliza el pictograma del estándar EN 388:2003. Protección ante riesgos Mecánicos: abrasión nivel 3 EN388:2003; corte nivel 1 EN 388:2003; DESTREZA nivel 5 EN420:2003 (EN 388 3121X) Tallas 8 y 9.	Un (Par)	500
4	Delantal Industrial PVC C16. Delantal industrial 100% termosellado de tela de PVC que cuenta con un soporte textil de poliéster, con logotipo EMMAIPC en el pecho. Cuenta con la aplicación de la norma NTE INEN 1875:2012	Un	30
5	Bota industrial ideal para trabajos en todo tipo de industrias. SUELA Compuesto inyectado de PVC- Nitrilo modificado. Diseño anatómico y ergonómico que facilita el andar, antideslizante, excelente agarre y mayor confort interior. FORRO	Un (Par)	25
6	Bota para protección de humedad. Plantilla anti punción Empeine y Tobillo Reforzado; Mayor espesor para protección del empeine y tobillo, Espolón Para un fácil descalce, SUELA Compuesto de PVC de uso general. Antideslizante en superficies lisas y húmedas.	Un (Par)	90
7	Mascarilla media cara reutilizable, cumpla con la normativa NIOSH, diseñado para brindar protección y robusta en los ambientes más difíciles. fabricado de material elastomérico resistencia , arneses ajustables a tres posiciones, correas de poliéster, compatible con todos los cartuchos con ajuste estilo bayoneta. forma trapezoidal para garantizar un mayor campo de visión con ajuste tipo bayoneta.	Un (Par)	35
8	"Mascarilla KN95 de libre mantenimiento con sistema filtrante FFR con certificación FDA. Eficacia de filtración de 95% de partículas mayores a 0,3 micras.	Un	22500
9	Mascarilla N95 o FFP2 Valvulada. Filtro de partículas que tiene un nivel de eficiencia del 95%, para partículas sin aceites. Mascarilla descartable reforzada para partículas de polvo N95,	Un	12000
10	Filtro para la protección contra polvos, humos metálicos y neblinas con o sin aceite. fabricado con un Medio Filtrante Electrostático Avanzado, Certificación NIOSH Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster. Pieza	Un	30

	Facial: Polímero sintético compatible con la mascarilla que resultare ganadora del proceso.		
11	Tapaboca reutilizable con bandas elásticas para ajuste a la nuca, clip metálico que permite ajustarse a la nariz. Está confeccionado con 3 capas, 1 interna pellón y 2 externas tela poliéster 100%. Tela anti fluido 100% poliéster.	Un	3000
12	Terno impermeable de PVC amarillo, calibre 14 (Espesor 0.45 +- 0.06 milímetros), 2 piezas: chaqueta y pantalón, con soporte de poliéster, traje antiestático con capucha electrosellada refuerzos en extremidades solapa interna, broches plásticos, respirador en la parte posterior de la chaqueta costuras electroselladas, cierre para cerrado de chaqueta	Un (Par)	100
13	Protector auditivo tipo diadema. Características: diseño moderno y estilizado, anillo liquido de sellado en el interior de la almohadilla para mejorar la comodidad, diseño único de bajo perfil que permite mantener la presión del arnés constante para obtener la misma protección a lo largo de toda la jornada.	Un	6
14	Gafas de seguridad con banda elástica: diseño innovador, Banda elástica ajustable, Interior de goma suave para una comodidad perfecta,	Un	22
15	Pasamontañas en fibra polar, cálido y reversible con terminación en spandex y algodón. Material con propiedades térmicas aptas para trabajadores con actividades laborales en bajas temperaturas o nocturnas.	Un	120
16	Buff fabricado en jersey alicrado 100% algodón con tecnología de secado rápido, protección solar y baja proliferación bacteriana. Buff de una sola pieza y que sea lavable unisex. Diseño y color institucional, logo EMMAIPC-EP	Un	1300
17	Linterna de minero para cabeza con haz de luz de 200m con tres modos de iluminación, batería de duración independiente de 6 horas, funciona con baterías AA, o con modo recargable, cuenta con un led de alta densidad, posee un lente con lupa y haz de luz ajustable, la iluminación es de al menos 190 lúmenes.	Un	4
18	Guante de nitrilo. Elaborados con latex de nitrilo, mantiene un alto nivel de resistencia. Protección de sustancias peligrosas, elasticidad superior, sin talco no estériles. Resistencia a: Abrasión, Solventes	Un	1500
19	Gafas de protección: para la protección de los ojos contra riesgos de impacto de partículas. Diseño liviano y lentes envolventes, ofrecen 99% de protección contra radiación ultravioleta y tienen puente nasal tipo universal. Cumple con la norma ANSI Z87.1.	Un	200
20	Traje de Protección: Material Tela Impermeable y antilfluida, repelencia como escudo protector. Peso: 138+/-8 g/m ² Min 50,00 UPF AATCC183	Un	75
21	Mandil de cuero Fabricado bajo los estándares de la NTE INEN EN ISO 876/INEN 1917	Un	2
22	Kit De Protección Kit Forestal: Pantalla de protección facial que presenta una malla plástica en bastidor plástico. Malla plástica de nylon. Visor rebatible 90°. Elementos casco, auditivo, malla	Un (Par)	2
23	Cartucho Multigas. Brinda una efectiva protección respiratoria contra ciertos vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre.	Un (Par)	15
24	El retenedor plástico usado para acoplar y asegurar los filtros en la parte superior de los cartuchos	Un	60
25	Escafandra impermeable de cuerpo entero calibre 16 capucha chaqueta y pantalón 100% Termo sellado elaborado en tela de PVC	Un	3
26	Conjunto de fumigación 2 piezas (material PVC, impermeable con capucha, refuerzos laterales de lona en las mangas, pantalón con pechera y refuerzos laterales de lona en las piernas y tiro) Calibre 16	Un	3
27	Guante largo sin silicona, puño largo, cumple con las normas EN 388 4131 o EN 388 4121, EN ISO 374-1 Tallas 8, 9	Un (Par)	800
28	Casco de Seguridad para uso Industrial. Tipo I clase G. Resistente 2200V. Cumple la norma UNE EN 397 NTE INEN 146:2015.	Un	80
29	Chaleco de tela de colores de alta visibilidad Cinta reflectiva de 5cm de ancho. Cuenta con la aplicación de la norma NTE INEN1875:2012. Color limón.	Un	100

Elaboración: Ing. Adrián Sigüencia. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

La dotación integral de EPP evidencia un enfoque preventivo estructurado, alineado con estándares técnicos y normativos,

fortaleciendo la seguridad del personal y reduciendo significativamente la probabilidad de incidentes laborales.

7.1.6 Adquisición de ropa de trabajo y equipamiento térmico

En el marco de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, y como respuesta a los resultados de la evaluación de condiciones ergonómicas ambientales, la EMMAIPC-EP ejecutó la adquisición y dotación de ropa de trabajo y equipamiento térmico, con el objetivo de mitigar los efectos de la exposición a condiciones climáticas adversas.

Esta intervención preventiva se orienta principalmente al personal operativo que desarrolla actividades en campo, tales como barrido, recolección y disposición final, quienes se encuentran expuestos a bajas temperaturas, corrientes de aire y variabilidad climática, especialmente durante jornadas nocturnas.

DOTACION DE EQUIPOS DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPAMIENTO TÉRMICO PERIODO 2025		
Tipo de equipo	Descripción	Finalidad
Ropa de trabajo	Uniformes operativos	Protección general y visibilidad
Chompas térmicas	Prendas térmicas para bajas temperaturas	Conservación del calor corporal
Pasamontañas	Protección facial térmica	Reducción de exposición al frío
Buff / accesorios térmicos	Protección cuello y rostro	Prevención de enfermedades respiratorias
Trajes impermeables	Protección contra lluvia y humedad	Reducción de exposición ambiental

Elaboración: Ing. Adrián Siguencia. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

7.1.7 Capacitación a Equipos y Brigadas en Centro de Gestión y prevención de consumo de alcohol y drogas.

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se llevaron a cabo talleres, jornadas de capacitación y un simulacro, orientados a fortalecer las competencias de los equipos y brigadas designadas. Durante estas actividades se entregaron conocimientos teóricos y prácticos, permitiendo a los participantes enfrentar de manera adecuada y eficiente las emergencias que pudieran presentarse en la empresa.

La capacitación incluyó el reconocimiento de las instalaciones y del equipamiento disponible, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Asimismo, se garantizó que un total de 40 participantes adquirieran las habilidades y conocimientos necesarios para actuar de forma oportuna, coordinada y eficaz frente a escenarios de riesgo.



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

7.1.8 Ejecución de la capacitación y certificación de manejo defensivo.

El Servicio permitió capacitar y actualizar al personal conductores de la EMMAIPC-EP, en la actualización de normas de tránsito y transporte, técnicas de conducción a la defensiva, sensibilización de los accidentes de tránsito, trato al usuario, calidad en el servicio.



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

7.1.9 Calibración de equipo para pruebas de alcohótest y realización de pruebas

Con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y prevención en el ámbito laboral, se realizó la calibración del equipo, adquisición de boquillas desechables y pruebas aleatorias de alcohótest, además de mantener activo el protocolo de prevención de consumo de alcohol y drogas con capacitaciones, charlas y derivaciones a psicología por parte de medicina ocupacional.



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

7.1.10 Promoción, prevención y bienestar laboral

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, la EMMAIPC-EP ha implementado acciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de riesgos psicosociales y fortalecimiento del bienestar laboral, dirigidas al personal operativo y administrativo.

7.1.11 Conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el VIH

En cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en salud, se desarrolló una capacitación conmemorativa por el Día Mundial de la Lucha contra el VIH, dirigida al personal del Centro de Gestión.

Esta intervención estuvo orientada a fortalecer el conocimiento del personal respecto a los riesgos asociados a enfermedades de transmisión y las medidas de prevención, considerando la naturaleza de las actividades operativas que implican exposición a diversos factores de riesgo.



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

De manera complementaria, durante el año 2025 se realizó la aplicación de pruebas rápidas de VIH y enfermedades serológicas, en coordinación

con el Centro de Salud de Cuchucún y el área de Seguridad y Salud Ocupacional.

Esta actividad se desarrolló bajo principios de participación voluntaria, consentimiento informado, confidencialidad de la información y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, garantizando el respeto a los derechos del personal.

La ejecución de estas acciones permitió fortalecer el conocimiento del personal en materia de prevención, reducir riesgos asociados a la exposición ocupacional y promover una cultura de autocuidado y salud preventiva.

Adicionalmente, se efectuó la socialización de protocolos institucionales relacionados con la prevención de riesgos psicosociales, lo que contribuyó a fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto y la igualdad, garantizar el conocimiento de los canales formales de denuncia y promover un ambiente laboral seguro y digno.

7.1.12 Socialización del Protocolo de Prevención de Discriminación, Violencia y Acoso Laboral

En el marco de la implementación del Protocolo Interno de Prevención y Erradicación de la Discriminación, Violencia y Acoso Laboral de la EMMAIPC-EP, se llevó a cabo su socialización con el personal administrativo y operativo del Centro de Gestión.



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

El objetivo de esta actividad fue garantizar que el personal conozca:

- Los mecanismos institucionales de denuncia
- Los procedimientos de atención y seguimiento
- Las medidas de protección de derechos
- Las responsabilidades institucionales



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

Esta acción se enmarca en el cumplimiento de la normativa laboral vigente y en la promoción de ambientes de trabajo seguros, inclusivos y libres de violencia.

7.1.13 Gestión y control de medicamentos en medicina ocupacional

Con el propósito de fortalecer la gestión sanitaria institucional, la EMMAIPC-EP implementó mecanismos de control orientados a garantizar la adecuada administración, registro y seguimiento de los medicamentos utilizados en el consultorio de medicina ocupacional.

Con la finalidad de fortalecer el control, trazabilidad y correcta gestión de los medicamentos, se implementó el uso de un sistema electrónico de registro de ingreso y salida de fármacos, el cual permite un seguimiento sistemático y en tiempo real del inventario.



Elaboración: Méd María Moncayo. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

Este sistema inició con el registro de los medicamentos disponibles al inicio de las labores institucionales y se ha mantenido actualizado de manera continua en función de las consultas médicas realizadas.

7.1.14 Atención prioritaria y gestión de casos especiales

La EMMAIPC-EP ha implementado un enfoque de atención prioritaria para casos individuales, orientado a la identificación, seguimiento e intervención oportuna en trabajadores con condiciones de salud que requieren manejo especializado.



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

Durante el periodo evaluado, se identificó como caso prioritario al trabajador Luis S., perteneciente a la Zona C, quien presentó una patología asociada a la columna vertebral.

En este contexto, se ejecutó un proceso de seguimiento continuo por parte de los servicios de Medicina Ocupacional y Seguridad Ocupacional, con el objetivo de prevenir la progresión de la patología y evitar su cronificación.

La intervención aplicada corresponde a una medida de control en la fuente del riesgo, orientada a modificar las condiciones de trabajo mediante la sustitución de herramientas que generaban sobrecarga física.

Este tipo de intervención es altamente efectiva, ya que:

- Reduce la exposición directa al riesgo ergonómico
- Previene la progresión de patologías musculoesqueléticas
- Evita la generación de discapacidad laboral
- Mejora el desempeño y confort del trabajador

Como resultado de las acciones implementadas:

- No se han registrado complicaciones clínicas posteriores
- No se ha evidenciado ausentismo laboral
- No existen limitaciones funcionales en el trabajador
- Se logró una adecuada adaptación del puesto de trabajo

7.1.15 Acción de contingencia y reinserción laboral

En el marco del enfoque integral del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, la EMMAIPC-EP ha implementado acciones de contingencia orientadas a la protección del trabajador, la gestión de casos críticos y la reinserción laboral segura, priorizando el bienestar humano y la continuidad operativa.

En coordinación y cooperación con el equipo de trabajo, se gestionó un lugar de acogida temporal para el trabajador Marco Ch., quien presentó un cuadro de patología pulmonar que derivó en un periodo prolongado de ausentismo laboral.



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

Posterior a la decisión voluntaria del trabajador de reintegrarse a sus actividades laborales, se implementó un esquema de seguimiento técnico y médico, orientado a garantizar una reincorporación adecuada y segura.

La intervención se desarrolló bajo un enfoque integral que combinó acciones de carácter social, médico y ocupacional, permitiendo brindar acompañamiento continuo, seguimiento clínico y evaluación de la adaptación al puesto de trabajo.

Este enfoque permitió reducir el riesgo de recaídas, garantizar una reincorporación progresiva, proteger la salud del trabajador y mantener la continuidad del vínculo laboral.

Como resultado, se logró una reintegración efectiva, con seguimiento médico permanente, articulación con el sistema de salud pública y control adecuado de la condición de salud del trabajador.

7.1.16 Supervisión del personal mediante pruebas de alcoholemia

La EMMAIPC-EP viene implementando la aplicación de pruebas de alcoholemia durante la jornada laboral como una medida de control preventivo orientada a garantizar condiciones seguras de trabajo y la adecuada prestación del servicio público.

Esta acción se fundamenta en el principio de prevención de riesgos laborales, considerando que el consumo de alcohol constituye un factor que puede afectar las capacidades psicomotoras y cognitivas del trabajador, incrementando la probabilidad de incidentes, accidentes laborales y afectaciones a bienes institucionales o a terceros.



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

La aplicación de pruebas de alcoholemia se ejecutó como una medida preventiva orientada al control del riesgo laboral, bajo principios de confidencialidad, respeto a los derechos del trabajador, proporcionalidad en la intervención y debido proceso, conforme a lo establecido en el reglamento interno de la EMMAIPC-EP y la normativa vigente en materia de seguridad y salud ocupacional.



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

Esta acción permitió identificar condiciones incompatibles con el desempeño seguro de las funciones laborales, contribuyendo a la prevención de accidentes, la protección del personal y de terceros, así como al resguardo de los bienes institucionales.

En este contexto, la implementación de estas pruebas ha fortalecido el control preventivo en campo, reducido los riesgos asociados al factor humano y promovido una cultura de responsabilidad y cumplimiento normativo, garantizando ambientes de trabajo más seguros.

7.1.17 Enfermedades laborales en la empresa

De conformidad con el Código del Trabajo, la Ley de Seguridad Social y la normativa del IESS, se entiende por enfermedad laboral aquella patología o alteración de la salud que se produce como resultado de la exposición a factores de riesgo físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o psicosociales presentes en el ambiente de trabajo o derivados de la actividad laboral, y que es adquirida, desencadenada o agravada como consecuencia directa del desempeño de las funciones del trabajador.

En la EMMAIPC-EP hasta el momento no existe casos nuevos o detectados de enfermedad laboral motivo por el cual su indicador es 0 dentro del presente informe.

7.1.18 Actualización de historias clínicas medico ocupacionales

Las historias clínicas ocupacionales constituyen un instrumento fundamental para la gestión de la salud y seguridad de los trabajadores de la EMMAIPC-EP, ya que permiten el registro sistemático, confidencial y continuo de la información médica relacionada con el estado de salud del personal y su relación con los riesgos laborales.

Su adecuada implementación y actualización facilitan la identificación temprana de enfermedades comunes y laborales, el seguimiento de

condiciones preexistentes y la evaluación de la aptitud médica para el puesto de trabajo, contribuyendo a la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

Por lo que de manera continua a lo largo de los diferentes meses se ha desarrollado la actualización periódica de historial médico laboral en cada una de las zonas considerando los cambios y analizando el estado actual de cada uno de los trabajadores administrativos y operativos, es importante resaltar que las fichas faltantes de actualización no se han realizado por los horarios rotativos y vacaciones programadas, por lo que de manera oportuna se realizara en los siguientes meses planificados.

Es importante dar a conocer que las fichas desarrolladas se han realizado en el formato actualizado con la resolución FEMO del 2025.

ZONA	ZONA A	ADM	ZONA B	ZONA C	ZONA D	C.G	TOTAL
NUMERO	27	26	14	8	21	10	108
PORCENTAJE	69,2 %	100 %	87,5 %	72,7 %	91,3 %	90,9 %	87 %

Elaboración: Méd María Moncayo. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

7.1.19 Esquema Vacunal del Personal

El esquema vacunal constituye una herramienta fundamental dentro del sistema de Medicina Ocupacional de la EMMAIPC-EP, orientada a la prevención de enfermedades transmisibles asociadas a riesgos laborales y comunitarios, y a la protección de la salud del personal.

En este contexto, la implementación y actualización del esquema vacunal ha contribuido a reducir la incidencia de enfermedades inmunoprevenibles, disminuir el ausentismo por causas médicas y prevenir posibles eventos epidemiológicos en el entorno laboral, garantizando la continuidad de los servicios institucionales.

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP), se ejecutaron jornadas de inmunización en las diferentes zonas operativas, logrando la actualización del esquema vacunal del personal, mediante la aplicación de biológicos contra difteria y tétanos, hepatitis B e influenza.

Estas acciones se sustentan en registros oficiales proporcionados por el MSP, lo que garantiza la trazabilidad y validez de la información sanitaria.

Se debe señalar que la Zona B presenta un avance parcial en la cobertura vacunal, encontrándose en proceso de coordinación con el Centro de Salud de El Tambo para la dotación de biológicos pendientes, lo cual será ejecutado en el siguiente periodo.

7.1.20 Registro de número de trabajadores con esquema vacunal iniciado y actualizado

ZONA	ZONA A	ADM	ZONA B	ZONA C	ZONA D	C.G	TOTAL
NUMERO	32	17	0	11	17	11	88
PORCENTAJE	82 %	73,9 %	0 %	100 %	73,9 %	100 %	71 %

Elaboración: Méd María Moncayo. 2026

Fuente: Dto. Talento Humano 2026

Las brechas faltantes en las diferentes zonas fueron programadas para el mes de enero por el cambio de jornadas laborales nocturnas y personal que se encontraba en periodo de vacaciones; con el personal administrativo no se vacunaron en su totalidad por decisión de negativa a la misma.

7.1.21 Visitas en zonas para atención medica

En el marco de las visitas técnicas programadas dentro de la planificación semanal, y bajo la coordinación del asesor de Talento Humano, se priorizó la prestación de atención médica ocupacional directa en la zona baja. De manera complementaria, la atención al personal de las demás zonas se efectuó en el centro de atención, estableciendo de forma sistemática un día semanal con el propósito de optimizar la cobertura y accesibilidad de los trabajadores. Estas actividades se desarrollaron de manera articulada con el Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional, quien efectuó la entrega del equipo de protección personal (EPP) conforme normativa legal vigente.



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

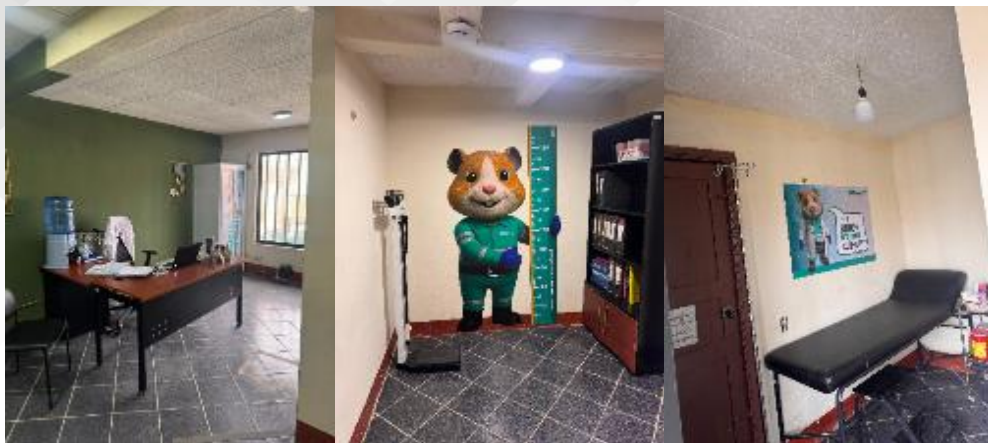
7.1.22 Adecuación de espacios de atención medica en zonas

La adecuación de consultorios médicos en las diferentes zonas de la EMMAIPC responde a la necesidad de garantizar una atención oportuna, segura y de calidad al personal, fortaleciendo la cobertura de los servicios

de salud ocupacional. Esta adecuación contempla espacios que cumplen con las condiciones mínimas de infraestructura, equipamiento y bioseguridad, permitiendo la realización de evaluaciones médicas, controles periódicos y atenciones de emergencia, de acuerdo con la normativa vigente.

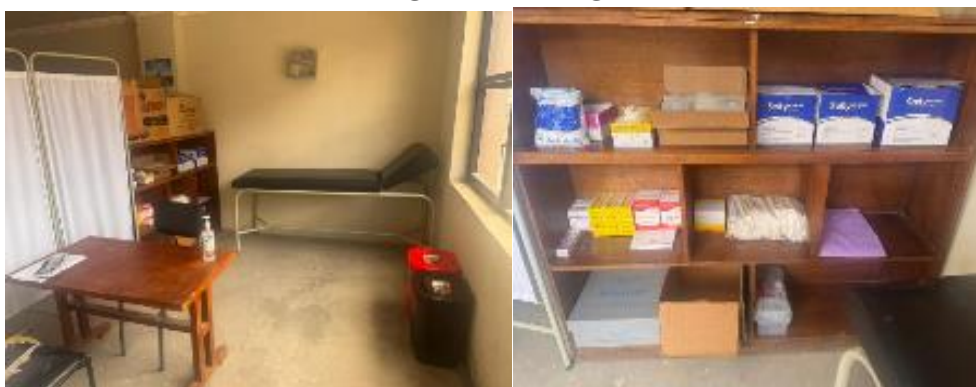
De esta manera, se contribuye a la prevención de riesgos laborales, a la protección de la salud de los trabajadores y a la optimización de los tiempos de atención dentro de cada zona operativa por lo que a su vez se abasteció de medicamentos adquiridos anteriormente en cada espacio para mayor accesibilidad a una atención medica oportuna.

ZONA CAÑAR



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

ZONA TAMBO



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

ZONA SUSCAL



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

ZONA BIBLIAN



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

CENTRO DE GESTION



Fuente: Dto. Talento Humano 2026

8. DESEMPEÑO Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

8.1 Fortalecimiento de la estructura organizacional y de las competencias del talento humano

Durante el año 2025, la gestión institucional se orientó a consolidar una estructura organizacional funcional, alineada a los procesos sustantivos de la gestión integral de residuos sólidos, así como al desarrollo progresivo de las capacidades técnicas, operativas y administrativas del personal.

PERSONAL DE LA EMMAIPC-EP		
AÑO 2025	N° DE PERSONAS	%
CONTRATO INDEFINIDO DE TRABAJO	98	78%
CONTRATO POR GIRO DE NECOGIO	0	0%
CONTRATO EVENTUAL	2	2%
LIBRE REMOCIÓN	5	4%
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	13	10%
CONTRATOS OCASIONALES	0	0%
NOMBRAMIENTOS PERMANENTES	8	6%
ROTACIÓN DE PERSONAL	0	0%
TOTALES	126	100%
LICENCIA SIN SUELDO	1	
COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN	0	

Elaboración: Abg. Atik Morocho. 2026
Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

Del análisis del cuadro precedente se determina que el personal vinculado mediante contratos indefinidos corresponde al personal operativo estratégico —agentes de limpieza y conductores—, cuya labor es esencial para la ejecución continua del servicio público de recolección, transporte y manejo de residuos sólidos.

Esta estructura laboral permite asegurar la sostenibilidad operativa del sistema, minimizar la rotación del personal y garantizar estándares adecuados de eficiencia y calidad en la prestación del servicio.

En función de las necesidades institucionales y la continuidad operativa del servicio, se ejecutaron procesos de contratación y desvinculación, destacándose:

- Contratación de personal eventual:
Se incorporaron tres (3) trabajadores bajo modalidad eventual, principalmente para cubrir reemplazos por vacaciones del personal titular:
 - 1 chofer eventual (dos periodos contractuales dentro del año, actualmente desvinculado)
 - 2 agentes de limpieza (Zona A), quienes continúan prestando servicios
- Desvinculación operativa:
 - 1 agente de limpieza (Zona B – El Tambo), por jubilación voluntaria (abril 2025)
- Movimientos en personal administrativo:

Se ejecutaron procesos de rotación, renuncia, retorno de titulares y nuevas vinculaciones bajo nombramientos provisionales, en los cargos de:

- Compras Públicas
- Comunicación
- Medicina Ocupacional
- Guardalmacén
- Inspectores zonales

Estas acciones respondieron a la necesidad de garantizar la continuidad administrativa y operativa de la institución.

El personal operativo constituye la base estructural del servicio:

- 75 agentes de limpieza
- 11 choferes
- 2 operadores de maquinaria
- 1 ayudante de mecánica
- 9 agentes del relleno sanitario

La estructura del talento humano evidencia un modelo organizacional orientado a la operación, donde el 78% del personal corresponde a actividades directamente vinculadas a la prestación del servicio, lo cual es coherente con la naturaleza de la EMMAIPC-EP.

La utilización de contratos eventuales para cobertura de vacaciones refleja una gestión flexible del recurso humano, evitando afectaciones en la continuidad del servicio.

Asimismo, la rotación en cargos administrativos responde a procesos normales de gestión institucional, tales como retorno de titulares, renunciaciones voluntarias y ajustes organizacionales.

Situaciones administrativas relevantes:

- No se registra personal bajo modalidad de rotación al cierre del periodo
- 1 servidor público se encuentra en comisión de servicios sin remuneración
- Se mantiene estabilidad operativa en el personal clave del sistema

8.2 Edad promedio por tipo de cargo

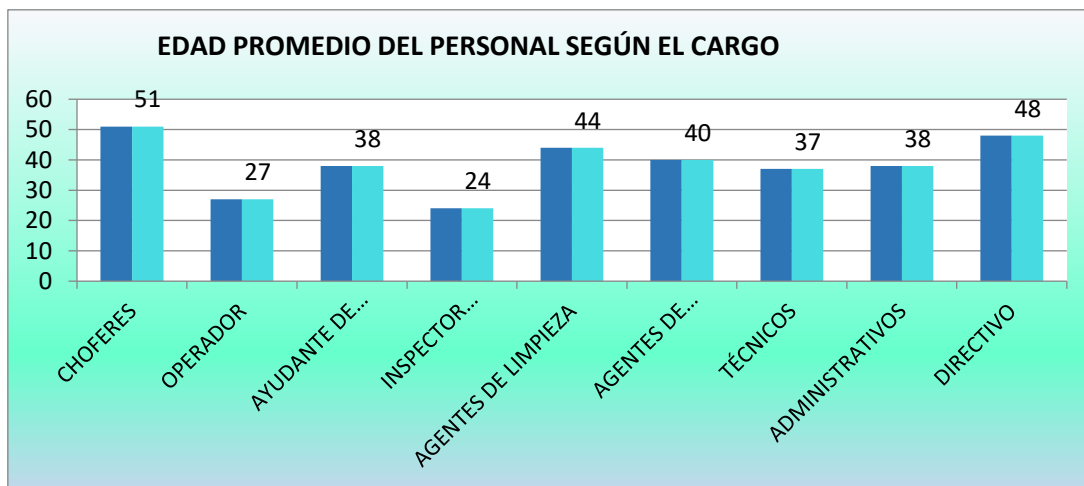
El análisis demográfico del talento humano de la EMMAIPC-EP evidencia una edad promedio institucional de 39 años, lo cual refleja una fuerza laboral con equilibrio entre experiencia operativa y capacidad productiva.

EDAD PROMEDIO POR TIPO DE CARGO		
TIPO CARGO	NÚMERO	EDAD PROMEDIO
CHOFERES	11	51
OPERADOR	2	27
AYUDANTE DE MECÁNICA	1	38
INSPECTOR AMBIENTAL	4	24
AGENTES DE LIMPIEZA	75	44
AGENTES DE RELLENO SANITARIO	9	40
TÉCNICOS	9	37
ADMINISTRATIVOS	12	38
DIRECTIVO	1	48
TOTAL	124	39

Elaboración: Abg. Atik Morocho. 2026
Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

A nivel de cargos, se identifican diferencias relevantes en la composición etaria:

- Los choferes presentan la mayor edad promedio (51 años), evidenciando experiencia acumulada en funciones críticas de operación.
- Los inspectores ambientales registran la menor edad promedio (24 años), lo que refleja incorporación de talento joven en funciones técnicas de control.
- El personal operativo (agentes de limpieza y relleno sanitario) mantiene una edad promedio entre 40 y 44 años, lo cual es consistente con la exigencia física del servicio.



Elaboración: Abg. Atik Morocho. 2026
Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

Esta estructura sugiere la necesidad de planificar progresivamente procesos de relevo generacional en cargos operativos clave.

Para efectos del presente análisis, no se considera al personal eventual, en razón de que su vinculación es temporal (hasta 180 días) y responde exclusivamente a necesidades institucionales específicas, sin incidencia estructural en la composición permanente del talento humano.

Como se evidencia en el cuadro y gráfico precedente, la estructura etaria del talento humano de la EMMAIPC-EP presenta una edad promedio institucional de 39 años, con diferencias relevantes entre el componente operativo y el administrativo.

En el personal operativo, se observa que:

- Los choferes (11 servidores) registran la mayor edad promedio (51 años), con un rango entre 36 y 60 años, lo que evidencia un alto nivel de experiencia en funciones críticas del servicio.
- El ayudante de mecánica cuenta con 38 años.
- Los operadores presentan edades de 27 y 40 años, reflejando variabilidad generacional en funciones técnicas especializadas.
- Los agentes de limpieza (75 servidores) tienen una edad promedio de 44 años, con un rango entre 22 y 65 años, constituyendo el núcleo operativo de la institución.
- Los agentes del relleno sanitario (9 servidores) presentan una edad promedio de 40 años, con edades comprendidas entre 26 y 50 años.

En cuanto al personal administrativo y técnico, se registra una edad promedio de 36 años, con un rango entre 22 y 58 años, evidenciando una estructura relativamente más joven en comparación con el componente operativo.

La distribución etaria refleja una adecuada combinación entre experiencia operativa y renovación técnica; sin embargo, se identifica una mayor concentración de personal en rangos de edad superiores dentro del componente operativo, particularmente en cargos críticos como conductores y agentes de limpieza.

Esta condición sugiere la necesidad de implementar estrategias progresivas de relevo generacional, fortalecimiento de capacidades y prevención de riesgos laborales asociados al desgaste físico, a fin de garantizar la sostenibilidad del servicio en el mediano y largo plazo.

8.3 Horas extraordinarias, suplementarias y nocturnas – Año 2025

8.3.1 Horas extraordinarias trabajadas

Durante el año 2025, la EMMAIPC-EP registró horas extraordinarias del personal operativo como mecanismo complementario para garantizar la continuidad del servicio público de gestión integral de residuos sólidos, especialmente en periodos de mayor demanda operativa.

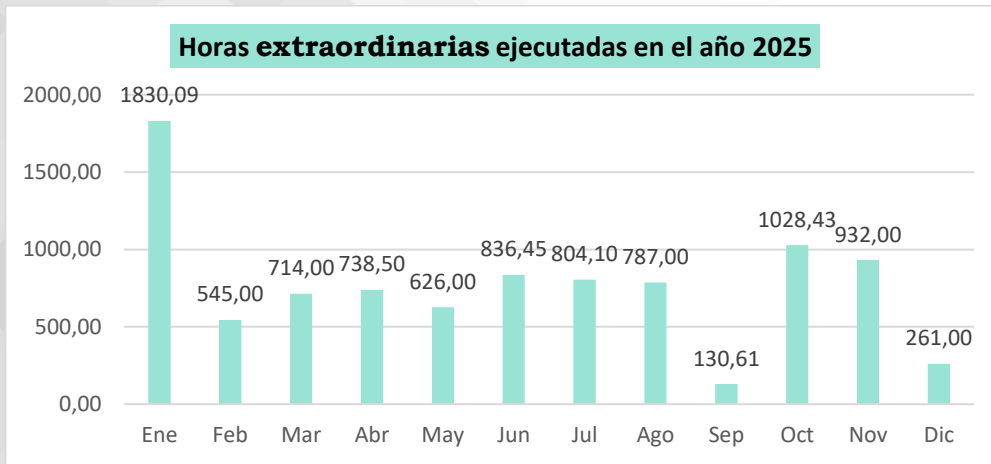
Horas extraordinarias por trabajador					
Año 2025	Total Personal Operativo	Personal operativo que trabajó horas extraordinarias.	Total horas extraordinarias.	Total pago extraordinarias en valores	Horas extraordinarias efectivas por trabajador 2025
Enero	97	87	1830,09	7.971	21,04
Febrero	99	40	545,00	2.355	13,63
Marzo	100	71	714,00	3.076	10,06
Abril	100	77	738,50	3.201	9,59
Mayo	99	69	626,00	2.751	9,07
Junio	99	76	836,45	3.644	11,01
Julio	101	71	804,10	3.495	11,33
Agosto	101	77	787,00	3.440	10,22
Septiembre	101	46	130,61	1.856	2,84
Octubre	100	83	1028,43	4.490	12,39
Noviembre	100	83	932,00	4.066	11,23
Diciembre	100	28	261,00	1.123	9,32
TOTAL			9.233	41.468	
Promedio	100	67	769	3.456	11

Elaboración: Abg. Atik Morocho. 2026
Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

De acuerdo con la información consolidada, el personal operativo promedio fue de 100 servidores, de los cuales, en promedio mensual, 67 trabajadores laboraron horas extraordinarias. En el periodo analizado se registró un total aproximado de 9.233 horas extraordinarias, con un costo anual de USD 41.468.

En promedio mensual, se contabilizaron 769 horas extraordinarias, equivalentes a un valor de USD 3.456, registrándose un promedio aproximado de 11 horas extraordinarias efectivas por trabajador.

El comportamiento mensual evidencia variaciones en la carga extraordinaria de trabajo. Los mayores niveles se registraron en los meses de enero, octubre y noviembre, mientras que los valores más bajos se presentaron en septiembre y diciembre. Esta variación responde a necesidades operativas propias de la prestación del servicio, tales como cobertura en días feriados, atención de requerimientos extraordinarios, dinámica territorial y fluctuaciones en la demanda del sistema.



Elaboración: Abg. Atik Morocho. 2026
Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

En términos generales, la utilización de horas extraordinarias permitió mantener la continuidad del servicio y responder oportunamente a las exigencias operativas del territorio mancomunado. No obstante, su comportamiento constituye un indicador relevante para la gestión del talento humano y la planificación operativa, por cuanto incide directamente en la organización de turnos, la carga laboral y los costos institucionales.

8.3.2 Horas suplementarias trabajadas

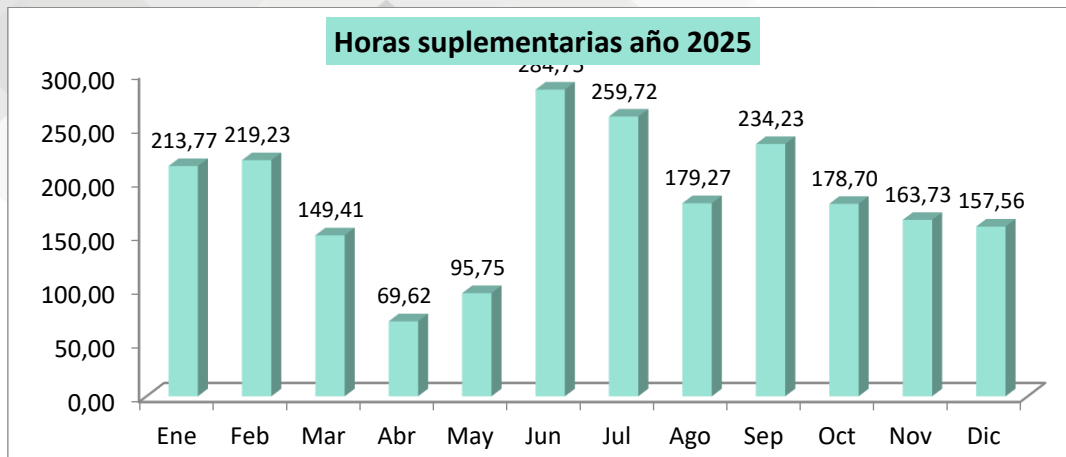
Durante el año 2025, la EMMAIPC-EP registró la utilización de horas suplementarias como un mecanismo complementario para la atención de requerimientos operativos dentro de jornadas extendidas, en función de las necesidades específicas del servicio público de gestión integral de residuos sólidos.

Horas suplementarias por trabajador					
Año 2025	Total Personal Operativo	Personal operativo trabajó horas suplementarias.	Total horas suplementarias.	Total pago suplementarias en valores	Horas suplementarias efectivas por trabajador 2025
Enero	97	37	213,77	723	19,54
Febrero	99	25	219,23	754	30,16
Marzo	100	28	149,41	507	18,09
Abril	100	21	69,62	236	11,26
Mayo	99	18	95,75	322	17,90
Junio	99	32	284,75	972	30,38
Julio	101	34	259,72	883	25,96
Agosto	101	23	179,27	620	26,95
Septiembre	101	26	234,23	808	31,09
Octubre	100	21	178,70	624	29,71

Noviembre	100	24	163,73	565	23,52
Diciembre	100	22	157,56	540	24,54
TOTAL			2.206	7.554	
Promedio	100	26	184	629	24

Elaboración: Abg. Atik Morocho. 2026
Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

De acuerdo con la información consolidada, el personal operativo promedio fue de 100 servidores, de los cuales, en promedio mensual, 26 trabajadores realizaron horas suplementarias. En el período analizado se registró un total aproximado de 2.206 horas suplementarias, con un costo anual de USD 7.554. En promedio mensual, se contabilizaron 184 horas suplementarias, equivalentes a un valor de USD 629, registrándose un promedio aproximado de 24 horas suplementarias efectivas por trabajador.



Elaboración: Abg. Atik Morocho. 2026
Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

El comportamiento mensual evidencia variaciones moderadas en la utilización de este tipo de horas, destacándose mayores niveles en los meses de junio, julio y septiembre, mientras que los valores más bajos se registraron en abril y mayo. Estas variaciones responden a necesidades operativas propias del servicio, tales como ajustes en la jornada laboral, cobertura de actividades programadas y requerimientos específicos del territorio.

En términos generales, la utilización de horas suplementarias se mantiene en niveles controlados, evidenciando una adecuada gestión del talento humano y de la jornada laboral. Su aplicación permite optimizar la operación, atender contingencias menores y garantizar la continuidad del servicio sin generar impactos significativos en la estructura de costos institucional.

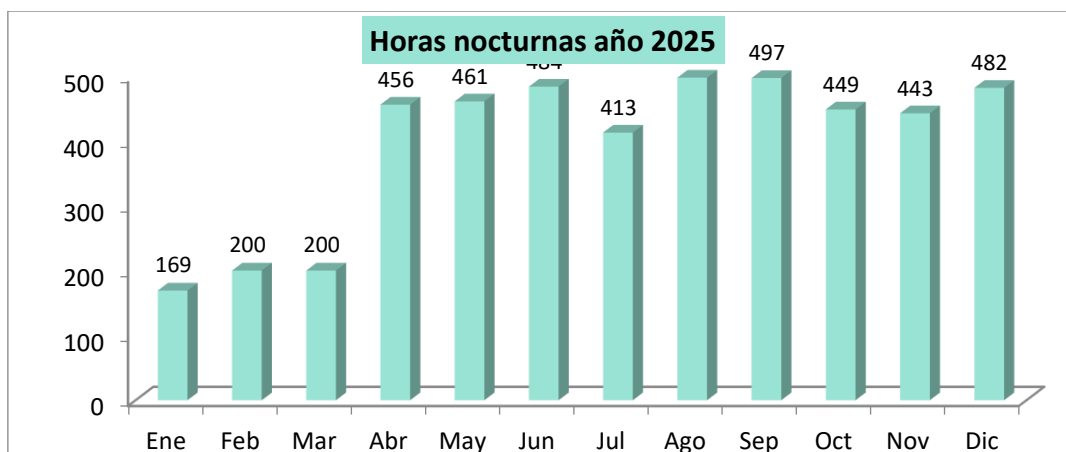
8.3.3 Horas nocturnas trabajadas

Durante el año 2025, la EMMAIPC-EP registró la ejecución de horas nocturnas como parte de la organización operativa del servicio público de gestión integral de residuos sólidos, en función de la necesidad de optimizar la recolección, mejorar la eficiencia de rutas y garantizar la continuidad del servicio en condiciones adecuadas.

Horas nocturnas por trabajador					
Año 2025	Total Personal Operativo	Personal operativo trabajó horas nocturnas	Total horas nocturnas.	Total pago nocturnas en valores	Horas nocturnas efectivas por trabajador 2025
Enero	97	9	169	306	18,81
Febrero	99	10	200	367	20,02
Marzo	100	10	200	362	20,01
Abril	100	17	456	834	26,84
Mayo	99	21	461	827	21,97
Junio	99	20	484	873	24,20
Julio	101	21	413	720	19,68
Agosto	101	18	498	885	27,66
Septiembre	101	20	497	894	24,87
Octubre	100	19	449	811	23,62
Noviembre	100	18	443	800	24,61
Diciembre	100	19	482	846	25,38
TOTAL			4.754	8.525	
Promedio	100	17	396	710	23

De acuerdo con la información consolidada, el personal operativo promedio fue de 100 servidores, de los cuales, en promedio mensual, 17 trabajadores realizaron jornadas nocturnas. En el período analizado se registró un total aproximado de 4.754 horas nocturnas, con un costo anual de USD 8.525.

En promedio mensual, se contabilizaron 396 horas nocturnas, equivalentes a un valor de USD 710, registrándose un promedio aproximado de 23 horas nocturnas efectivas por trabajador.



El comportamiento mensual evidencia una distribución relativamente estable, con incrementos en determinados meses como agosto, septiembre y junio, lo cual responde a la planificación operativa del servicio y a las condiciones propias del territorio. Los niveles más bajos se registraron en los primeros meses del año, asociados a ajustes iniciales en la programación operativa.

8.4 Ausentismo del personal operativo – Año 2025

Con base en la información consolidada por la Dirección de Talento Humano, se realizó el análisis del ausentismo del personal operativo correspondiente al año 2025, considerando las distintas causales de ausencia y su impacto en la gestión institucional.

Ausentismo del personal operativo (%) año 2025											
Año 2.025	Enfermedad	Falta injustificada	Licencia	Permiso justificado	Calamidad doméstica	Estudios	Total días de ausencia	Personal operativo	Días laborables	Total días trabajados	Ausentismo 2.025
Enero	22			6			28	95	20	1900	1,47%
Febrero	14		48	30		0	45	97	22	2134	2,11%
Marzo	26			11			38	96	19	1824	2,06%
Abril	20		48	13			81	94	22	2068	3,89%
Mayo	15			21		64	99	95	22	2090	4,74%
Junio	3			10			12	95	20	1900	0,63%
Julio	8	0		7	1		16	96	21	2016	0,81%
Agosto	8			6			14	96	21	2016	0,69%
Septiembre	10	1		3			14	96	21	2016	0,69%
Octubre	4	1		12			17	96	20	1920	0,89%
Noviembre	3			8			11	96	20	1920	0,59%
Diciembre	12			12			24	96	21	2016	1,17%
Total	145	2	96	139	1	64	399	1148	249	23820	1,65%

Elaboración: Abg. Atik Morocho. 2026
Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

Con base en la información consolidada por la Dirección de Talento Humano, se realizó el análisis del ausentismo del personal operativo correspondiente al año 2025, considerando las distintas causales de ausencia y su impacto en la gestión institucional.

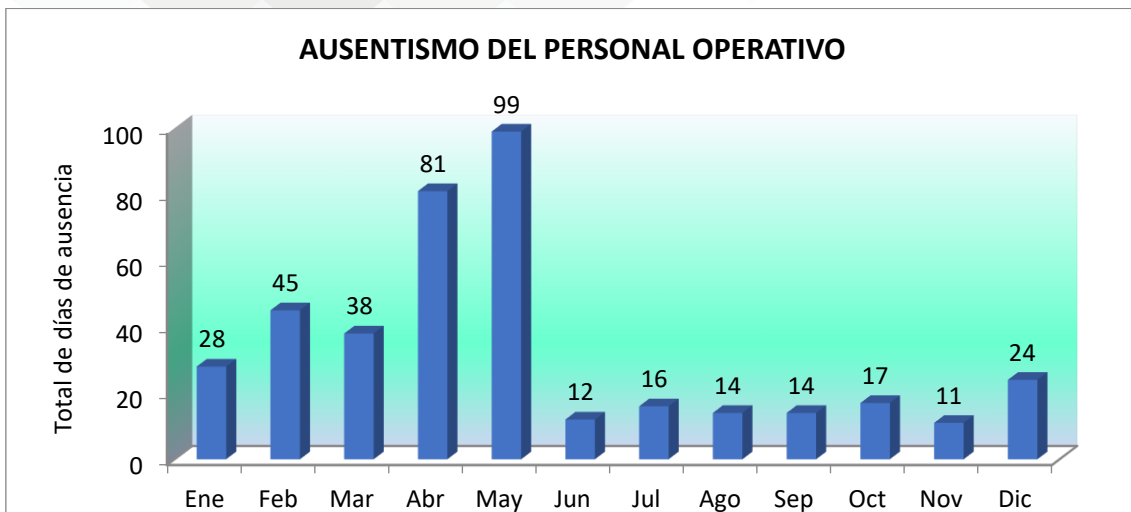
Durante el año 2025 se registraron un total de 399 días de ausencia frente a 23.820 días trabajados, lo que representa un índice de ausentismo anual de 1,65%.

Este nivel de ausentismo se considera bajo, evidenciando un adecuado control institucional y compromiso del personal operativo, sin afectar de manera significativa la continuidad en la prestación del servicio público.

En cuanto a las causas, la mayor proporción corresponde a enfermedades, con 145 días, equivalente aproximadamente al 36% del total. Le siguen los permisos justificados con 139 días, y las licencias sindicales con 96 días. Por su parte, los permisos por estudios registran 64 días.

Las faltas injustificadas presentan una incidencia mínima, con apenas 2 días, mientras que la calamidad doméstica registra 1 día, lo que evidencia un comportamiento laboral adecuado y una baja incidencia de situaciones disciplinarias.

En términos generales, el ausentismo es mayoritariamente justificado, concentrándose en causas reguladas y debidamente autorizadas, lo que refleja un adecuado comportamiento del personal operativo y una gestión eficiente del talento humano por parte de la institución.



Elaboración: Abg. Atik Morocho. 2026
Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

El comportamiento del ausentismo durante el año 2025 presenta variaciones puntuales, registrándose el mayor nivel en el mes de mayo, con un 4,74%, seguido de abril con 3,89% y febrero con 2,11%. Estos incrementos pueden estar asociados a factores estacionales, carga operativa o condiciones de salud del personal.

En términos generales, el bajo nivel de ausentismo evidencia estabilidad del personal operativo, adecuadas condiciones laborales, eficiencia en los controles de asistencia y una adecuada articulación con el área de Medicina Ocupacional. Asimismo, la mínima presencia de faltas

injustificadas refleja un adecuado nivel de disciplina y cumplimiento de las obligaciones laborales.

La relación entre ausentismo y horas extraordinarias es limitada, lo que sugiere que la carga operativa adicional responde principalmente a la demanda del servicio y no a la ausencia del personal.

Este comportamiento ha permitido mantener la continuidad del servicio sin interrupciones, reducir la necesidad de reemplazos operativos, optimizar la planificación de rutas y turnos, y disminuir riesgos asociados a la sobrecarga laboral.

Finalmente, se determina que el ausentismo del personal operativo se origina principalmente en enfermedades de carácter común, sin registrarse casos de enfermedades profesionales en la información analizada. [No verificado]

En este contexto, la EMMAIPC-EP cuenta con un Médico Ocupacional y un Técnico de Seguridad Ocupacional, quienes ejecutan acciones preventivas y de seguimiento, contribuyendo a la protección de la salud del personal y a la continuidad del servicio.

8.5 Rotación de personal – Año 2025

La rotación de personal constituye un indicador clave para evaluar la estabilidad laboral y la eficiencia en la gestión del talento humano dentro de la EMMAIPC-EP.

Rotación mensual de personal (%) Año 2025														
Año 2025	Contrato Plazo Indefinido	Contrato Eventual	Contrato por Giro de Negocio	Total Personal Operativo	Salida Personal Operativo	Rotación Personal Operativo 2.025	Nombramiento	Contrato Servicios Ocasionales	Total Personal Administrativo	Salida Personal Administrativo	Rotación Personal Administrativo 2.025	Total personal	Salida total de personal	Rotación mensual del personal 2.025
Enero	97	0		97		0,00%	24		24		0	0,00%	121	0
Febrero	99	0		99		0,00%	24		24		0	0,00%	123	0
Marzo	99	1		100		0,00%	24		24		0	0,00%	124	0
Abril	99	1		100	1	1,00%	23		23		1	4,35%	121	2
Mayo	98	1		99		0,00%	23		23	1	1	4,35%	121	1
Junio	98	1		99		0,00%	23		23	1	0	0,00%	122	0
Julio	98	3		101		0,00%	24		24		0	0,00%	125	0
Agosto	98	3		101		0,00%	24		24		1	4,17%	124	0
Septiembre	98	3		101		0,00%	23		23	1	1	4,35%	123	0
Octubre	98	2		100		0,00%	26		26	3	0	0,00%	126	0
Noviembre	98	2		100		0,00%	26		26		0	0,00%	126	0
Diciembre	98	2		100		0,00%	26		26		0	0,00%	126	0
Promedio	98,166					0,08%						1,43%		0,21%

Elaboración: Abg. Atik Morocho. 2026

Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

Con base en la información registrada durante el año 2025, se determinó que el índice promedio mensual de rotación del personal fue de 0,21%.

Este resultado refleja un alto nivel de estabilidad laboral, particularmente en el componente operativo, donde la rotación se mantiene prácticamente nula, con un promedio de 0,08%. Las salidas registradas corresponden a casos puntuales, manteniéndose estabilidad en cargos críticos como recolección y conducción, lo cual garantiza la continuidad en la prestación del servicio.

En el componente administrativo se presenta una mayor variabilidad, con una rotación promedio de 1,43%, asociada principalmente a renunciaciones voluntarias, retorno de titulares y ajustes institucionales, comportamiento que se considera normal dentro de la dinámica del sector público.

Durante el año se registraron movimientos específicos de personal, entre los que se incluyen desvinculaciones por renuncia voluntaria, incorporaciones de personal operativo para fortalecer el servicio y contrataciones eventuales para cubrir necesidades temporales, sin que estos cambios afecten la operatividad institucional.

En términos generales, el bajo índice de rotación evidencia que la EMMAIPC-EP mantiene estabilidad en su estructura organizacional, baja pérdida de talento humano y continuidad en la prestación del servicio, lo cual también refleja una adecuada gestión del clima laboral.

Asimismo, la baja rotación en el personal operativo contribuye a reducir costos de contratación y capacitación, mejorar la eficiencia en la ejecución de actividades y fortalecer el conocimiento técnico acumulado dentro de la institución.

En este contexto, la gestión del talento humano ha permitido consolidar un equipo de trabajo estable, eficiente y alineado a los objetivos institucionales.

8.6 Formación y Capacitación

Durante el período evaluado, la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal – EMMAIPC-EP, ejecutó un conjunto de procesos de capacitación dirigidos a fortalecer las competencias del talento humano, en articulación con entidades como la Contraloría General del Estado, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud y organismos especializados en formación profesional.

Las temáticas abordadas incluyeron control gubernamental, gestión presupuestaria, contratación pública, integridad institucional, seguridad de la información, comunicación organizacional y liderazgo, evidenciándose un esfuerzo institucional por promover el desarrollo técnico y administrativo del personal.

No obstante, del análisis de los registros de participación y aprobación, se identifica una heterogeneidad en el nivel de involucramiento del personal, así como diferencias en los resultados obtenidos, reflejadas en casos de aprobación, reprobación, suspensión y ausencia de participación. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de planificación, seguimiento y evaluación de la capacitación.

En este contexto, se determina que, si bien existe una oferta formativa relevante, es necesario transitar hacia un modelo de capacitación estructurado, basado en competencias, alineado a las funciones específicas de cada puesto y orientado a resultados medibles en el desempeño institucional.

En consecuencia, se considera prioritario implementar un sistema integral de gestión de capacitación que contemple criterios de obligatoriedad, evaluación de impacto, seguimiento individualizado y vinculación directa con los objetivos estratégicos institucionales, a fin de garantizar que la inversión en formación se traduzca en mejoras concretas en la eficiencia, calidad del servicio y fortalecimiento de la gestión pública.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Curso:	Tipos de Contrato de trabajo		Acoso Laboral y Discriminación		Control Contable Gubernamental		Fundamentos para el control en la gestión organizacional por procesos		Proceso coactivo, generalidades y control		Comunicación asertiva para el logro de resultados		Control en la administración de contratos y fiscalización	
Institución que dicta el curso	Ministerio del Trabajo		Ministerio del Trabajo		CGE		CGE		CGE		CGE		CGE	
Fecha de curso	16 de marzo de 2025		17 de marzo de 2025		27 de marzo al 17 de abril 2025		10 al 28 de abril 2025		05 al 20 de abril de 2025		12 al 26 de abril de 2025		12 al 27 de abril de 2025	
Nombres y Apellidos	Participación	Aprobación	Participación	Aprobación	Participación	Aprobación	Participación	Aprobación	Participación	Aprobación	Participación	Aprobación	Participación	Aprobación
	BUSTOS CABRERA RUBEN ALBERTO													
CALLE MARTINEZ NANCY JOSEFINA														
CHIMA VERDUGO MARIA ELISA						SI								
CUSCO TENESACA JORGE WILLAN														
ENCALADA ESPINOZA NUBE VIVIANA														SI
GARZON VASQUEZ BOLIVAR NAPOLEON									SI					
LEMA CAGUANA RUBEN IGNACIO														
LOJA CASTRO LORENZO														
LOJA GUILLEN GUILLERMO RODRIGO														
ORDOÑEZ LOJA IRVING ANTONIO														SI
ORTIZ CARDENAS SANTIAGO PATRICIO														Suspense
PADILLA PADILLA JAIME GUSTAVO														
MOROCHO GUAMAN ATIK KAPAK	SI		SI					SI						
PICHIZACA GUAMAN JOSE MIGUEL														Reprobado
RIVERA MEDINA FRANKLIN VINICIO														SI
SERRANO MOLINA JULIA	SI							SI						
SIGUENCIA LOZANO FREDDY ADRIAN			SI											
VAZQUEZ ORTIZ RAFAEL ANTONIO														SI
BUSTAMANTE ROMERO JONNATHAN ESTUARDO												SI		
MIRANDA SAETEROS PABLO ENRIQUE									SI					
GENOVEZ SINCHI JOSE LUIS														
MIRANDA OJEDA LAURA FERNANDA														

Elaboración: Abg. Julia Serrano. 2026
Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Curso:	Intitución que dicta el curso	Fecha de curso	Nombres y Apellidos		Evaluación de la planificación y del presupuesto en el Control en la administración de contratos y fiscalización Especializado para Profesionales	Herramientas Ofimáticas para la Auditoría Avanzada	Ley de la CGE y su reglamento	Introducción a la seguridad de la Información	Control de la Gestión Documental	Secretaría General de	Acceso Laboral y Discriminación	Gestión de residuos Sólidos	10 Herramientas para ser un Líder	Administración de contratos	Integridad y Valores Éticos	Integridad y Valores Éticos
			Participación	Robación												
	CGE	17 de abril al 08 de mayo de 2025								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	08 al 23 de mayo de 2025								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	10 al 24 de mayo de 2025								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	01 al 16 de junio de 2025								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	07 al 21 de junio de 2025								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	21 de septiembre al 02 de octubre de 2025								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	Septiembre al 04 de Octubre								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	09 de Agosto								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	08 de Agosto de 2025.								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	28 de Agosto de 2025								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	29 de Agosto de 2025.								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	29 de Agosto de 2025								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	20 de septiembre al 06 de octubre								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
	CGE	08 al 24 de noviembre de 2025								CGE	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Corporación Lídere para Gobernar	CGE	CGE	CGE
BUSTOS CABRERA RUBEN ALBERTO										SI				SI		NO
CALLE MARTINEZ NANCY JOSEFINA						Aprobado				SI				SI		NO
CHIMA VERDUGO MARIA ELISA			SI							SI				SI		
CUSCO TENESACA JORGE WILLAN										SI				SI		
ENCALADA ESPINOZA NUBE VIVIANA										SI				SI		NO
GARZON VASQUEZ BOLIVAR NAPOLEON			Reprobado							SI				SI		
LOJA CASTRO LORENZO				SI						SI				SI		NO
LOJA GUILLEN GUILLERMO RODRIGO										SI		NO		SI		NO
ORDÓÑEZ LOJA IRVING ANTONIO				SI			SI		SI	SI				SI		NO
ORTIZ CARDENAS SANTIAGO PATRICIO										SI		SI		SI		
PADILLA PADILLA JAIME GUSTAVO										SI		SI		SI		
MOROCHO GUAMAN ATIK KAPAK				SI						SI				SI		NO
PICHIZACA GUAMAN JOSE MIGUEL			SI	SI			SI		SI	SI				SI		
RIVERA MEDINA FRANKLIN VINICIO										SI		NO		SI		
CHIMA VERDUGO MARIA ELISA			SI							SI			SI	SI		
SIGUENCIA LOZANO FREDDY ADRIAN			SI				SI		SI	SI				SI		
VAZQUEZ ORTIZ RAFAEL ANTONIO				SI						SI				SI		NO
BELTRAN HUGO PEDRO SEBASTIAN										SI		SI		SI		
MIRANDA SAETROS PABLO ENRIQUE				SI						SI				SI		
MONCAYO BERNAL MARIA DE LOS ANGELES										SI				SI		
GENOVEZ SINCHI JOSE LUIS										SI				SI		
MARTINEZ CARBAJAL ALVARO										SI	SI		SI	SI		SI

Elaboración: Abg. Julia Serrano. 2026

Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

8.7 Evaluación del Desempeño – Año 2025

En cumplimiento de la gestión del talento humano, la EMMAIPC-EP implementó el Plan de Evaluación del Desempeño 2025, aprobado el 09 de enero de 2025, como un instrumento orientado a medir la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación del servicio institucional.

El plan se estructuró en dos periodos de evaluación: el primero comprendido entre febrero y julio de 2025, y el segundo entre agosto de 2025 y enero de 2026.

El proceso permitió evaluar el desempeño del talento humano mediante indicadores objetivos, con el propósito de identificar fortalezas y áreas de mejora, optimizar los procesos institucionales, alinear el desempeño individual con los objetivos estratégicos y fortalecer la calidad del servicio público.

La evaluación se desarrolló bajo un enfoque técnico, participativo y objetivo, sustentado en resultados medibles y orientado al mejoramiento continuo. Para su ejecución se cumplieron las fases de definición de indicadores, difusión del proceso, capacitación a evaluadores, ejecución de la evaluación, análisis de resultados y retroalimentación.

La Unidad de Administración de Talento Humano fue responsable de recopilar y validar la información, procesar los resultados, elaborar el informe institucional correspondiente y generar insumos para la toma de decisiones.

Los resultados obtenidos fueron analizados de manera integral sobre el total del personal institucional, permitiendo contar con una visión general del desempeño organizacional.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD	CIUDAD	CALIFICACIÓN DEL JEFE CALIFICACIÓN INMEDIATO TOTAL (%)		ESCALA DE CALIFICACIÓN	
Hchisaca Guaman	Jose Miguel	0302080246	Tecnico Zona	Dirección Técnica	El Tambo	78%	78%	Satisfactorio
Pañella Pañella	Jaime Gustavo	0302739135	Tecnico de Mantenimiento	Dirección Técnica	Cañar	75%	75%	Satisfactorio
Odoñez Luja	Ivring Antonio	0302309281	Tecnico de Gestión Ambiental	Dirección Técnica	Cañar	90%	90%	Muy Bueno
Loja Castro	Lorenzo	0301173555	Tecnico Zona	Dirección Técnica	Suscal	71%	71%	Satisfactorio
Ortiz Cardenas	Samago Patricio	0301842593	Tecnico Zona	Dirección Técnica	Cañar	83%	83%	Muy Bueno
Hernandez Zumba	Freddy Enrique	0350148048	Inspector Ambiental	Dirección Técnica	Cañar	80%	80%	Satisfactorio
Bustos Catrera	Ruben Alberto	0301123683	Tecnico Zona	Dirección Técnica	Biblián	89%	89%	Muy Bueno
Cusico Tanizaca	Jorge William	0302548912	Tecnico Zonal	Dirección Técnica	Cañar	93%	93%	Excelente
Loja Guillen	Guillermo Rodrigo	0301215703	Analista Técnico Empresarial Electronico	Dirección Financiera	Cañar	98%	98%	Excelente
Bicalada Espinoza	Nube Viviana	0302449426	Tesorera	Dirección Financiera	Cañar	95%	95%	Excelente
Chimo Verdugo	Maria Elisa	0301928347	Contadora	Dirección Financiera	Cañar	97%	97%	Excelente
Gerzon Vasquez	Héctor Napoleón	104728469	Director Administrativo y Financiero	Gerencia	Cañar	85%	85%	Excelente
Miranda Saetres	Pablo Enrique	302284724	Asesor Jurídico	Gerencia	Cañar	92%	92%	Excelente
Calte Martínez	Nancy Josefina	301832614	Secretaria	Gerencia	Cañar	94%	94%	Excelente
Vasquez Ortiz	Rafael Antonio	302202183	Director Técnico	Gerencia	Cañar	86%	86%	Excelente
Avila Espinoza	William David	302293741	Comunicador Social	Gerencia	Cañar	74%	74%	Satisfactorio
Serrano Milina	Julia Maria	0350185815	Analista de Talento Humano	Dirección de Talento Humano	Cañar	90%	90%	Excelente
Siguencia Lozano	Freddy Adrian	0302479878	Tecnico de Seguridad y Salud Ocupacional	Dirección de Talento Humano	Cañar	85%	85%	Muy Bueno
Morocho Guaman	Atik Kapak	0302229802	Asesor de Talento Humano	Gerencia	Cañar	82%	82%	Muy Bueno

Elaboración: Abg. Atik Morocho. 2026
Fuente: Dto. Dirección Talento Humano 2026

El Plan de Evaluación del Desempeño 2025 permitió establecer un sistema estructurado y objetivo para la medición del rendimiento institucional, fortaleciendo la gestión del talento humano y contribuyendo a la mejora continua de los servicios prestados por la EMMAIPC-EP.

9. DESEMPEÑO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

9.1 Aprobación y estructura presupuestaria

El Presupuesto General de la EMMAIPC-EP para el ejercicio fiscal 2025 fue aprobado por el Directorio en fechas 25 de noviembre y 10 de diciembre de 2025, en primer y segundo debate respectivamente, sobre la base de la estimación de ingresos institucionales, considerando la proyección de recaudación por tasas del servicio, los aportes por subsidios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) mancomunados, así como el saldo en bancos al 31 de diciembre de 2024 y las cuentas por cobrar de ejercicios anteriores. El monto aprobado ascendió a USD 6.548.514,89.

Posteriormente, mediante reforma presupuestaria realizada el 02 de junio de 2025, se efectuaron ajustes por concepto de suplementos por un valor de USD 759.464,04 y reducciones por USD 115.239,70, alcanzando

un presupuesto codificado de USD 7.192.739,23, en función de las necesidades operativas y la ejecución institucional.

El presupuesto de ingresos se encuentra constituido principalmente por los valores recaudados a través de la tasa por el servicio de gestión de residuos sólidos y los aportes por concepto de subsidio de los GAD's mancomunados de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, conforme a lo establecido en la ordenanza vigente, la cual determina un subsidio del 55,6% para la categoría residencial y del 52% para las categorías comercial e industrial.

Aportes GAD's Según Ordenanza año 2025.					
FACTURACIÓN/MES	CANTONES				TOTAL GAD's SUBSIDIO
	CAÑAR	BIBLIAN	EL TAMBO	SUSCAL	
ENERO	77241.42	40622.94	16147.98	10553.29	144565.63
FEBRERO	83862.33	44105.02	17532.14	11457.89	156957.38
MARZO	86083.25	45273.06	17996.44	11761.33	161114.08
ABRIL	86098.06	45280.85	17999.54	11763.35	161141.80
MAYO	85858.66	45154.94	17949.49	11730.64	160693.73
JUNIO	85878.92	45165.60	17953.73	11733.41	160731.66
JULIO	85595.57	45016.57	17894.49	11694.70	160201.33
AGOSTO	87497.82	46017.01	18292.17	11954.60	163761.60
SEPTIEMBRE	88921.93	46765.98	18589.89	12149.17	166426.97
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
TOTAL	767037.96	403401.97	160355.87	104798.38	1435594.18

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Del análisis de la información se determina que los aportes acumulados de los GAD's ascienden a USD 1.435.594,18, distribuidos de la siguiente manera: Cañar con USD 767.037,96; Biblián con USD 403.401,97; El Tambo con USD 160.355,87; y Suscal con USD 104.798,38.

El comportamiento de estos aportes evidencia estabilidad en las transferencias mensuales y constituye un componente fundamental dentro de la estructura de financiamiento institucional, permitiendo garantizar la continuidad del servicio público.

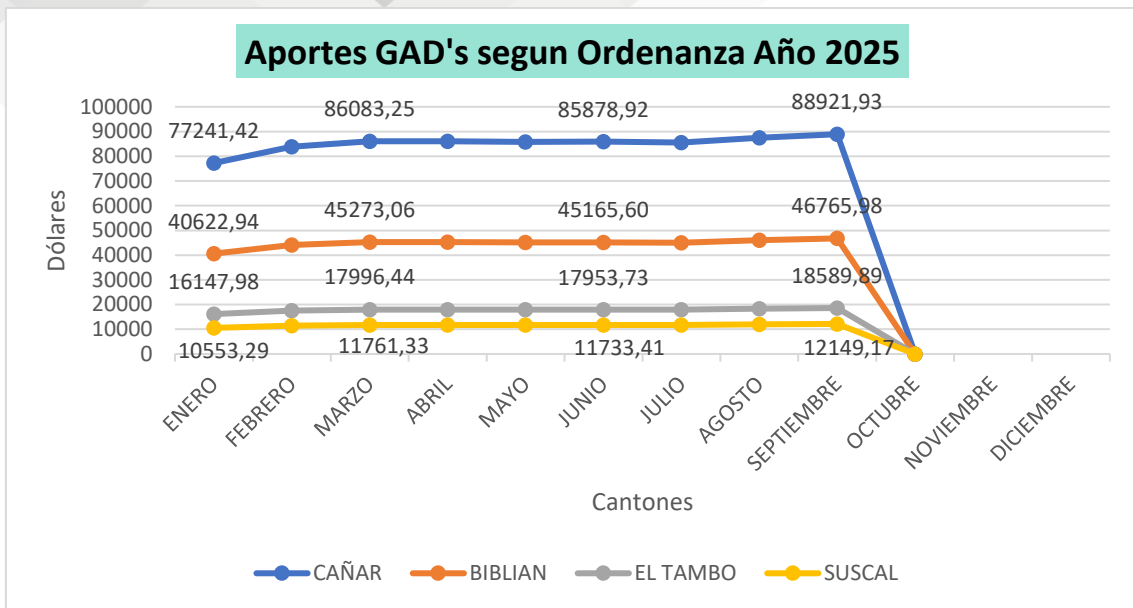
La participación significativa del subsidio dentro de los ingresos institucionales refleja la naturaleza social del servicio, en el cual el costo

real de operación no es cubierto en su totalidad por la tasa, siendo necesario el aporte de los GAD's para su sostenibilidad.

En conclusión, la gestión financiera de la EMMAIPC-EP durante el ejercicio fiscal 2025 evidencia una adecuada planificación y ejecución presupuestaria, sustentada en un modelo de financiamiento mixto que permite mantener la operatividad del servicio y atender las necesidades del territorio mancomunado.

Recaudación de los usuarios según ordenanza vigente	
Detalle	Valor Recaudado (DOLARES)
Usuarios	1,557,953.71

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

El gráfico presentado muestra el comportamiento mensual de los aportes realizados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) de los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, por concepto de subsidio a la tasa de recolección de residuos sólidos, correspondiente al periodo comprendido entre el servicio del mes de diciembre de 2024 (facturado en enero de 2025) hasta el servicio del mes de agosto de 2025 (facturado en septiembre de 2025), conforme a la aplicación de la ordenanza vigente. Adicionalmente, se informa que la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. realizó la transferencia de los valores recaudados correspondientes al mes de octubre de 2025, mismos que fueron acreditados en el mes de diciembre del mismo año.

Mediante Oficio Nro. CENTROSUR-PREEJE-2025-0880-OF, de fecha 26 de octubre de 2025, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. notificó a la EMMAIPC-EP la terminación unilateral y anticipada del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la recaudación de la tasa por el servicio de recolección de residuos sólidos, estableciendo que dicho mecanismo se mantendría únicamente hasta el 31 de octubre de 2025.

En este contexto, el gráfico evidencia una disminución en los aportes a partir del mes de octubre de 2025; sin embargo, este comportamiento no obedece a una reducción en la generación del subsidio, sino a la terminación del mecanismo de recaudación a través de la planilla de energía eléctrica.

No se contó con la información correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2025 por parte de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., lo cual impidió la determinación oportuna de la facturación tanto a usuarios como a los GAD's para efectos del subsidio. Esta situación generó una limitación técnica y operativa, al no disponerse de la información de consumo eléctrico de los usuarios, dato necesario para la aplicación de la fórmula establecida en el artículo 11 de la ordenanza vigente, lo que imposibilitó la determinación del coeficiente de subsidio vinculado al consumo.

Ante este escenario, y en aplicación de los principios de seguridad jurídica, eficiencia técnica, equidad y suficiencia recaudatoria, se impulsó la aprobación de una ordenanza interpretativa al artículo 11, con el objeto de precisar el alcance del parámetro "consumo kWh/mes", estableciendo que, en ausencia de información actualizada, dicho valor podrá determinarse mediante el promedio histórico de consumo de los últimos seis meses del catastro institucional, mecanismo aplicado para la emisión correspondiente al mes de noviembre de 2025.

De manera complementaria, y como respuesta a la terminación del convenio de recaudación mediante planilla eléctrica, la EMMAIPC-EP implementó un nuevo modelo de gestión de cobro, mediante la contratación de un Sistema Integral de Emisión, Facturación y Recaudación de la tasa de recolección de residuos sólidos, orientado a garantizar la continuidad del servicio, la sostenibilidad financiera y la autonomía institucional en la gestión de ingresos.

9.2 Otros ingresos institucionales

Adicionalmente a los ingresos provenientes de la recaudación de tasas y aportes por subsidios de los GAD's, la EMMAIPC-EP registra otros

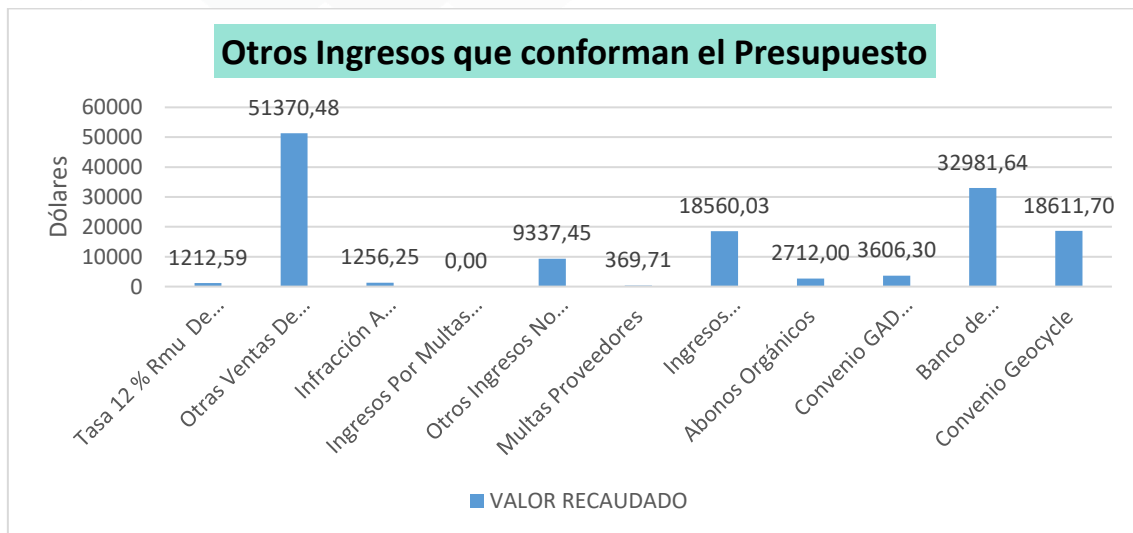
ingresos que contribuyen a la sostenibilidad financiera institucional, derivados de actividades complementarias, gestión operativa y mecanismos de control.

Estos ingresos se detallan a continuación:

Otros Ingresos que conforman el Presupuesto 2025	
DETALLE	VALOR RECAUDADO
Tasa 12 % Rmu De Disposición Final	1212.59
Otras Ventas De Productos Y Materiales	51370.48
Infracción A Ordenanzas Municipales	1256.25
Ingresos Por Multas Y Atrasos	54,94
Otros Ingresos No Especificados	9337.45
Multas Proveedores	369.71
Ingresos Generadores Industriales	18560.03
Abonos Orgánicos	2712.00
Convenio GAD parroquia Ventura	3606.30
Banco de Desarrollo Premio Verde	32981.64
Convenio Geocycle	18611.70
Total	140018.15

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Durante el ejercicio fiscal 2025, los otros ingresos institucionales alcanzaron un monto total de: USD 140.018,15

Los principales rubros que conforman estos ingresos corresponden a:

- Otras ventas de productos y materiales: USD 51.370,48

- Premio Banco de Desarrollo (Premio Verde): USD 32.981,64
- Convenio Geocycle (coprocesamiento): USD 18.611,70
- Ingresos por generadores industriales: USD 18.560,03

Se destacan los siguientes rubros:

- Otras Ventas de Productos y Materiales (USD 51.370,48):
Corresponde a los ingresos generados por la recuperación y comercialización de materiales reciclables en el Centro de Gestión. Este rubro mantiene una relación directa con la eficiencia operativa del proceso de aprovechamiento; es decir, a mayor recuperación de materiales valorizables, mayor es el nivel de ingresos obtenido por su comercialización.
- Banco de Desarrollo – Premio Verde (USD 32.981,64):
Corresponde a recursos no reembolsables asignados mediante convenio para la “Adquisición de siete ecoparques móviles, incluye un sistema multibascalante para la EMMAIPC-EP”. Este ingreso refleja la capacidad institucional para gestionar financiamiento externo orientado al fortalecimiento de la infraestructura operativa.
- Convenio Geocycle (USD 18.611,70):
Ingresos generados por la entrega de materiales aprovechables en el marco del convenio vigente con Geocycle, vinculados al coprocesamiento de residuos. Este rubro evidencia la articulación con el sector privado para la valorización de residuos.
- Ingresos por Multas y Atrasos (USD 54,94):
Representa el rubro de menor participación dentro del conjunto de otros ingresos, correspondiente a sanciones económicas derivadas de incumplimientos. Su bajo valor refleja un nivel reducido de infracciones o una limitada incidencia de este tipo de ingresos dentro de la estructura financiera.

9.3 Análisis de cuentas por cobrar (periodo 2017–2024)

Las cuentas por cobrar correspondientes al periodo 2017–2024 reflejan la gestión institucional en materia de recuperación de cartera, así como los procesos de depuración y baja conforme a la normativa aplicable.

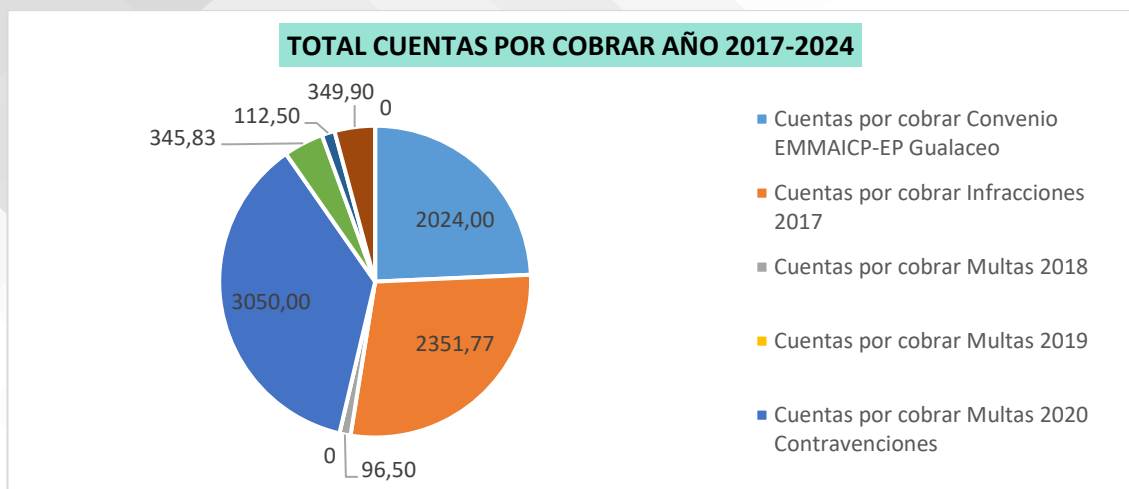
TOTAL CUENTAS POR COBRAR AÑO 2017-2024				
DETALLE	VALOR POR COBRAR	VALOR RECAUDADO	VALOR DADO DE BAJA	SALDO POR COBRAR
Cuentas por cobrar Convenio EMMAICP-EP Gualaceo	2024			2024.00
Cuentas por cobrar Infracciones 2017	2351.77			2351.77
Cuentas por cobrar Multas 2018	96.5			96.50
Cuentas por cobrar Multas 2019	1615.4		1615.4	0
Cuentas por cobrar Multas 2020 Contravenciones	3050			3050.00

Cuentas por cobrar Multas 2022 Contravenciones	345.83			345.83
Cuentas por cobrar Multas 2023 Contravenciones	112.5			112.50
Cuentas por cobrar Geocycle Año 2024	10226	9876.1		349.90
Cuentas por cobrar G. Industriales 2024	59.34	59.34		0
Total cuentas por cobrar	19881.34	9935.44	1615.4	8330.50

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Cuentas por Cobrar años 2017-2024



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Del análisis consolidado de la cartera se determina que el valor histórico por cobrar asciende a USD 19.881,34, de los cuales se ha recaudado USD 9.935,44 y se ha dado de baja USD 1.615,40, manteniéndose un saldo pendiente de cobro de USD 8.330,50.

La cartera pendiente corresponde principalmente a multas y contravenciones de años anteriores, valores de difícil recuperación y saldos residuales de convenios y servicios.

En este contexto, se evidencia que una parte de la cartera ha sido recuperada mediante procesos de recaudación, mientras que otra ha requerido procesos de depuración contable, a través de la baja conforme a los procedimientos legales y administrativos aplicables.

La concentración de valores en periodos anteriores permite identificar que se trata, en su mayoría, de cartera envejecida, con un mayor nivel de riesgo de incobrabilidad.

El saldo pendiente representa un nivel moderado de exposición financiera, considerando el volumen histórico gestionado, las acciones de recuperación ejecutadas y los procesos de depuración implementados.

En términos generales, la gestión institucional ha combinado acciones de recuperación activa y depuración legal y contable, lo que permite mantener información financiera más realista y consistente.

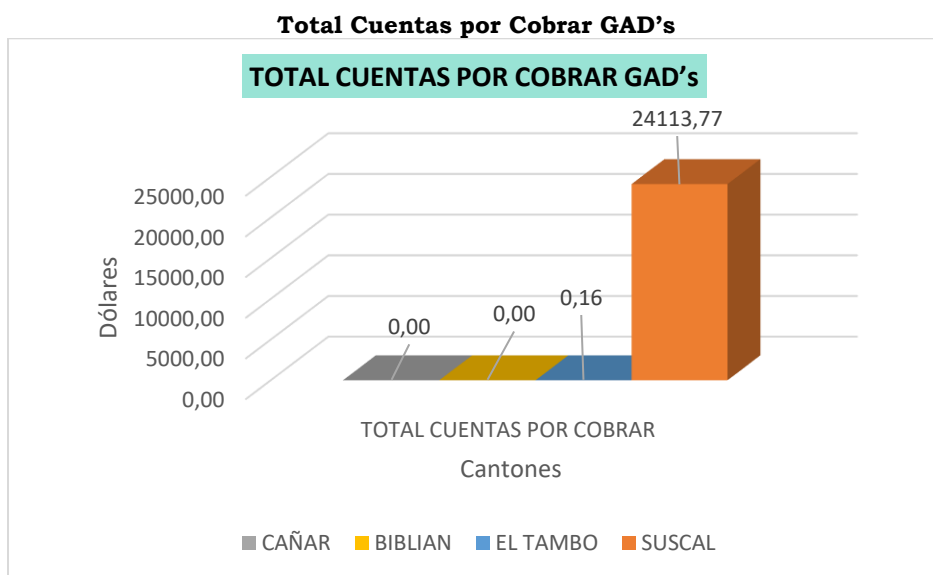
9.4 Análisis de cuentas por cobrar a los GAD's (año 2025)

El cuadro presentado refleja los valores pendientes de cobro a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) de los cantones mancomunados, diferenciando los saldos provenientes del año 2024 y aquellos generados durante el ejercicio fiscal 2025.

TOTAL CUENTAS POR COBRAR GAD's AÑO 2024-2025			
CANTONES	CUENTAS POR COBRAR 2024	CUENTAS POR COBRAR 2025	TOTAL CUENTAS POR COBRAR
CAÑAR	0.00	0.00	0.00
BIBLIAN	0.00	0.00	0.00
EL TAMBO	0.16	0.00	0.16
SUSCAL	0.00	24113.77	24113.77
TOTAL	0.16	24113.77	24113.93

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

- **Cuentas por cobrar – año 2024**

Se registra un saldo pendiente mínimo de: USD 0,16, correspondiente exclusivamente al cantón El Tambo.

Los cantones Cañar, Biblián y Suscal no presentan valores pendientes del periodo 2024, lo que evidencia el cierre efectivo de las obligaciones correspondientes a dicho ejercicio fiscal.

- **Cuentas por cobrar – año 2025.**

Se registra un valor pendiente de: USD 24.113,77, correspondiente al cantón Suscal, por concepto de subsidio a la tasa de recolección de desechos sólidos, asociado a:

- Saldo del mes de junio
- Valores correspondientes a los meses de julio y agosto de 2025

Los cantones Cañar, Biblián y El Tambo no presentan valores pendientes en el ejercicio fiscal 2025.

La concentración de la cartera en un solo GAD incrementa el riesgo de recuperación y genera dependencia en la gestión de cobro focalizada.

El saldo pendiente, aunque no representa un porcentaje elevado dentro del presupuesto total, constituye un aspecto relevante desde el punto de vista de:

- Liquidez institucional
- Flujo de caja operativo
- Sostenibilidad del modelo de subsidios

La existencia de valores pendientes en un GAD específico requiere:

- Seguimiento administrativo y financiero
- Coordinación interinstitucional directa
- Implementación de mecanismos de gestión de cobro oportuno

Se evidencia que la cartera por cobrar:

- Se encuentra altamente concentrada en un solo GAD (Suscal)
- Corresponde a valores recientes (no cartera histórica)
- No representa un problema estructural de morosidad, sino un desfase temporal en las transferencias

La ausencia de cartera histórica relevante en los GAD's refleja un adecuado nivel de cumplimiento interinstitucional en ejercicios anteriores.

9.5 Ejecución presupuestaria año 2025 – ingresos por tarifas

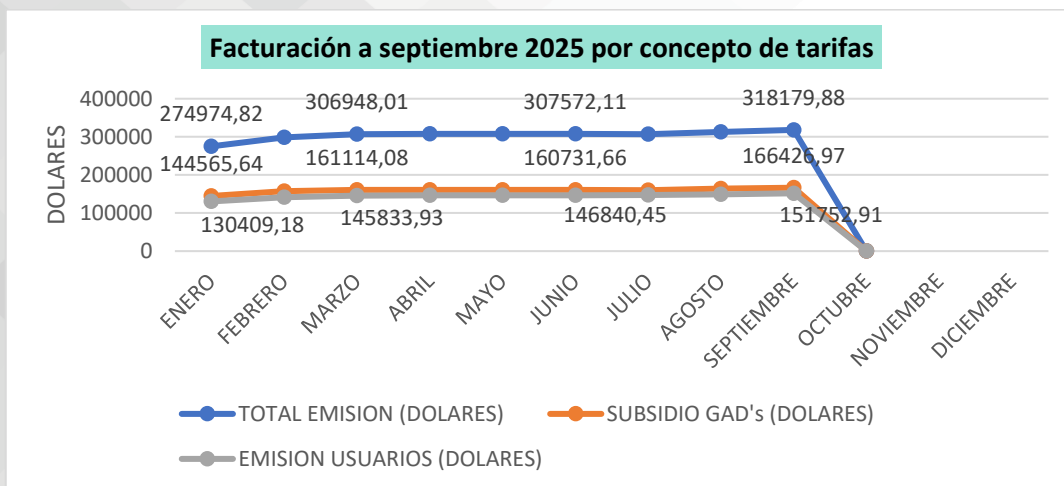
Con base en la información oficial proporcionada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., la ejecución presupuestaria correspondiente a los ingresos por concepto de tarifas se ha desarrollado conforme a la ordenanza vigente, mediante la facturación del servicio de recolección de residuos sólidos a los usuarios.

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025, se registra una emisión total acumulada de USD 2.741.565,57, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Facturación año 2025 por concepto de tarifas			
MES DE EMISION	TOTAL EMISION (DOLARES)	SUBSIDIO GAD's (DOLARES)	EMISION USUARIOS (DOLARES)
ENERO	274974.82	144565.64	130409.18
FEBRERO	298392.30	156957.38	141434.92
MARZO	306948.01	161114.08	145833.93
ABRIL	307720.81	161141.8	146579.01
MAYO	307479.43	160693.73	146785.7
JUNIO	307572.11	160731.66	146840.45
JULIO	307232.67	160201.32	147031.35
AGOSTO	313065.54	163761.6	149303.94
SEPTIEMBRE	318179.88	166426.97	151752.91
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL	2741565.57	1435594.18	1305971.39

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

El cuadro anterior refleja la emisión mensual de facturación por concepto de la tasa del servicio de recolección de residuos sólidos, desagregada en: total emitido, subsidio de los GAD's y emisión directa a usuarios.

Del análisis de la información se obtiene que:

- El 52,36% de la facturación corresponde al subsidio de los GAD's, equivalente a USD 1.435.594,18.
- El 47,64% corresponde a la emisión directa a usuarios, equivalente a USD 1.305.971,39.

Estos resultados evidencian que más de la mitad del financiamiento del servicio depende de los aportes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, configurando un modelo de financiamiento mixto.

En cuanto al comportamiento mensual, se observa una tendencia creciente moderada en la facturación, pasando de USD 274.974,82 en el mes de enero a USD 318.179,88 en el mes de septiembre, lo que representa un incremento aproximado del 15,7%. Este comportamiento puede estar asociado a variaciones en los parámetros de la fórmula tarifaria, ajustes en la facturación, así como a la actualización del catastro de usuarios.

Es importante señalar que la información correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2025 no pudo ser procesada dentro del mismo ejercicio fiscal, debido a la falta de entrega de datos por parte de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., por lo que la facturación de dichos periodos fue realizada en el mes de enero de 2026.

Mediante Resolución Nro. PE-TRB-002-2025, de fecha 29 de octubre de 2025, se dispuso la terminación unilateral y anticipada del convenio de cooperación interinstitucional para la recaudación de la tasa por el servicio de recolección de residuos sólidos, estableciéndose que la recaudación mediante planilla eléctrica se realizaría únicamente hasta el 31 de octubre de 2025.

En virtud de lo expuesto, la facturación posterior a dicha fecha se encuentra sujeta a la implementación de un nuevo modelo institucional de emisión y recaudación, adoptado por la EMMAIPC-EP con el fin de garantizar la continuidad del servicio y la sostenibilidad financiera.

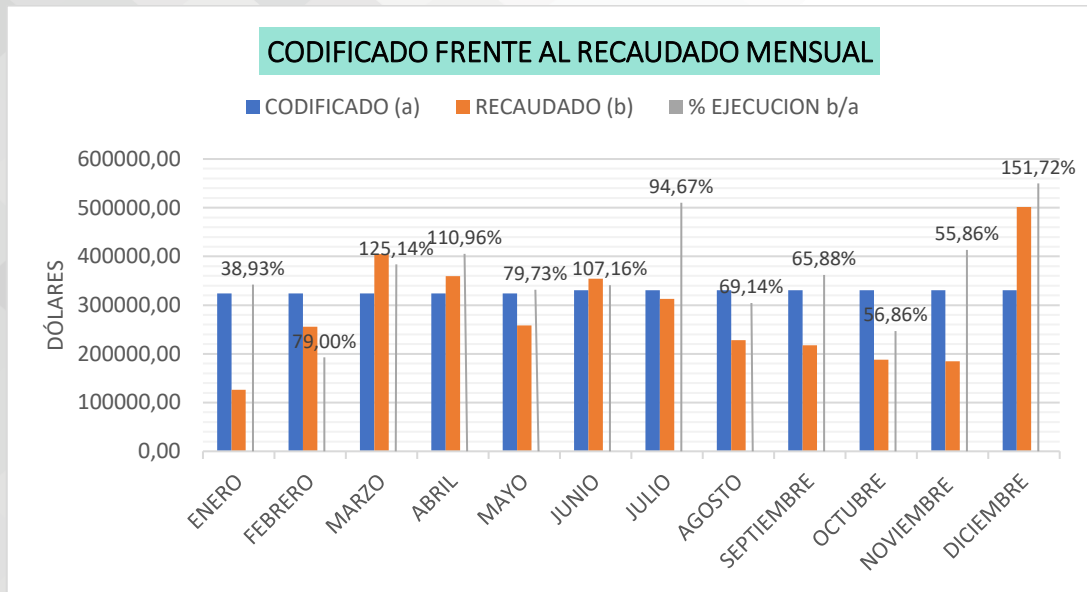
9.6 Codificado frente al recaudado mensual

Con el propósito de analizar el nivel de ejecución de los ingresos institucionales durante el ejercicio fiscal 2025, se presenta la relación entre el presupuesto codificado y los valores efectivamente recaudados mensualmente, conforme se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2025			
MES	CODIFICADO (a)	RECAUDADO (b)	% EJECUCION
			b/a
ENERO	323749.44	126024.99	38.93%
FEBRERO	323749.44	255758.06	79.00%
MARZO	323749.44	405133.62	125.14%
ABRIL	323749.44	359216.46	110.96%
MAYO	323749.44	258141.56	79.73%
JUNIO	330354.36	354018.09	107.16%
JULIO	330354.36	312742.94	94.67%
AGOSTO	330354.36	228402.95	69.14%
SEPTIEMBRE	330354.36	217622.92	65.88%
OCTUBRE	330354.36	187834.81	56.86%
NOVIEMBRE	330354.36	184540.03	55.86%
DICIEMBRE	330354.36	501227.14	151.72%
TOTAL	3931227.71	3390663.57	86.25%

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Del análisis de la información se determina que la ejecución total de ingresos alcanzó el 86,25%, lo que refleja un nivel adecuado de cumplimiento respecto al presupuesto codificado.

En cuanto al comportamiento mensual, se evidencian variaciones en los niveles de recaudación. El porcentaje mínimo se registra en el mes de enero, con un 38,93%, mientras que el porcentaje máximo se presenta en el mes de diciembre, con un 151,72%, evidenciando una sobre ejecución presupuestaria en dicho periodo.

Este comportamiento responde principalmente a la concentración de transferencias por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, conforme al siguiente detalle:

- El GAD del cantón Cañar realizó la transferencia correspondiente a los subsidios de los meses de junio y julio de 2025.
- El GAD del cantón Biblián efectuó la transferencia correspondiente al subsidio del mes de agosto de 2025.
- El GAD del cantón El Tambo transfirió valores correspondientes al servicio del mes de diciembre de 2024 (facturado en enero de 2025), así como obligaciones pendientes del año 2024.
- El GAD del cantón Suscal realizó la transferencia correspondiente a los subsidios de los meses de abril, mayo y junio de 2025.

En términos generales, las variaciones mensuales en los niveles de ejecución responden a desfases en las transferencias de los GAD's, lo cual

genera concentraciones de ingresos en determinados meses y afecta la regularidad del flujo de caja institucional.

9.7 Ingresos por aportes de los GAD's municipales

Los aportes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados correspondientes al año 2025 se determinan con base en el reporte de facturación, aplicando la ordenanza vigente, la cual establece un subsidio del 55,6% para la categoría residencial y del 52% para las categorías comercial e industrial.

Cabe señalar que la estimación del presupuesto codificado se realizó conforme a la séptima reforma de la ordenanza, mientras que los valores efectivamente transferidos corresponden a los aportes realizados por los GAD's, conforme se detalla a continuación:

Aportes GAD's Municipales en base a ordenanza vigente.

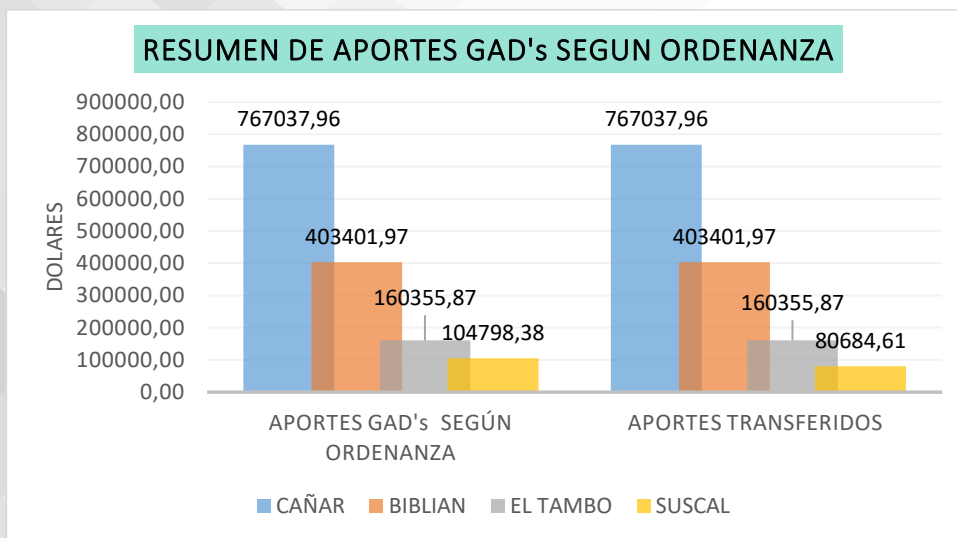
RESUMEN DE APORTES GAD's AÑO 2025				
CANTONES	APORTES GAD's SEGÚN ORDENANZA	APORTES TRANSFERIDOS	DIFERENCIA	PORCENTAJE APORTADO AÑO 2025
CAÑAR	767037.96	767037.96	0.00	100.00%
BIBLIAN	403401.97	403401.97	0.00	100.00%
EL TAMBO	160355.87	160355.87	0.00	100.00%
SUSCAL	104798.38	80684.61	24113.77	76.99%
TOTAL	1435594.18	1411480.41	24113.77	

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Del análisis de la información se determina que el total de aportes generados conforme a la ordenanza asciende a USD 1.435.594,18, de los cuales se han transferido USD 1.411.480,41, existiendo una diferencia pendiente de USD 24.113,77.

En cuanto al comportamiento por cantón, se observa que el GAD Municipal de Cañar, el GAD Municipal de Biblián y el GAD Municipal de El Tambo han cumplido con el 100% de los aportes establecidos, mientras que el GAD Municipal de Suscal ha cumplido con el 76,99%, manteniendo valores pendientes correspondientes a los meses de junio (saldo), julio y agosto de 2025.



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

En términos generales, se evidencia un adecuado nivel de cumplimiento por parte de los GAD's mancomunados; no obstante, la existencia de valores pendientes en el cantón Suscal genera una diferencia en los ingresos efectivos, lo cual incide en la liquidez institucional.

9.8 Presupuesto codificado.

El presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025 fue estructurado a partir de la asignación inicial, las reformas presupuestarias efectuadas durante el año y su correspondiente codificación final, conforme se detalla en la cédula presupuestaria de ingresos:

PRESUPUESTO CODIFICADO					
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
Desde:	01/01/2025	Hasta :	31/12/2025		
DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado
INGRESOS CORRIENTES	2,104,501.34	0.00	2,104,501.34	1,970,649.67	1,965,637.50
INGRESOS DE CAPITAL	1,512,232.91	86,804.99	1,599,037.90	1,222,942.58	1,184,381.96
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,931,780.64	557,419.35	3,489,199.99	210,644.11	210,644.11
TOTALES :	6,548,514.89	644,224.34	7,192,739.23	3,404,236.36	3,360,663.57
TOTAL ACUMULADO :	6,548,514.89	644,224.34	7,192,739.23	3,404,236.36	3,360,663.57

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Del análisis de la información se determina que el presupuesto inicial ascendió a USD 6.548.514,89, sobre el cual se efectuaron reformas por un valor de USD 644.224,34, alcanzando un presupuesto codificado total de USD 7.192.739,23 al 31 de diciembre de 2025.

En cuanto a la ejecución, se registra un valor devengado de USD 3.404.236,36 y un valor recaudado de USD 3.360.663,57.

Por tipo de ingreso, los ingresos corrientes presentan el mayor nivel de ejecución, seguidos de los ingresos de capital, mientras que los ingresos de financiamiento registran un menor nivel de ejecución en función de su naturaleza.

En términos generales, el presupuesto codificado refleja la planificación financiera institucional ajustada mediante reformas durante el ejercicio fiscal 2025.

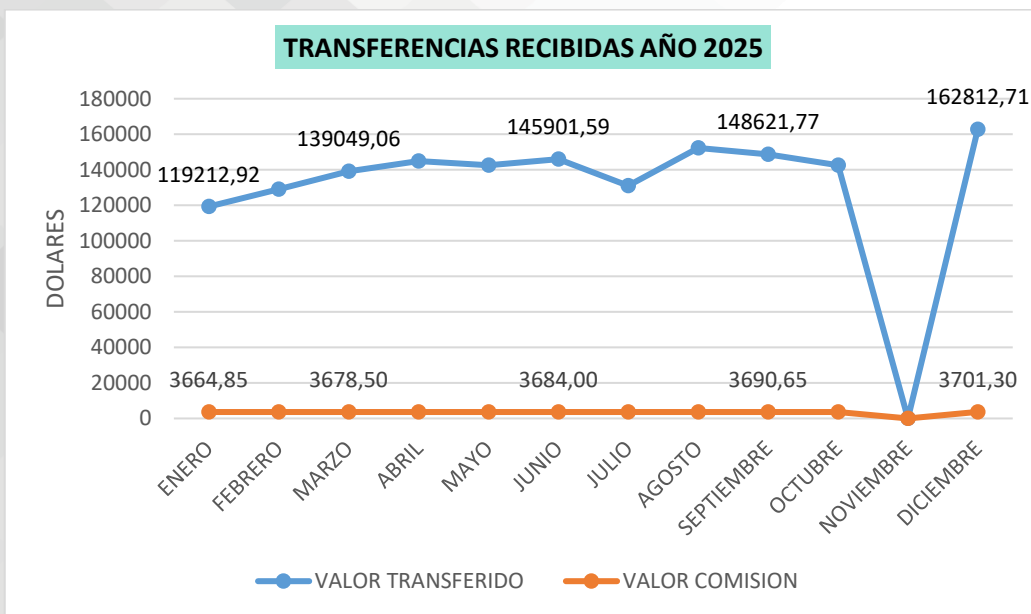
9.9 Transferencias y comisiones año 2025

Del análisis de la información se determina que el valor total transferido asciende a USD 1.557.953,71, mientras que el valor total por concepto de comisiones corresponde a USD 40.513,15.

Transferencias Recibidas Año 2025		
MES DE SERVICIO	VALOR TRANSFERIDO	VALOR COMISION
ENERO	119212.92	3664.85
FEBRERO	129091.83	3665.70
MARZO	139049.06	3678.50
ABRIL	144919.69	3676.25
MAYO	142460.09	3695.25
JUNIO	145901.59	3684.00
JULIO	131094.00	3687.15
AGOSTO	152190.22	3669.70
SEPTIEMBRE	148621.77	3690.65
OCTUBRE	142599.83	3699.80
NOVIEMBRE	0.00	0.00
DICIEMBRE	162812.71	3701.30
TOTAL	1557953.71	40513.15

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Gráfico de Transferencias recibidas año 2025.



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

En cuanto al comportamiento mensual, se observa que la transferencia inicia en el mes de enero con un valor de USD 119.212,92, siendo el valor más bajo del periodo, mientras que en el mes de diciembre se registra el valor más alto con USD 162.812,71.

Durante el periodo comprendido entre enero y octubre, el comportamiento de las transferencias se mantiene relativamente estable, con una tendencia moderadamente creciente. En el mes de noviembre no se registran transferencias, lo cual obedece a la terminación unilateral y anticipada del convenio de recaudación, conforme a la Resolución Nro. PE-TRB-002-2025.

El incremento registrado en el mes de diciembre responde a la regularización de valores pendientes y al proceso de liquidación final derivado del cierre del convenio.

En lo que respecta a las comisiones, se evidencia un comportamiento estable durante el año, con valores que oscilan entre USD 3.664,85 y USD 3.701,30, registrándose ausencia de comisión en el mes de noviembre debido a la inexistencia de transferencias.

En términos generales, las transferencias recibidas durante el ejercicio 2025 muestran estabilidad hasta el mes de octubre, mientras que la variación observada en los meses posteriores responde a un proceso administrativo de cierre del convenio y transición del modelo de

recaudación, y no a una disminución estructural de los ingresos institucionales.

9.10 Gestión de recaudación.

La gestión de recaudación correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se analiza en función del presupuesto codificado, los ingresos efectivamente recaudados y el saldo inicial en bancos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Ingresos recaudados año 2025			
CODIFICADO	RECAUDADO 2025	SALDO INICIAL BANCOS 2025	TOTAL INGRESOS
7,192,739.23	3,360,663.57	3,228,486.90	6,589,150.47
PORCENTAJE DE RECAUDACION			91.61%

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Del total del presupuesto codificado, que asciende a USD 7.192.739,23, se ha recaudado un valor de USD 3.360.663,57 al 31 de diciembre de 2025, incluyendo dentro de este monto los valores recuperados por concepto de cuentas por cobrar.

Adicionalmente, se cuenta con un saldo inicial en bancos de USD 3.228.486,90, lo que permite alcanzar un total de ingresos disponibles de USD 6.589.150,47.

En términos generales, la disponibilidad financiera representa el 91,61% del presupuesto codificado; no obstante, la recaudación efectiva del periodo corresponde al 46,73% del total programado.

La diferencia pendiente frente al presupuesto codificado asciende a USD 603.588,76, evidenciando que no se alcanzó la meta de recaudación anual en términos de generación de ingresos propios.

Esta situación se encuentra influenciada por la terminación unilateral y anticipada del convenio de recaudación con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., conforme a la Resolución Nro. PE-TRB-002-2025, lo cual generó una disminución en la recaudación durante el último trimestre del año.

En consecuencia, si bien no se alcanzó el nivel de recaudación previsto, el saldo inicial en bancos permitió sostener la ejecución presupuestaria y garantizar la continuidad de las operaciones institucionales durante el ejercicio fiscal 2025.

9.11 Presupuesto de gastos año 2025

El presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se ejecutó en función del presupuesto codificado y los valores efectivamente pagados, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Información año 2025		
DESCRIPCION	VALOR CODIFICADO (DOLARES)	VALOR PAGADO (DOLARES)
REMUNERACIONES Y SALARIOS		
ADMINISTRATIVO	322,410.31	251,403.56
INVERSION	1,612,787.35	1,272,221.12
BIENES Y SERVICIOS		
BIENES Y SERVICIOS	2,609,961.12	1,244,902.34
OTROS GASTOS		
GASTOS POR COMISION	60,000.01	40,737.18
OTROS GASTOS	59,307.3	40,238.91
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,000.00	9,590.99
TRANSFERENCIAS 4% COMPENSACION	225,000.00	151,268.83
OBRAS	593,910.30	86,727.22
ACTIVOS FIJOS	1,692,262.84	582,797.93
AMORTIZACIÓN	100.00	0.00
TOTAL	7,192,739.23	3,679,888.08

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Del análisis de la información se determina que el presupuesto codificado asciende a USD 7.192.739,23, mientras que el valor efectivamente pagado alcanza USD 3.679.888,08 al 31 de diciembre de 2025.

En cuanto a la estructura del gasto, se observa que los principales rubros corresponden a remuneraciones y salarios, así como a bienes y servicios, los cuales están directamente vinculados a la operación institucional.

Por su parte, los rubros de inversión, como obras y activos fijos, presentan un menor nivel de ejecución debido a que corresponden a procesos que se encuentran en ejecución o en fase de contratación.

Es importante señalar que existen compromisos institucionales asociados a procesos en ejecución y a procedimientos de contratación pública iniciados, los cuales no se reflejan en su totalidad en los valores pagados al cierre del ejercicio fiscal.

En términos generales, la ejecución del gasto durante el año 2025 responde a la planificación institucional y ha permitido garantizar la continuidad operativa del servicio.

9.12 Cumplimiento del presupuesto de gasto.

El cumplimiento del presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se analiza en función de los valores codificados, los pagos efectuados y los compromisos institucionales, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro de Cumplimiento de Gastos año 2025.		
CODIFICADO/PAGADO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR CODIFICADO	7192739.23	100.00%
VALOR PAGADO	3679888.08	51.16%
COMPROMISOS		
VALOR EN EJECUCION POR PAGAR	779512.92	
VALOR COMPROMETIDO	538074.76	
VALOR TOTAL COMPROMISOS	1317587.68	18.32%
VALOR TOTAL PAGADO + COMPROMISOS	4997475.76	69.48%

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Del análisis de la información se determina que el presupuesto codificado asciende a USD 7.192.739,23, que representa el 100% de los recursos programados.

En cuanto a la ejecución, se han efectuado pagos por USD 3.679.888,08, equivalente al 51,16% del presupuesto codificado.

Adicionalmente, se registran compromisos pendientes por un valor total de USD 1.317.587,68, de los cuales USD 779.512,92 corresponden a procesos en ejecución y USD 538.074,76 a valores comprometidos.

Estos compromisos representan el 18,32% del presupuesto codificado.

En este contexto, el total ejecutado, considerando pagos más compromisos, asciende a USD 4.997.475,76, equivalente al 69,48% del presupuesto codificado.

En términos generales, el nivel de ejecución del gasto refleja un avance significativo en la gestión presupuestaria institucional.

9.13 Flujo de ingresos año 2025.

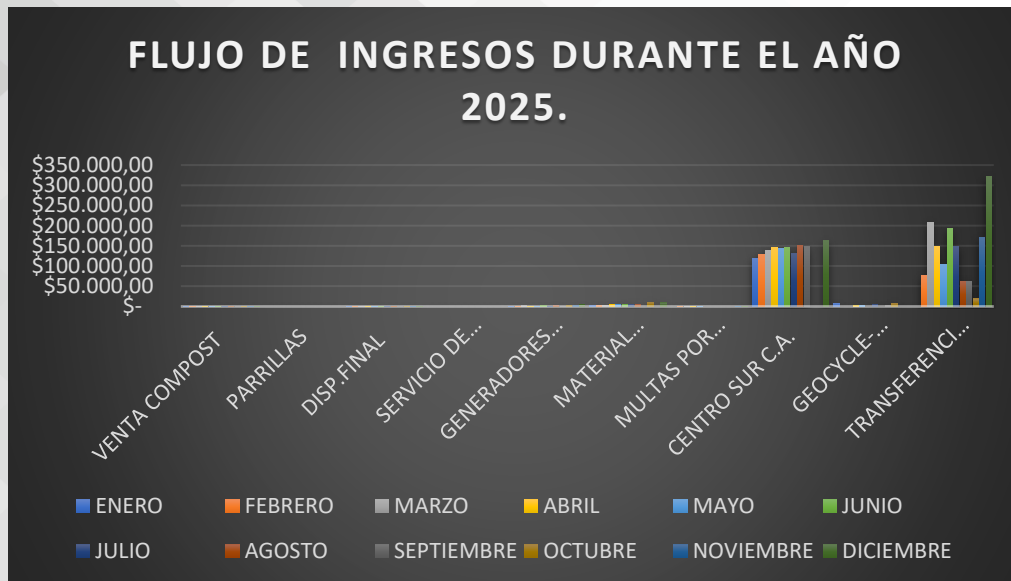
Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

El flujo de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 refleja la composición mensual de las distintas fuentes de financiamiento institucional, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

FLUJO DE INGRESOS AÑO 2025										
MESES	VENTA COMPOST	PARRILLAS	DISP.FINAL	SERVICIO DE RECOLECCION EN EVENTOS	GENERADO RES INDUSTRIALES	MATERIAL RECICLADO (valor sin IVA)	MULTAS POR CONTRAVENCION A LA ORDENANZA	CENTRO SUR C.A.	GEOCYCLE-ECUADOR (valor sin IVA)	TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS
ENERO	\$ 114.00	\$ -	\$ 23.68	\$ -	\$ 648.79	\$ 2,357.70	\$ -	\$ 119,212.92	\$ 8,390.60	\$ -
FEBRERO	\$ 126.00	\$ -	\$ 57.53	\$ -	\$ 492.47	\$ 3,561.90	\$ 293.75	\$ 129,091.83	\$ -	\$ 77,241.42
MARZO	\$ 84.00	\$ -	\$ 46.25	\$ -	\$ 1,785.12	\$ 3,244.30	\$ 94.00	\$ 139,049.06	\$ -	\$ 208,862.74
ABRIL	\$ 84.00	\$ -	\$ 76.15	\$ -	\$ 404.19	\$ 3,797.30	\$ 316.75	\$ 144,919.69	\$ 1,485.50	\$ 149,352.75
MAYO	\$ 96.00	\$ -	\$ 27.07	\$ -	\$ 238.43	\$ 3,800.28	\$ 187.50	\$ 142,460.09	\$ 2,794.80	\$ 104,097.60
JUNIO	\$ 108.00	\$ -	\$ 54.14	\$ -	\$ 1,473.06	\$ 4,217.80	\$ -	\$ 145,901.59	\$ -	\$ 194,243.94
JULIO	\$ 156.00	\$ -	\$ 78.97	\$ -	\$ 570.58	\$ 5,390.60	\$ -	\$ 131,094.00	\$ 5,050.30	\$ 148,998.25
AGOSTO	\$ 234.00	\$ -	\$ 74.45	\$ -	\$ 3,546.84	\$ 5,756.10	\$ -	\$ 152,190.22	\$ -	\$ 62,911.06
SEPTIEMBRE	\$ 468.00	\$ -	\$ 103.77	\$ -	\$ 1,234.27	\$ -	\$ -	\$ 148,621.77	\$ 2,836.41	\$ 62,411.73
OCTUBRE	\$ 600.00	\$ -	\$ 96.44	\$ -	\$ 1,907.82	\$ 10,294.30	\$ -	\$ -	\$ 7,930.20	\$ 18,589.89
NOVIEMBRE	\$ 420.00	\$ -	\$ 88.54	\$ -	\$ 2,636.39	\$ -	\$ 47.00	\$ -	\$ -	\$ 169,921.51
DICIEMBRE	\$ 222.00	\$ -	\$ 485.60	\$ -	\$ 3,845.96	\$ 8,950.20	\$ 317.25	\$ 162,812.71	\$ -	\$ 322,064.23
TOTAL	\$ 2,712.00	\$ -	\$ 1,212.59	\$ -	\$ 18,783.92	\$ 51,370.48	\$ 1,256.25	\$ 1,415,353.88	\$ 28,487.81	\$ 1,518,695.12

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

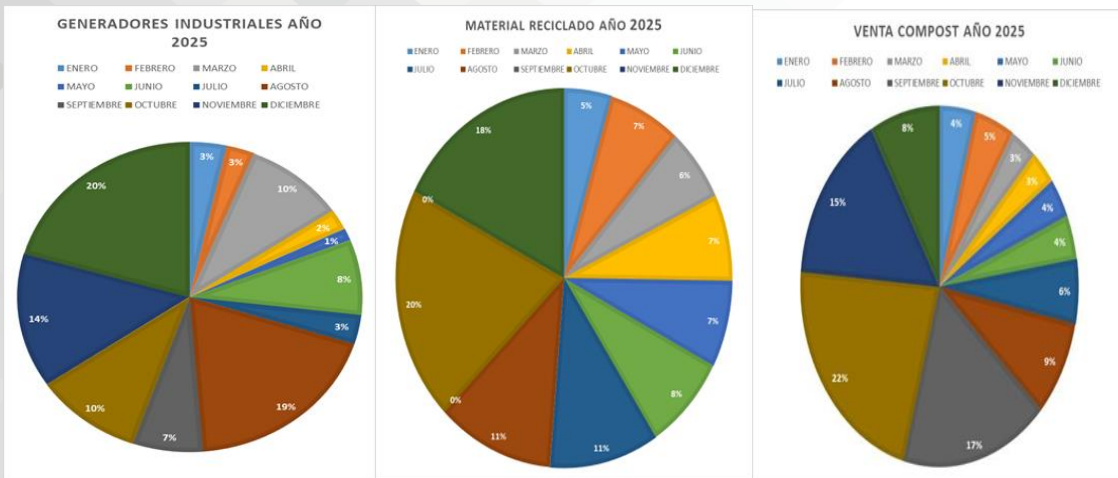
Del análisis de la información se evidencia que los ingresos institucionales provienen principalmente de las transferencias realizadas a través de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. y de los aportes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, complementados por ingresos derivados de la valorización de residuos, tales como la venta de material reciclado, compost y convenios.

En términos generales, se observa que las transferencias provenientes de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. constituyen la principal fuente de ingresos durante gran parte del año, manteniendo un comportamiento estable hasta el mes de septiembre. A partir del mes de octubre se evidencia la interrupción de este flujo como consecuencia de la terminación del convenio de recaudación.

Los aportes de los GAD's presentan variaciones mensuales, evidenciando en determinados periodos acumulación de transferencias correspondientes a varios meses, mientras que los ingresos por valorización de residuos representan una fuente complementaria que contribuye a la sostenibilidad financiera institucional.

En términos generales, el flujo de ingresos muestra una alta dependencia de las transferencias institucionales, así como una participación menor de ingresos propios.

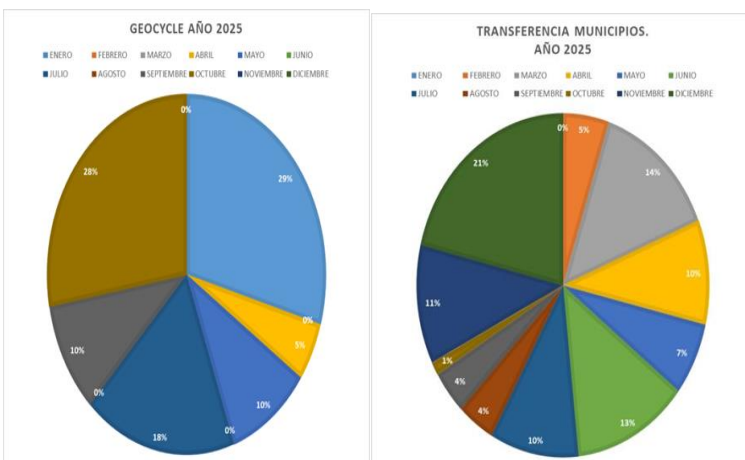
Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

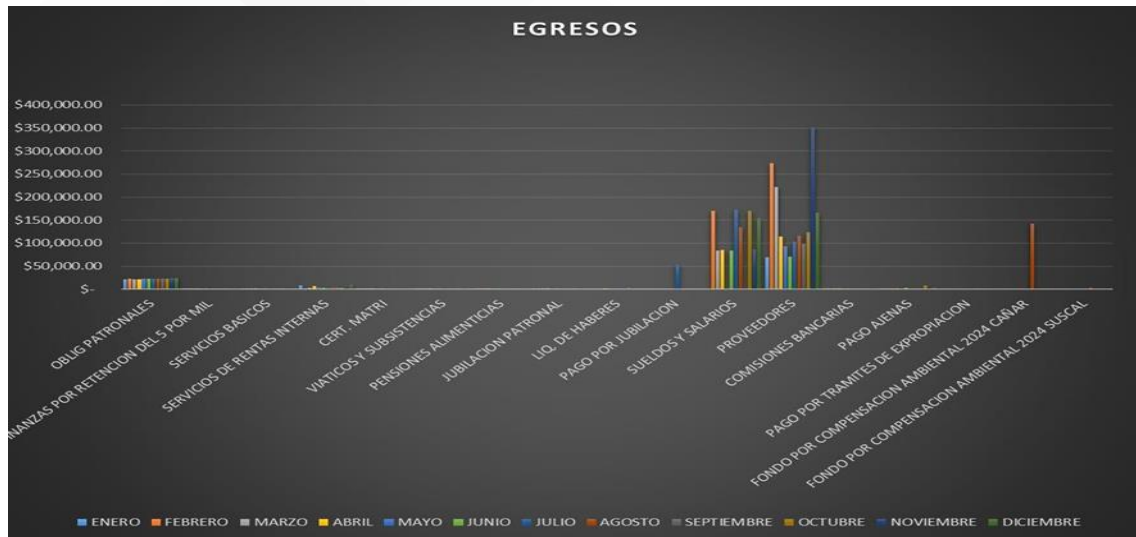
Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

En cuanto a los egresos, durante el año 2025 se ha realizado el seguimiento mensual mediante los respectivos flujos de caja remitidos a la Dirección Financiera, en los cuales se detallan los valores ejecutados por concepto de gasto.

FLUJO DE EGRESOS AÑO 2025																	
MESES	OBLG. PATRONALES	MINISTERIO DE FINANZAS POR RETENCIONES POR MIL	SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS	CERT. MATRI	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	PENSIONES ALIMENTICIAS	JUBILACION PATRONAL	LIQ. DE HABERES	PAGO POR JUBILACION	SUELDOS Y SALARIOS	PROVEEDORES	COMISIONES BANCARIAS	PAGO AJENAS	PAGO POR TRAMITES DE EXPROPIACION	FONDO POR COMPENSACION AMBIENTAL 2024 CAÑAR	FONDO POR COMPENSACION AMBIENTAL 2024 SUSCAL
ENERO	\$ 21,561.31	\$ 224.93	\$ 109.10	\$ 8,615.83	\$ 285.68	\$ 305.05	\$ 955.18	\$ 172.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,865.36	\$ 4.70	\$ 2,085.49	\$ -	\$ -	\$ -
FEBRERO	\$ 22,923.59	\$ 224.93	\$ 1,131.44	\$ 2,127.65	\$ 92.00	\$ 638.00	\$ 962.31	\$ 172.92	\$ -	\$ -	\$ 170,480.05	\$ 273,929.91	\$ 18.80	\$ 1,955.49	\$ -	\$ -	\$ -
MARZO	\$ 22,190.21	\$ 224.93	\$ 604.15	\$ 2,800.26	\$ 421.22	\$ 234.00	\$ 957.69	\$ 172.92	\$ -	\$ -	\$ 83,762.64	\$ 221,688.35	\$ 20.80	\$ 1,995.49	\$ -	\$ -	\$ -
ABRIL	\$ 22,107.64	\$ 224.93	\$ 507.23	\$ 6,699.67	\$ 615.97	\$ 66.74	\$ 110.00	\$ 172.92	\$ 771.54	\$ -	\$ 85,107.84	\$ 114,449.95	\$ 12.00	\$ 2,295.49	\$ -	\$ -	\$ -
MAYO	\$ 22,292.19	\$ 224.93	\$ 465.37	\$ 4,246.04	\$ 169.61	\$ 884.69	\$ 1,807.12	\$ 172.92	\$ 900.19	\$ -	\$ -	\$ 93,031.37	\$ 6.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
JUNIO	\$ 22,468.01	\$ 1,241.61	\$ 459.77	\$ 2,815.98	\$ 192.61	\$ 410.00	\$ 110.00	\$ 172.92	\$ -	\$ -	\$ 84,026.00	\$ 71,177.82	\$ 11.75	\$ 2,488.00	\$ -	\$ -	\$ -
JULIO	\$ 22,589.59	\$ 1,241.61	\$ 520.97	\$ 2,731.03	\$ 325.06	\$ 299.00	\$ 1,544.23	\$ 172.92	\$ 641.75	\$ 52,974.63	\$ 172,513.17	\$ 104,460.66	\$ 19.20	\$ 1,130.00	\$ -	\$ -	\$ -
AGOSTO	\$ 22,788.20	\$ 1,241.61	\$ 569.36	\$ 4,498.18	\$ 317.84	\$ 842.02	\$ 1,651.14	\$ 172.92	\$ 63.02	\$ -	\$ 134,380.91	\$ 115,789.34	\$ 18.45	\$ 1,061.00	\$ -	\$ 142,290.55	\$ 2,960.86
SEPTIEMBRE	\$ 23,299.38	\$ 1,241.61	\$ 754.30	\$ 4,612.97	\$ 337.54	\$ 396.35	\$ 826.00	\$ 172.92	\$ 4,197.52	\$ -	\$ -	\$ 99,190.59	\$ 6.95	\$ 849.00	\$ 1,034.71	\$ -	\$ -
OCTUBRE	\$ 22,989.43	\$ 1,241.61	\$ 896.02	\$ 2,611.52	\$ -	\$ 487.25	\$ 1,134.10	\$ 172.92	\$ -	\$ -	\$ 170,859.51	\$ 124,292.03	\$ 19.05	\$ 8,932.55	\$ -	\$ -	\$ -
NOVIEMBRE	\$ 23,669.67	\$ 1,241.61	\$ 836.26	\$ 5,276.42	\$ 880.72	\$ 584.78	\$ 1,128.36	\$ 172.92	\$ -	\$ -	\$ 86,536.20	\$ 351,847.95	\$ 12.85	\$ 2,149.74	\$ -	\$ -	\$ -
DICIEMBRE	\$ 24,022.81	\$ 1,241.61	\$ 906.41	\$ 10,310.86	\$ -	\$ 307.99	\$ 2,110.29	\$ 172.92	\$ 414.84	\$ -	\$ 154,517.22	\$ 166,193.41	\$ 19.60	\$ 3,343.30	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 272,902.03	\$ 9,815.92	\$ 7,760.38	\$ 57,346.41	\$ 3,638.25	\$ 5,455.87	\$ 13,296.42	\$ 2,074.20	\$ 6,988.86	\$ 52,974.63	\$ 1,142,183.54	\$ 1,804,916.74	\$ 170.20	\$ 28,285.55	\$ 1,034.71	\$ 142,290.55	\$ 2,960.86

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

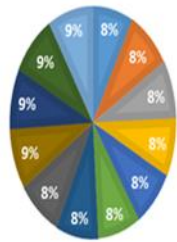


Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

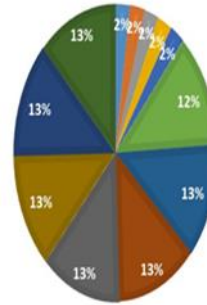
OBLIGACIONES PATRONALES AÑO 2025

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL
MAYO JUNIO JULIO AGOSTO
SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE



MINISTERIO DE FINANZAS POR RETENCION DEL 5 POR MIL. AÑO 2025

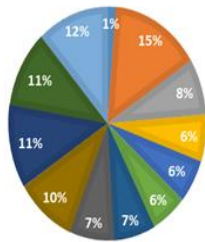
ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

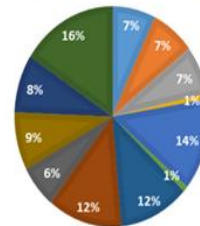
SERVICIOS BASICOS AÑO 2025

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL
MAYO JUNIO JULIO AGOSTO
SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE



PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS AÑO 2025

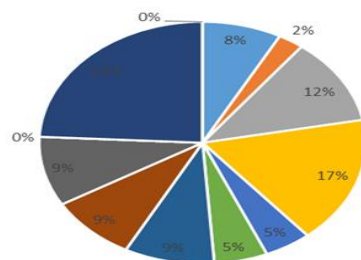
ENERO FEBRERO MARZO ABRIL
MAYO JUNIO JULIO AGOSTO
SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

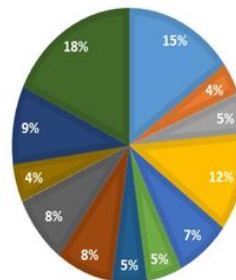
PAGO CERTIFICADOS MATRICULAS AÑO 2025

ENERO FEBRERO MARZO
ABRIL MAYO JUNIO
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE
OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

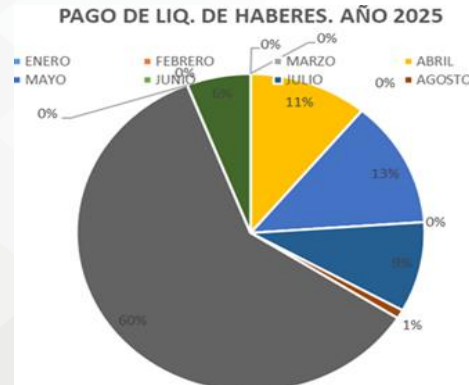
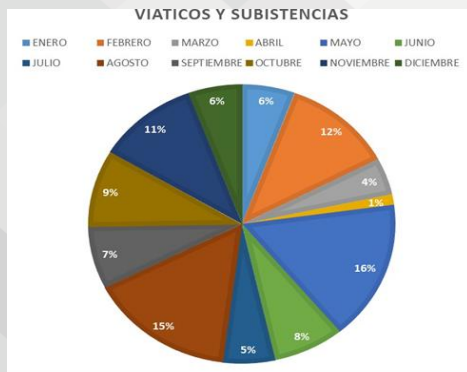


PAGO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS AÑO 2025

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO
JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026



Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

9.14 Contabilidad durante el año 2025

ITEM	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	AVANCE
------	-------------	------------------------	--------

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

1	Desde el 1 enero al 31 de diciembre del 2025 se continuó aplicando la Normativa de Contabilidad vigente con las respectivas actualizaciones para la apertura del año 2026 y contabilización del año 2025.	Sistema sigame actualizada (Con el apoyo de Técnicos del AME)	100%
2	En los meses de enero a diciembre 2025 se registra la información contable en el sistema y a la vez se tiene los archivos correspondientes tanto en física como en digital.	Sistema Sigame y archivos físicos y desde el mes de agosto se cuenta con archivos digitales en la plataforma EDOC	100%
3	Desde el 01 de enero 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, se ha registrado los movimientos financieros transacciones tanto de ingresos y gastos 2025.	Sistema Sigame (desde la transacción 1 hasta 2570 antes de los asientos de cierre)	100%
4	Desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2025, de manera cronológicamente se ha procedido a registrar y archivar los ingresos y egreso con el control contable.	desde el control 9663-10657	100%
5	Se ha enviado la información el Ministerio de Finanzas de los meses de enero a diciembre 2025 cumpliendo los plazos que corresponde al mes siguiente de cada mes.	Plataforma Ministerio de Finanzas	100%
6	Se ha conciliado de manera mensual de enero a diciembre 2025 los saldos de las cuentas contables.	Sistema Sigame	100%
7	De los meses de enero a diciembre 2025 ya han sido conciliados, se han elaborado las actas respectivas	Sistema Sigame, Libro Bancos, estado de cuenta.	100%
8	Según los informes de Tesorería de la recaudación, se ha procedido a conciliar las ventas y los ingresos a fin de proceder con el registro contable. De los meses de enero a diciembre 2025	Sistema Sigame	100%
9	Con las transacciones contables de pagos de los proveedores de los meses de enero a diciembre 2025 conforme el control previo de las unidades correspondientes	Transacción No. 1 al 2670	100%
10	Se realizo las declaraciones y los Anexos de los meses de enero a diciembre 2025	Declaraciones SRI, Anexos	100%

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

9.15 Procesos de contratación ejecutados

Durante el ejercicio fiscal 2025, la planificación de la contratación pública se ejecutó conforme a la normativa vigente y a los instrumentos de planificación institucional.

En este contexto, se elaboró y publicó el Plan Anual de Contratación (PAC), el cual fue objeto de reformas debidamente justificadas en función de las necesidades institucionales surgidas durante el periodo.

Todos los procesos de contratación contaron con la respectiva certificación presupuestaria previa, garantizando la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de los principios de legalidad y planificación.

La ejecución de la contratación pública se mantuvo alineada al Plan Operativo Anual (POA) y a la planificación estratégica institucional, asegurando la coherencia entre la programación de actividades y la gestión de recursos.

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (SIN IVA)	VALOR ADJUDICADO (SIN IVA)	FECHA DE PUBLICACIÓN
SIE-EMMAIPC-2025-001	Baldeo de parques de los Centros Históricos de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal.	Ejecución de Contrato	\$ 49,999.68	\$ 36,757.00	2025-02-24 16:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-002	Contratar el servicio de transporte de residuos y desechos sólidos para Cooprocesamiento desde el Relleno sanitario de Yuracasha hasta Geocycle	Desierto	\$ 59,996.00	\$ 00.000	2025-02-26 13:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-003	Contratar los Servicios de seguridad integral, vigilancia custodia, monitoreo de alarmas, e imagen con respuesta de patrulla de las instalaciones físicas de la EMMAIPC-EP	Desierto	\$ 57,091.50	\$ 00.000	2025-03-07 16:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-004	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN LAS PARROQUIAS DE NAZÓN, JERUSALÉN, TURUPAMBA, SAGEO, HONORATO VAZQUEZ, CHOROCOPE Y BIBLIAN Y CAÑAR ÁREA RURAL Y SUS COMUNIDADES RURALES HASTA EL RELLENO SANITARIO DE YURACASHA	Ejecución de Contrato	\$ 89,904.24	\$ 74,900.00	2025-03-11 17:00:00

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

SIE-EMMAIPC-2025-005	Contratación del servicio para Mantenimiento de los vehículos Recolectores DAF y KENWORTH de la EMMAIPC-EP	Ejecución de Contrato	\$ 120,000.00	\$ 112,800.00	2025-03-26 10:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-006	Contratación del servicio para Mantenimiento de los vehículos Recolectores multimarca de la EMMAIPC-EP	Cancelado	\$ 64,000.00	\$ 00.000	2025-04-04 10:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-007	Contratar los Servicios de seguridad integral, vigilancia custodia, monitoreo de alarmas, e imagen con respuesta de patrulla de las instalaciones físicas de la EMMAIPC-EP	Ejecución de Contrato	\$ 57,091.50	\$ 39,960.00	2025-04-09 16:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-008	Contratar maquinaria y plataforma para el Centro de Gestion de Yuracazha y Relleno Sanitario de Hierba Buena	Ejecución de Contrato	\$ 74,341.71	\$ 71,332.00	2025-04-15 15:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-009	Contratar el servicio de transporte de residuos y desechos sólidos para Coprocesamiento desde el Relleno sanitario de Yuracasha hasta Geocycle	Ejecución de Contrato	\$ 59,996.00	\$ 56,985.00	2025-04-22 16:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-010	Contratación del servicio de papeleo y limpieza de mercados y vías principales del Territorio Mancomunado.	Ejecución de Contrato	\$ 59,999.89	\$ 51,111.00	2025-04-24 16:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-011	Servicio de operación de los Ecoparques móviles de la EMMAIPC-EP	Ejecución de Contrato	\$ 79,993.77	\$ 65,900.00	2025-04-29 16:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-012	Mantenimiento de las camionetas de la EMMAIPC-EP	Ejecución de Contrato	\$ 15,500.00	\$ 14,415.00	2025-04-30 15:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-013	Contratación del servicio para Mantenimiento de los vehículos Recolectores multimarca de la EMMAIPC-EP	Ejecución de Contrato	\$ 64,000.00	\$ 56,980.00	2025-04-30 16:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS QUE INCLUYE MÓDULOS DE CONTROL, SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA HIDRÁULICO, MAQUINARIA Y EQUIPO DENTRO DEL CENTRO DE GESTIÓN DE LA EMMAIPC-EP	Ejecución de Contrato	\$ 51,470.00	\$ 48,381.80	2025-05-13 17:00:00

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

SIE-EMMAIPC-2025-015	Reencauche de neumáticos de la flota vehicular y maquinaria de la EMMAIPC-EP	Ejecución de Contrato	\$ 29,820.00	\$ 27,800.00	2025-05-16 17:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-016	Adquisición de equipos de protección personal EPP para personal.	Desierto	\$ 65,538.22	\$ 00.000	2025-07-11 17:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-017	ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES PLÁSTICOS PARA EJECUCIÓN DEL PLAN PILOTO DE MEJORAMIENTO DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS DE LOS CANTONES DE CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL	Desierto	\$ 57,950.00	\$ 00.000	2025-08-20 15:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-018	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS PRODUCIDOS DE LAS PARROQUIAS VENTURA, SAN ANTONIO, GUALLETURO, DUCUR, CHONTAMARCA, Y GENERAL MORALES Y SUS COMUNIDADES RURALES	Ejecución de Contrato	\$ 84,635.04	\$ 69,500.00	2025-08-26 14:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-019	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP PARA PERSONAL.	Ejecución de Contrato	\$ 65,538.22	\$ 44,581.80	2025-08-27 15:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-020	Contratar los servicios de análisis de aguas superficiales y lixiviados del Centro de Gestión (C.G) Yurak Casha y Hierba Buena	Cancelado	\$ 15,532.00	\$ 00.000	2025-09-12 12:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-021	Contratar los servicios de análisis de aguas superficiales y lixiviados del Centro de Gestión (C.G) Yurak Casha y Hierba Buena .".	Ejecución de Contrato	\$ 15,532.00	\$ 14,260.00	2025-10-02 12:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-022	ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES PLÁSTICOS PARA EJECUCIÓN DEL PLAN PILOTO DE MEJORAMIENTO DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS DE LOS CANTONES DE CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL	Desierto	\$ 57,950.00	\$ 00.000	2025-10-06 14:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-023	Adquisición de un Generador Eléctrico para el centro de gestión	Adjudicado Registro de Contrato	\$ 57,850.00	\$ 54,850.00	2025-10-30 14:00:00

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

SIE-EMMAIPC-2025-024	Adquisición e implementación del sistema de equipamiento para el mejoramiento en el procesamiento de desechos sólidos inorgánicos de la EMMAIPC-EP en el centro de gestión de Yurak Kasha	Convalidación de Errores	\$ 241,000.00	\$ 00.000	2025-11-12 17:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-025	ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES PLÁSTICOS PARA EJECUCIÓN DEL PLAN PILOTO DE MEJORAMIENTO DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS DE LOS CANTONES DE CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL	Adjudicado Registro de Contrato	\$ 57,950.00	\$ 53,893.50	2025-11-13 17:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-026	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS DE LAS COMUNIDADES DE ZHUD, JUNCAL Y ÁREAS RURALES DEL CANTÓN EL TAMBO	Ejecución de Contrato	\$ 21,727.90	\$ 15,000.00	2025-12-03 12:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-027	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS DE LA PARROQUIA DE INGAPIRCA Y SUS COMUNIDADES	Ejecución de Contrato	\$ 29,299.25	\$ 21,000.00	2025-12-03 17:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-028	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ASEO Y RECICLAJE PARA VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	Ejecución de Contrato	\$ 19,950.00	\$ 18,852.75	2025-12-04 15:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-029	IMPLEMENTACION DE ESTACIONES DE RECICLAJE DE BOTELLAS PET (TIPO BOTELLA PARA LOS CANTONES DE CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL	Ejecución de Contrato	\$ 24,998.40	\$ 16,900.00	2025-12-10 16:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-030	ADQUISICIÓN DE LOS ZUNCHOS Y PLÁSTICO PARA EMBALAR MATERIAL NO RECICLABLE	Cancelado	\$ 23,993.50	\$ 00.000	2025-12-23 17:00:00
SIE-EMMAIPC-2025-031	ADQUISICIÓN DE LOS ZUNCHOS Y PLÁSTICO PARA EMBALAR MATERIAL NO RECICLABLE	Desierto	\$ 23,993.50	\$ 00.000	2025-12-30 15:00:00

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

FERIAS INCLUSIVAS

CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (SIN IVA)	VALOR ADJUDICADO (SIN IVA)	FECHA DE PUBLICACIÓN
FI-EMMAIPC-2025-001	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CONTRATAR RECICLADORES.	Ejecución de Contrato	\$ 199,999.89	\$ 199,999.89	2025-03-14 09:00:00

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

LICITACION DE SEGUROS

CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (SIN IVA)	VALOR ADJUDICADO (SIN IVA)	FECHA DE PUBLICACIÓN
LICSG-EMMAIPC-2025-001	CONTRATAR PÓLIZA DE SEGUROS DE LOS BIENES DE LA EMMAIPC-EP CONTRA INCENDIO, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y CASCO AEREO DE LA EMMAIPC EP.	Ejecución de Contrato	\$ 25,623.65	\$ 23,463.87	2025-10-20 17:00:00

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

REGIMEN ESPECIAL

CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (SIN IVA)	VALOR ADJUDICADO (SIN IVA)	FECHA DE PUBLICACIÓN
RE-PU-EMMAIPC-2025-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS CAMIONETAS PARA RECORRIDOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO, MONITOREO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Ejecución de Contrato	\$ 9,509.42	\$ 9,509.42	2025-07-09 17:00:00
RE-PU-EMMAIPC-2025-002	MANTENIMIENTO DE LA MINICARGADORA 1DE LA EMMAIPC-EP.	Ejecución de Contrato	\$ 25,421.30	\$ 25,421.30	2025-09-18 15:00:00

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

PUBLICACION ESPECIAL

CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (SIN IVA)	VALOR ADJUDICADO (SIN IVA)	FECHA DE PUBLICACIÓN
PE-EMMAIPC-2025-001	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EMMAIPC-EP.	Cancelado	\$ 57,607.58	\$ 00.000	2025-09-05 15:00:00

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

PE-EMMAIPC-2025-002	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EMMAIPC-EP.	Cancelado	\$ 69,607.58	\$ 00.000	2025-09-09 16:00:00
PE-EMMAIPC-2025-003	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EMMAIPC-EP.	Desierto	\$ 74,991.32	\$ 00.0000	2025-09-19 17:00:00
PE-EMMAIPC-2025-004	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EMMAIPC-EP.	Ejecución de Contrato	\$ 74,991.32	\$ 74,991.32	2025-10-03 17:00:00

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

COMPRAS POR EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Código	OBJETO DEL PROCESO	Fecha de aceptación	VALOR	Proveedor
CE-20250002822823	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	miércoles, 9 de abril de 2025	\$ 2.555,9095	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CUENCA SUR ASOPROTEXCS
CE-20250002822807	PRENDAS DE PROTECCION / ROPA DE TRABAJO	miércoles, 9 de abril de 2025	\$ 13.939,1960	Ochoa Rodas Felipe Arcenio
CE-20250002795011	CALZADO DE SEGURIDAD	miércoles, 12 de marzo de 2025	\$ 6.091,4350	Gutiérrez Pérez Miguel Ángel
CE-20250002770615	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 MODELO 2	miércoles, 5 de febrero de 2025	\$ 82.133,0000	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.
CE-20250002959814	MPRESORA LED O LASER MONOCROMATICO A4, VELOCIDAD IMPRESION DE 40-45 PPM	lunes, 22 de diciembre de 2025	\$ 1.566,3000	TECHCOMPUTER CIA. LTDA.
CE-20250002959813	*IMPRESORA LED O LASER MONOCROMATICO A4, VELOCIDAD IMPRESION DE 61-65 PPM	lunes, 22 de diciembre de 2025	\$ 747,5000	DATAPRO S.A
CE-20250002956901	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPEVIENTOS DOBLE USO) HOMBRE	jueves, 11 de diciembre de 2025	\$ 793,0170	Guailla Timbe Zoila Rosa

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Código	OBJETO DEL PROCESO	Fecha de aceptación	VALOR	Proveedor
CE-20250002956900	CHOMPA (TÉRMICA Y ROMPE VIENTOS DOBLE USO) MUJER	jueves, 11 de diciembre de 2025	\$ 207,9775	Collaguazo Chuqui Elvia Clotilde
CE-20250002916135	ZAPATO TIPO TREKKING	jueves, 18 de septiembre de 2025	\$ 1.011,2400	Buri Caraguay Victor Emilio
CE-20250002916134	BOTÍN CUERO HIDROFUGADO	jueves, 18 de septiembre de 2025	\$ 673,5300	Buri Caraguay Victor Emilio
CE-20250002915321	NEUMATICO 295/80R22.5 152/148K 16 PR TODA POSICION	martes, 16 de septiembre de 2025	\$ 25.451,8000	CONTINENTAL TIRE ANDINA S. A
CE-20250002915320	NEUMATICO 315/80R22.5 DIRECCION APLICACION SERVICIO SEVERO	martes, 16 de septiembre de 2025	\$ 29.807,9655	CONTINENTAL TIRE ANDINA S. A
CE-20250002915319	NEUMATICO 245/75R16 120/116S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO	martes, 16 de septiembre de 2025	\$ 2.125,2000	CONTINENTAL TIRE ANDINA S. A

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

PROCESOS DE ÍNFIMA CUANTÍA:

MES	NUMERO DE FACTURAS PUBLICADAS	MONTO TOTAL
ENERO	00	\$ 00.000
FEBRERO	00	\$ 00.000
MARZO	19	\$ 12,290.1922
ABRIL	19	\$ 7,867.3506
MAYO	21	\$ 16,818.5300
JUNIO	20	\$ 10,804.0577
JULIO	30	\$ 27,362.2550
AGOSTO	13	\$ 3,374.7600

SEPTIEMBRE	31	\$ 26,767.700
OCTUBRE	25	\$ 22,609.5000
NOVIEMBRE	38	\$ 22,070.270
DICIEMBRE	40	\$ 21,932.7500

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

9.16 Gestión bodega

La información correspondiente a Propiedad, Planta y Equipo y bienes de control administrativo ha sido obtenida del sistema SIG-AME, el cual permite generar reportes consolidados de bienes muebles, inmuebles y no depreciables, conforme a las cuentas patrimoniales institucionales.

CONSOLIDADO BIENES MUEBLES - 2025		
CÓDIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR TOTAL
141.01.03.001	Mobiliario	159.103,24
141.01.04.001	Maquinaria y Equipo	1.271.503,05
141.01.05.001	Vehículos	2.296.010,88
141.01.06.001	Herramientas	5.766,90
141.01.07.001	Equipos Informáticos	70.852,25
141.01.13.001	Equipos Médicos	770,00
Total bienes muebles:		3.804.006,32

CONSOLIDADO BIENES INMUEBLES - 2025		
CÓDIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR COMPRA
141.03.01	Terrenos	9.764,77
142.03.99	Otros bienes inmuebles	667.417,15
Total bienes inmuebles:		677.181,92

Total Propiedad planta y equipo:	4.481.188,24	\$
---	---------------------	-----------

CONSOLIDADO BIENES NO DEPRECIABLES - 2025		
CÓDIGO PATRIMONIAL	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR TOTAL
911.17	Bienes no depreciables	114.398,77

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Del análisis de la información se determina que el valor total de bienes muebles asciende a USD 3.804.006,32, destacándose principalmente las cuentas correspondientes a vehículos y maquinaria y equipo.

En cuanto a los bienes inmuebles, se registra un valor total de USD 677.181,92.

En consecuencia, el total de Propiedad, Planta y Equipo asciende a USD 4.481.188,24.

Adicionalmente, se registran bienes no depreciables por un valor de USD 114.398,77.

En relación a las adquisiciones realizadas durante el año 2025, se registra un total de 30 bienes adquiridos, con un valor total de USD 219.890,46, distribuidos entre las diferentes áreas institucionales.

ADQUISICIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AÑO 2025												
Mes	GERENCIA	VALOR (\$)	DAF	VALOR (\$)	DT	VALOR (\$)	DTH	VALOR (\$)	AJ	VALOR (\$)	TOTAL, NUMERO	TOTAL, VALOR (\$)
Ene											0	-
Feb	2	206,78	4	4450,50	2	5087,24	3	2262,78	3	96,00	14	12.103,30
Mar					3	154560,00	1	35710,00			4	190.270,00
Abr			2	8399,00							2	8.399,00
May											0	-
Jun					1	169,57					1	169,57
Jul											0	-
Ago											0	-
Sep											0	-
Oct	1	168,75	2	337,50	2	5678,84	1	337,50			6	6.522,59
Nov											0	-
Dic	1	630,00	1	496,00			1	1300,00			3	2.426,00
Tota	4	1.005,53	9	13.683,00	8	165.495,65	6	39.610,28	3	96,00	30	\$ 219.890,46

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Asimismo, durante el periodo se suscribieron un total de 102 actas de entrega-recepción de bienes, lo cual evidencia el control administrativo y la adecuada gestión de los activos institucionales.

NUMERO DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES 2025					
Mes	GERENCIA	DAF	DT	DTH	AJ
Ene					
Feb	3	4	3	3	1
Mar		2	4		
Abr		1	2	1	

May	2	6	4		
Jun		1	5		
Jul	1	4	4	1	
Ago	2	2	6		
Sep		1	1	4	1
Oct	1	3	5	2	
Nov			9		
Dic	2	4	2	5	
Total	11	28	45	16	2

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

En términos generales, la gestión de los bienes institucionales refleja un adecuado control patrimonial y registro en el sistema SIG-AME.

9.17 Inventarios

En lo referente a los inventarios, la EMMAIPC-EP realiza el control de ingresos y egresos mediante órdenes respectivas, las cuales se generan en atención a solicitudes emitidas mediante tarea o memorando por parte de los administradores de órdenes de compra o contratos.

De manera mensual, se emite el informe de saldos de inventarios para su correspondiente registro contable, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Consolidado de los valores inventarios de la empresa, con corte al 31 de diciembre 2025		
Inventarios SIG-AME		
Cuenta	Descripción	Saldos por periodo
1.3.1.01.02	existencias de vestuario, lencería y pre	122,30
1.3.1.01.04	existencias de materiales de oficina	1.258,48
1.3.1.01.05	existencias de materiales de aseo	470,65
1.5.2.38.02	vestuario, lencería y prendas de protección	186,65
1.5.2.38.13	repuestos y accesorios	45.305,65

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Con corte al 31 de diciembre de 2025, los inventarios reflejan valores distribuidos en cuentas de existencias y bienes de uso, destacándose la cuenta de repuestos y accesorios con un valor de USD 45.305,65, debido a las necesidades de mantenimiento de maquinaria y equipos institucionales.

En menor proporción se registran existencias de materiales de oficina, aseo y vestuario, necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo.

En cuanto al movimiento de inventarios durante el año 2025, se registra la emisión de órdenes de egreso tanto para gasto corriente como para gasto de producción e inversión:

NÚMERO DE ORDENES DE ENTREGA DE INVENTARIOS 2025 "GASTO CORRIENTE"					
Mes	GERENCIA	DAF	DT	DTH	AJ
Ene	2	6	5	3	1
Feb					
Mar	1	9	11	3	
Abr	3	4	3	2	
May	4	8	7	3	
Jun	1	3	6		
Jul	1	3	5	3	1
Ago		5	5		
Sep					
Oct					
Nov					
Dic	2	6	6	5	1
Total	14	44	48	19	3

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Para gasto corriente, se evidencia la emisión de órdenes de egreso distribuidas entre las áreas institucionales, destacándose la Dirección Técnica y la Dirección Administrativa Financiera por su mayor nivel de consumo.

NUMERO DE ORDENES DE ENTREGA DE INVENTARIOS 2025 "GASTO PRODUCCIÓN E INVERSIÓN"					
AÑO 2.025	GERENCIA	DAF	DT	DTH	AJ
Ene			8		
Feb					
Mar			60		
Abr			112		
May			91		
Jun			102		
Jul			122		
Ago			105		

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Sep			287		
Oct			25		
Nov			36		
Dic			31		
Total	0	0	979	0	0

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

En gasto de producción e inversión, se registra un total de 979 órdenes de egreso concentradas en la Dirección Técnica, en función de las actividades operativas institucionales.

En términos generales, la gestión de inventarios refleja un control adecuado de entradas y salidas, garantizando la disponibilidad de insumos para la operación institucional.

9.18 Siniestros

En cumplimiento de las funciones como administrador de la póliza de seguros de los bienes de la EMMAIPC-EP, se informa sobre los siniestros registrados y gestionados durante el año 2025.

Los siniestros detallados en el mes de enero corresponden a eventos ocurridos en diciembre de 2024; sin embargo, su trámite y cobertura se ejecutaron en enero de 2025. Los demás siniestros corresponden al ejercicio fiscal 2025.

NUMERO DE SINIESTROS REGISTRADOS POR ZONA 2025										
Mes	ZONA A	VALOR (\$)	ZON A B	VALOR (\$)	ZON A C	VALOR (\$)	ZON A D	VALOR (\$)	TOTAL NUMERO	TOTAL VALOR (\$)
Ene	3	2498,96					1	737,34	4	3.236,30
Feb	1	790,94							1	790,94
Mar									0	-
Abr									0	-
May									0	-
Jun									0	-
Jul									0	-
Ago									0	-

Sep								0	-	
Oct	2	4377, 01						2	4.377,01	
Nov								0	-	
Dic								0	-	
Total	6	7.666 ,91	0	0	0	-	1	737,3 4	7	\$ 8.404,2 5

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

Durante el año 2025 se registraron un total de 7 siniestros, con un valor total de USD 8.404,25.

La Zona A concentra 6 siniestros por un valor de USD 7.666,91, mientras que la Zona D registra 1 siniestro por USD 737,34. Las zonas B y C no presentan siniestros en el periodo analizado.

Los eventos se concentran en los meses de enero y octubre, sin registros en los demás meses.

En términos generales, los siniestros presentan un nivel bajo en relación con la operatividad institucional, evidenciando control en el uso de los bienes asegurados.

9.19 Gestión TIC's

Durante el periodo 2024–2025, la EMMAIPC-EP ejecutó diversos procesos de contratación en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), orientados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional y a la mejora continua de los servicios digitales.

En este contexto, se llevaron a cabo procesos relacionados con la adquisición de equipos tecnológicos, licencias de software, servicios de internet, seguridad informática, sistemas institucionales y modernización de la red de datos.

Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

- La implementación y renovación de licencias de software, incluyendo herramientas de ofimática, antivirus y plataformas especializadas, lo que ha permitido mejorar la seguridad y operatividad de los equipos institucionales.
- La contratación y fortalecimiento de servicios de internet corporativo, tanto para la matriz como para las unidades

operativas del territorio mancomunado, garantizando conectividad y acceso continuo a los sistemas institucionales.

- La modernización de la infraestructura tecnológica, mediante la adquisición de equipos, UPS, repuestos y la reestructuración del cableado estructurado en la red institucional.
- El fortalecimiento de los sistemas institucionales, incluyendo la actualización del sistema de facturación electrónica y la implementación de soluciones en la nube para la gestión documental.
- El mantenimiento y mejora de la página web institucional, incluyendo servicios de hosting, dominio, seguridad y respaldo de la información.

En cuanto al estado de los procesos, se evidencia que la mayoría han sido ejecutados y finalizados conforme a lo planificado, mientras que otros se mantienen vigentes, asegurando la continuidad de los servicios tecnológicos y el soporte institucional.

PROCESOS SERCOP-2024-2025 - ATEEL-EMMAIPC-EP		
#	Descripción	Estado
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE COMPUTACIÓN (Licencias Office 365 y Mantenimiento preventivo de los equipos)	Vigente - VT
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDISEÑO, HOSTING, DOMINIO, CERTIFICADO SSL Y BACK UP DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA EMMAIPC-EP.	Vigente - dominio host
3	RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LAS COMPUTADORAS Y EL SERVIDOR DE LA EMMAIPC-EP.	Terminado
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA CASA MATRIZ DE LA EMMAIPC-EP.	Terminado
5	ACTUALIZACIÓN DEL MÓDULO TRANSPORTADOR DE DATOS PARA LA COMPATIBILIDAD CON EL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA EMMAIPC-EP, PROVENIENTES DE LA EMPRESA ELECTRICA CENTROSUR.	Terminado
6	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET MOVIL, PARA LAS 3 MAQUINAS RECICLADORAS DEL TERRITORIO MANCOMUNADO DE LA EMMAIPC-EP.	Terminado
7	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN LA NUBE DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA EMMAIPC-EP.	Terminado
8	REESTRUCTURACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO, RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA RED DE DATOS DE LA OFICINA MATRIZ DE LA EMMAIPC-EP	Vigente - VT
9	ADQUISICIÓN DE UN TECLADO RETROILUMINADO PARA LA COMPUTADORA PORTÁTIL "DELL G7 15", CON SU RESPECTIVA INSTALACIÓN	Terminado
10	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) PARA LA PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE COMPUTACIÓN DE LA EMMAIPC-EP.	Terminado
11	ADQUISICIÓN DE BATERIA LR08XL PARA LAPTOP HP NOTEBOOK ENVY 15-3090LA.	Terminado
12	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA EMMAIPC-EP, E INSTALACIÓN DEL MISMO EN LOS EQUIPOS DE LA DAF Y TIC.	Terminado
13	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL TERRITORIO MANCOMUNADO DE LA EMMAIPC-EP.	Vigente

14	ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SERVIDOR WINDOWS SERVER DE LA EMMAIPC-EP.	Terminado
15	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA EMMAIPC-EP, PARA LA GENERACIÓN DE LOS ATS-SRI.	Vigente
16	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET MOVIL, PARA LOS 7 ECOPARQUES IMPLEMENTADOS EN EL TERRITORIO MANCOMUNADO DE LA EMMAIPC-EP.	Vigente
17	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET MOVIL, PARA LAS 3 MAQUINAS RECICLADORAS DEL TERRITORIO MANCOMUNADO DE LA EMMAIPC-EP.	Vigente
18	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ANTIVIRUS PARA LAS COMPUTADORAS DE LA EMMAIPC-EP.	Terminado
19	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN LA NUBE DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA EMMAIPC-EP.	Vigente
20	CONTRATACIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LA EMMAIPC-EP.	Vigente

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2026
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2026

En términos generales, la gestión de contratación en el área TICs ha permitido consolidar una base tecnológica más sólida, contribuyendo a la eficiencia operativa, la seguridad de la información y la mejora en la prestación de los servicios institucionales.

9.20 Desempeño y gestión comunicación

Durante el período enero–diciembre de 2025, la Unidad de Comunicación Social de la EMMAIPC-EP ejecutó acciones orientadas a fortalecer la educación ambiental, el posicionamiento institucional y la vinculación con la ciudadanía de los cantones mancomunados.

Las actividades desarrolladas se ejecutaron en cumplimiento de la planificación institucional y la normativa vigente del Sistema Nacional de Contratación Pública, garantizando eficiencia, transparencia y pertinencia en la gestión.

En este contexto, se gestionaron procesos de contratación enfocados en el desarrollo de eventos institucionales, servicios logísticos, señalética, branding y actividades culturales y ambientales, los cuales contribuyeron a fortalecer la imagen institucional y la sensibilización ciudadana.

Entre las principales acciones ejecutadas se destacan la organización de eventos emblemáticos como la entrega de ecoparques móviles, el IV Festival de la Cometa Ecológica y las jornadas por el Mes del Ambiente, desarrolladas en los cuatro cantones del territorio mancomunado, con enfoque educativo, participativo y de concienciación ambiental .

De manera complementaria, se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la

Información Pública (LOTAIP), mediante la publicación periódica de la información institucional en la página web y en el Portal Nacional de Transparencia, en coordinación con las diferentes áreas de la empresa.

Asimismo, la Unidad de Comunicación Social participó en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024, brindando apoyo técnico y comunicacional en la planificación y ejecución del evento público, el cual concluyó con la obtención del certificado de cumplimiento emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En cuanto a la gestión comunicacional, se fortaleció la difusión de información institucional mediante el uso de canales digitales y medios tradicionales, incluyendo publicaciones en redes sociales, boletines de prensa, cuñas radiales y producción audiovisual, logrando ampliar la cobertura de los mensajes institucionales y promover la educación ambiental en el territorio.

En términos generales, la gestión desarrollada permitió consolidar una comunicación institucional activa, fortalecer la imagen de la empresa y generar mayor cercanía con la ciudadanía, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Presentación de los ecoparques en El Tambo



IV Festival de la Cometa Ecológica EMMAIPC-EP 2025



Jornadas por el Día del Ambiente “Mancomunados por el Ambiente”

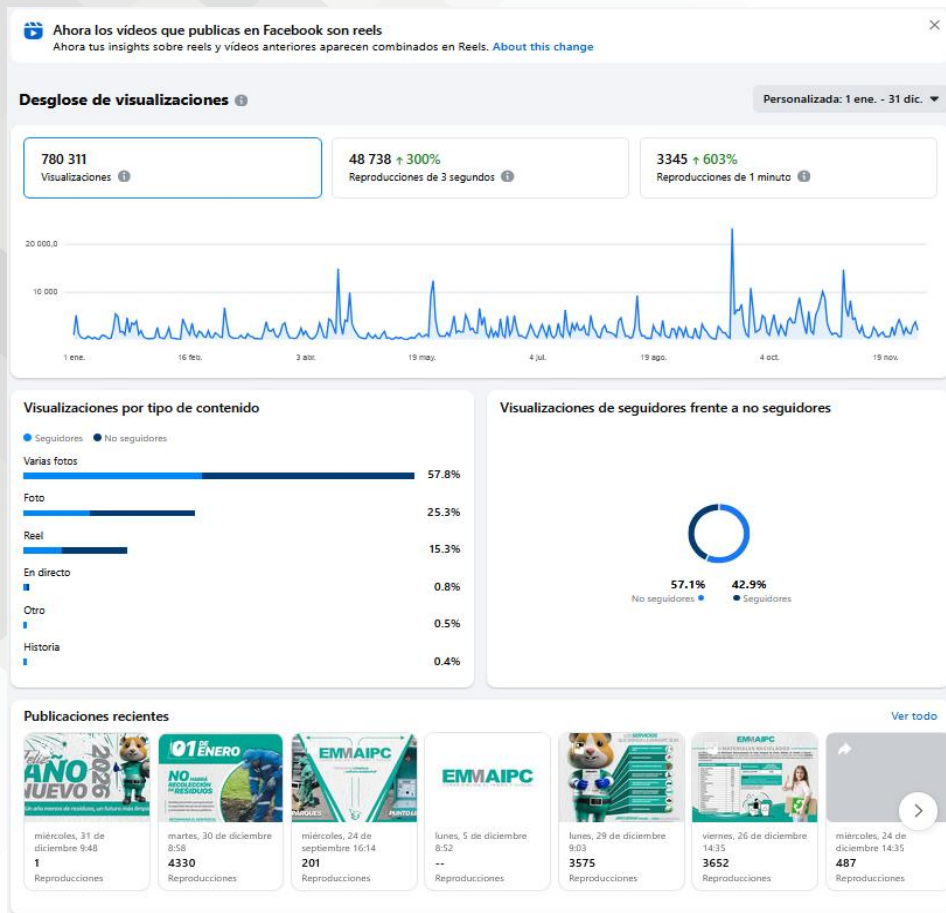




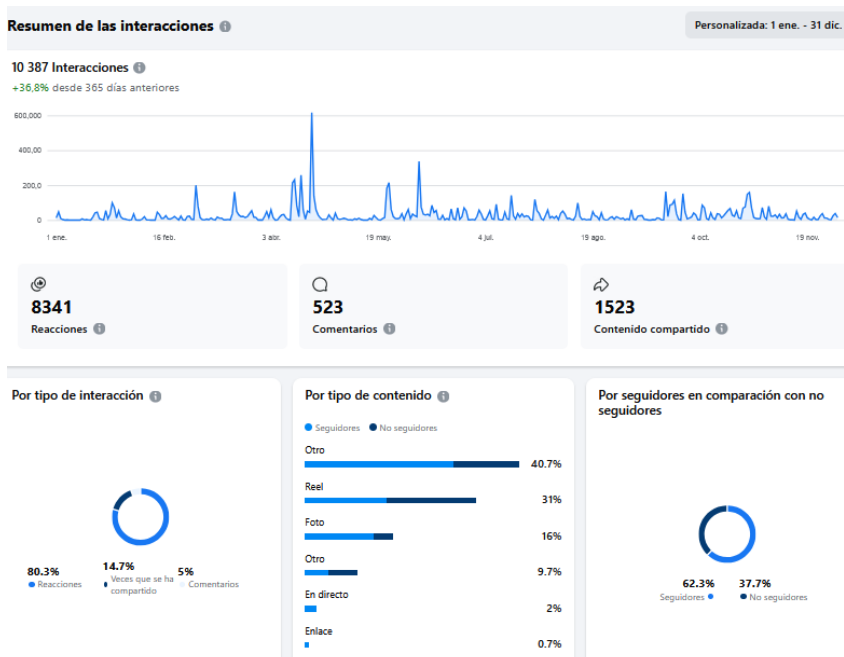
9.20.1 Desempeño de redes sociales – facebook

Durante el período enero–diciembre de 2025, la EMMAIPC-EP gestionó la difusión de información institucional a través de su fanpage oficial de Facebook, con base en datos obtenidos de la plataforma Meta Business Suite, lo que permitió evaluar el alcance, interacción y comportamiento de la audiencia.

En términos generales, se registraron 18.900 visitas al perfil, evidenciando un incremento del 21,8%, lo que refleja un alto interés ciudadano por la información institucional. El alcance de la página se situó en 1.432 usuarios, observándose una disminución atribuible a cambios en el algoritmo de la plataforma. En cuanto al crecimiento de la comunidad, se incorporaron 11 nuevos seguidores, manteniéndose estabilidad en la audiencia.



Fuente: Imagen estadística tomada de la plataforma Facebook



Fuente: Imagen estadística tomada de la plataforma Facebook

El análisis de estos indicadores evidencia que, si bien existe una reducción en el alcance orgánico, la interacción y el interés de los usuarios se mantienen activos, lo que refleja una adecuada gestión de contenidos.

En cuanto a la caracterización de la audiencia, el segmento predominante corresponde a personas entre 25 y 34 años, con mayor participación del género femenino, lo que indica que este grupo constituye el principal receptor de los mensajes institucionales relacionados con la gestión de residuos y educación ambiental.

Asimismo, la audiencia presenta un enfoque principalmente local, concentrado en la provincia del Cañar y zonas cercanas, evidenciando una adecuada pertinencia territorial de la comunicación institucional. Adicionalmente, se identifica la presencia de audiencia en Estados Unidos, lo que representa una oportunidad para fortalecer la comunicación con población migrante vinculada al territorio.

Información de la audiencia

Personalizada: 1 ene. - 31 dic. ▼

5088 Total de seguidores ⓘ

+6,2% desde 365 días anteriores



293

Seguidores netos ⓘ

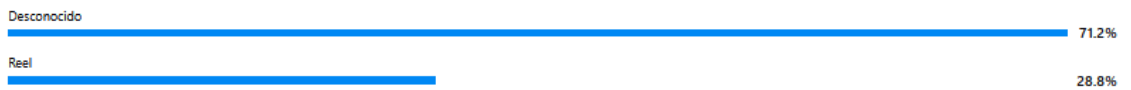


79

Personas que han dejado de seguirte ⓘ

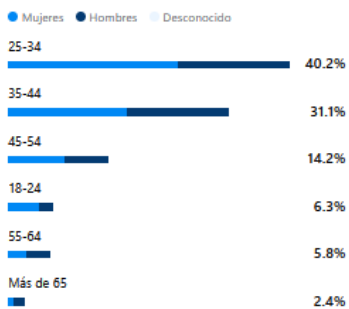
Seguidores netos por tipo de contenido ⓘ

Duración total



Edad y sexo ⓘ

Duración total



País ⓘ

Duración total

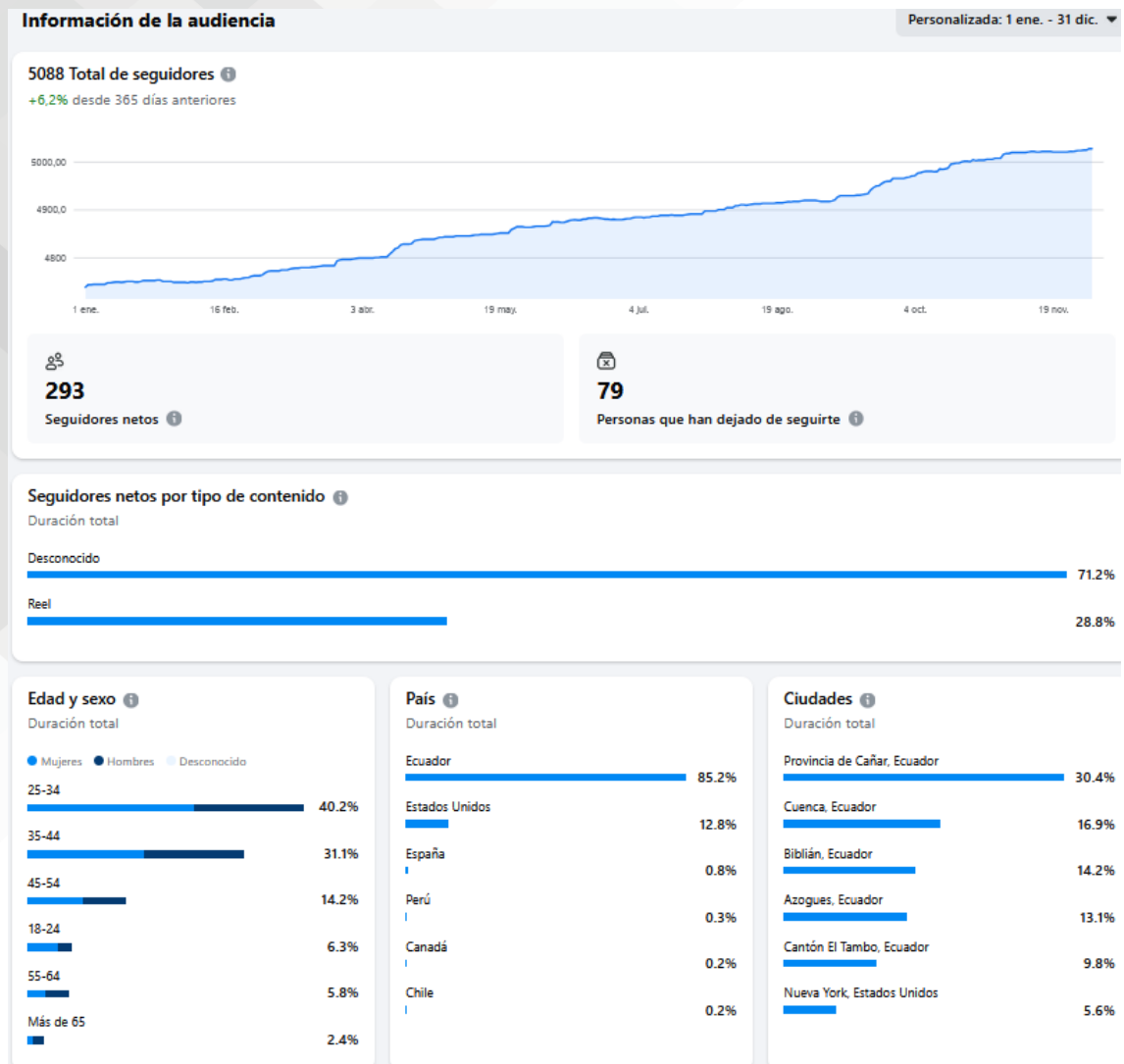


Ciudades ⓘ

Duración total



Fuente: Imagen estadística tomada de la plataforma Facebook



Fuente: Imagen estadística tomada de la plataforma Facebook

El análisis de la audiencia evidencia oportunidades de mejora en segmentos etarios con menor participación, como jóvenes entre 18 y 24 años y población mayor de 65 años, lo que sugiere la necesidad de diversificar los contenidos y estrategias de difusión.

En términos generales, la gestión de redes sociales ha permitido mantener una comunicación activa con la ciudadanía, con oportunidades de fortalecimiento orientadas a incrementar el alcance orgánico y ampliar la base de seguidores.

10. TRANSPARENCIA, CUMPLIMIENTO Y GOBERNANZA

10.1 Cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

Durante el año 2025, la EMMAIPC-EP dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), garantizando la publicación periódica y oportuna de la información institucional obligatoria.

Para este efecto, se mantuvo una coordinación permanente entre la Unidad de Comunicación Social y las diferentes áreas técnicas y administrativas, a fin de recopilar, validar y publicar la información en la sección de transparencia de la página web institucional y en el Portal Nacional de Transparencia.

Asimismo, se participó en capacitaciones y jornadas técnicas impartidas por los entes de control, relacionadas con la actualización de metodologías y lineamientos para la correcta carga de información, lo que permitió asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos por la Defensoría del Pueblo, entidad responsable del monitoreo de esta normativa.

10.2 Cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas – Período 2024

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), durante el año 2025 la EMMAIPC-EP desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024.



La sección de Comunicación Social participó como área de apoyo técnico y comunicacional, contribuyendo a la planificación, organización y ejecución del evento público, en observancia de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social.

El proceso culminó con la obtención del certificado emitido por el CPCCS, que valida el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Durante su ejecución, se realizaron acciones orientadas a garantizar el adecuado desarrollo del proceso, incluyendo la planificación del evento, la coordinación de servicios logísticos y comunicacionales, la elaboración y difusión de material informativo, así como la articulación interna del equipo responsable.

El proceso se desarrolló conforme a las etapas de organización interna, planificación, evaluación de la gestión institucional, deliberación pública con la ciudadanía y cierre mediante la presentación del informe final ante el CPCCS.

11. LOGROS Y AVANCES INSTITUCIONALES

Durante el ejercicio fiscal 2025, la EMMAIPC-EP consolidó avances significativos en la gestión integral de residuos sólidos, evidenciando resultados positivos en los ámbitos operativo, ambiental, financiero e institucional.

En el ámbito operativo, se logró garantizar la continuidad del servicio público en los cantones mancomunados, alcanzando la gestión de 10.325,31 toneladas de residuos sólidos durante el año, con una operación estable y sostenida, respaldada principalmente por la flota institucional, que representó cerca del 80% de los ingresos al Centro de Gestión de Yurak Kasha. Este resultado evidencia la capacidad operativa de la Empresa para responder de manera eficiente a la demanda del servicio.

En materia ambiental, se consolidó un modelo de gestión orientado al aprovechamiento de residuos, logrando que aproximadamente el 77,95% de los residuos gestionados sean valorizados mediante procesos de recuperación, reciclaje y coprocesamiento, reduciendo significativamente la disposición final y fortaleciendo el enfoque de economía circular en el territorio mancomunado.

En el componente financiero, se fortaleció el sistema de recaudación institucional y el control de ingresos, permitiendo mantener niveles adecuados de ejecución presupuestaria y sostenibilidad del servicio, en concordancia con la normativa vigente y el modelo tarifario establecido.

En el ámbito de gestión institucional, se consolidaron mecanismos de planificación, control y cumplimiento normativo, evidenciándose una adecuada articulación entre el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de

Contratación y la ejecución presupuestaria, garantizando procesos de contratación alineados a la planificación estratégica.

En el componente de talento humano, se evidenció un alto nivel de estabilidad laboral, reflejado en bajos índices de ausentismo (0,72%) y rotación (0,21%), lo que ha permitido garantizar la continuidad del servicio sin interrupciones y consolidar un equipo operativo con experiencia y conocimiento institucional.

En materia de seguridad y salud ocupacional, se alcanzaron resultados positivos en la gestión preventiva, destacándose la reducción del ausentismo por accidentes laborales a cero días en el año 2025, lo que evidencia la efectividad de las medidas implementadas y el fortalecimiento de la cultura de prevención institucional.

En el ámbito tecnológico, se lograron avances en la modernización de la infraestructura tecnológica, fortaleciendo la conectividad, el soporte técnico y la seguridad informática, lo cual ha contribuido a optimizar los procesos internos y mejorar la gestión administrativa y operativa.

En el componente de transparencia y gobernanza, se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la LOTAIP y al proceso de rendición de cuentas correspondiente al período 2024, obteniendo el certificado emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, lo que ratifica el cumplimiento de los principios de transparencia y control social.

En el ámbito comunicacional, se continúa fortaleciendo la difusión institucional y la vinculación con la ciudadanía, evidenciándose un incremento en el interés de la población por la información institucional, reflejado en el aumento de visitas al perfil digital, así como en la ejecución de campañas y eventos orientados a la educación ambiental.

12. PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Del análisis integral del desempeño institucional durante el ejercicio fiscal 2025, se identifican problemáticas y desafíos que, sin comprometer la estabilidad operativa alcanzada, constituyen aspectos críticos a fortalecer para garantizar la sostenibilidad, eficiencia y mejora continua del servicio público.

En el ámbito operativo, se evidencia que, si bien la Empresa mantiene una operación continua y estable, persiste la dependencia parcial de vehículos contratados para la prestación del servicio, lo que refleja la

necesidad de fortalecer progresivamente la flota institucional, optimizar la planificación logística y reducir costos asociados a la externalización.

En relación con la gestión de residuos, se identifica como principal desafío la baja separación en la fuente por parte de la ciudadanía, lo cual incide en la calidad de los residuos recolectados y limita el aprovechamiento eficiente de la fracción orgánica y reciclable. Esta situación repercute directamente en el rendimiento de los procesos de valorización, tales como compostaje, recuperación y economía circular.

A nivel territorial, se evidencian diferencias en el comportamiento de los cantones, particularmente en la recuperación de residuos orgánicos, lo que refleja brechas en los niveles de sensibilización, control del servicio y aplicación de estrategias de separación en la fuente, requiriendo intervenciones diferenciadas por territorio.

En el componente de infraestructura y capacidad instalada, se identifican limitaciones que demandan el fortalecimiento progresivo de equipamiento, tecnología y espacios operativos, con el fin de responder de manera más eficiente al crecimiento de la demanda del servicio y a los objetivos institucionales de aprovechamiento de residuos.

En el ámbito de transformación digital, si bien se han logrado avances importantes en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, se mantiene como desafío la consolidación de sistemas integrados que permitan mejorar la trazabilidad de la información, la automatización de procesos y la toma de decisiones basada en datos.

En el componente de comunicación institucional, se evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión y educación ambiental, considerando cambios en el comportamiento de la audiencia y la disminución del alcance orgánico en medios digitales, lo que demanda la implementación de mecanismos más efectivos de vinculación ciudadana.

En materia de talento humano, a pesar de evidenciarse estabilidad laboral, bajos niveles de ausentismo y rotación, se identifican desafíos asociados a las condiciones propias del trabajo operativo, caracterizadas por exposición a factores climáticos, jornadas nocturnas y exigencia física, lo cual requiere el fortalecimiento continuo de las medidas de seguridad y salud ocupacional.

En el ámbito de la recaudación, se identifica como desafío relevante la transición del modelo de cobro de la tasa por el servicio de gestión de residuos sólidos, debido a que actualmente la recaudación no se realiza a través del sistema de facturación de la Empresa Eléctrica Regional

Centro Sur (CENTROSUR). Esta situación ha implicado la implementación de mecanismos alternativos de recaudación, lo cual representa retos en términos de cobertura, eficiencia y cultura de pago por parte de los usuarios.

En este contexto, se evidencia la necesidad de fortalecer el modelo institucional de recaudación mediante la consolidación de canales propios y alianzas estratégicas, así como el desarrollo de herramientas tecnológicas y estrategias de sensibilización ciudadana que permitan mejorar los niveles de recaudación y garantizar la sostenibilidad financiera del servicio.

Finalmente, en el ámbito financiero institucional, si bien se evidencia estabilidad en la ejecución presupuestaria y gestión de recursos, se identifican desafíos estructurales asociados a la dependencia parcial de transferencias y subsidios, lo que hace necesario continuar fortaleciendo mecanismos de sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo.

13. PERSPECTIVAS Y RIESGOS 2026

De cara al ejercicio fiscal 2026, la EMMAIPC-EP proyecta consolidar el modelo de gestión integral de residuos sólidos en el territorio mancomunado, fortaleciendo la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y la implementación de estrategias orientadas a la economía circular.

En el ámbito operativo, se prevé mantener la continuidad y estabilidad del servicio, optimizando la planificación logística, fortaleciendo la flota institucional y mejorando la capacidad de respuesta ante el incremento progresivo en la generación de residuos. No obstante, persiste el riesgo asociado a la dependencia parcial de servicios externalizados y a las limitaciones de capacidad instalada, lo que podría incidir en los costos operativos y en la eficiencia del sistema.

En materia ambiental, la Empresa orientará sus esfuerzos hacia el incremento de los niveles de aprovechamiento de residuos, especialmente de la fracción orgánica, mediante el fortalecimiento de procesos de compostaje, biodigestión y reciclaje. Sin embargo, se identifica como riesgo la baja separación en la fuente por parte de la ciudadanía, lo cual podría limitar el cumplimiento de metas de valorización y afectar la calidad del material recuperado.

En el ámbito financiero, la sostenibilidad del servicio estará condicionada a la consolidación del modelo de recaudación institucional, considerando que el sistema actual no opera a través del mecanismo tradicional

vinculado a la facturación eléctrica. Este escenario representa un riesgo en términos de eficiencia de cobro, cobertura y cultura de pago, lo que exige el fortalecimiento de canales alternativos de recaudación, herramientas tecnológicas y estrategias de sensibilización ciudadana.

Adicionalmente, se mantiene el riesgo asociado a la dependencia parcial de transferencias y subsidios por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, lo cual podría generar presiones sobre la liquidez institucional en caso de retrasos o variaciones en dichos aportes.

En el componente institucional y tecnológico, se proyecta avanzar hacia la implementación de sistemas integrados de gestión que permitan mejorar la trazabilidad, interoperabilidad y toma de decisiones basada en datos. No obstante, se identifica como riesgo la limitada integración tecnológica actual, lo que podría restringir la eficiencia administrativa y el control operativo si no se consolida oportunamente.

En el ámbito de talento humano, se prevé mantener la estabilidad operativa del personal, fortaleciendo las capacidades técnicas y las condiciones laborales. Sin embargo, persisten riesgos asociados a la naturaleza del trabajo operativo, caracterizado por exposición a factores climáticos, jornadas nocturnas y exigencias físicas, lo cual demanda la continuidad y fortalecimiento de las medidas de seguridad y salud ocupacional.

En el componente de comunicación y vinculación ciudadana, se proyecta fortalecer las estrategias de educación ambiental y posicionamiento institucional. No obstante, se identifica como riesgo la disminución del alcance orgánico en plataformas digitales y la necesidad de adaptar los contenidos a nuevos segmentos de la población, lo cual requiere innovación en los canales y estrategias de comunicación.

En este contexto, las perspectivas para el año 2026 se orientan a consolidar un modelo de gestión más eficiente, sostenible y tecnológicamente fortalecido, mientras que los riesgos identificados constituyen elementos clave para la toma de decisiones estratégicas y la planificación institucional.

Elaborado por:

Ing. Franklin Vinicio Rivera Medina
GERENTE DE LA EMMAIPC